



Departamento Administrativo
Nacional de Estadística (DANE)
- Secretaria de Distrital de Integración
Social (SDIS)

Diseño - DSO
Proyectos Especiales -CHC

**Metodología General del Censo de
Habitantes de calle - Bogotá, D.C.**

Agosto de 2017





	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Tabla de contenido


INTRODUCCIÓN	6
1 ANTECEDENTES	7
2 DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	8
2.1 DISEÑO TEMÁTICO Y METODOLÓGICO	8
2.1.1 Necesidades de información	8
2.1.2 Objetivos.....	8
2.1.2.1 Objetivo General.....	8
2.1.2.2 Objetivos específicos	9
2.1.3 Alcance	9
2.1.4 Marco de referencia	9
2.1.4.1 Marco teórico	9
- Lugares de concentración de habitantes de la calle	9
2.1.4.2 Censos y cifras.....	11
Estimado de Habitantes de la Calle por Localidad	15
2.1.4.3 Marco conceptual	17
2.1.4.3 Marco legal.....	21
2.1.4.4 Referentes internacionales	22
2.1.4.5 Referentes nacionales.....	38
2.1.5 Diseño de indicadores	54
Principales indicadores.....	54
2.1.6 Plan de resultados	56
Diseño de cuadros de salida o de resultados	56
2.1.7 Diseño del formulario o cuestionario	59
2.1.7.1 Variables y categorías	61
Pregunta Inicial.....	62
Capítulo I. UBICACIÓN	63
Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A).....	64
Nombres y Apellidos	64
Sexo y Edad	64
Documento de identidad	65
Lugar de nacimiento.....	65
Lugar de residencia actual.....	66
Pertenencia étnica.....	68
Funcionamiento Humano.....	69
Salud.....	70
Objetivo:.....	70
Lugar de inicio de habitabilidad en calle	72
Motivos por los que está en la calle	72
Tiempo que lleva en la calle	73
Motivación para permanecer en la calle.....	74
El entorno familiar.....	75
Redes de apoyo	76
Alfabetismo y nivel educativo	77
Actividad económica	78
Consumo de sustancias psicoactivas.....	79
Servicios de atención.....	80

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Seguridad y convivencia	81
Orientación sexual.....	81
Capítulo III. POR OBSERVACIÓN (si no es posible entrevista directa)	82
Sexo	83
Edad.....	83
Razones por las que no se puede realizar la entrevista en forma directa.....	83
Hora de finalización de la entrevista	84
Códigos para control y seguimiento.....	84
2.1.8 Normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación	85
2.1.9 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas.....	85
2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO	85
2.2.1 Componentes básicos del diseño estadístico	85
2.2.1.1 Universo	85
2.2.1.2 Población objetivo	85
2.2.1.3 Marco censal.....	86
2.2.1.4 Indicadores de cobertura del Marco estadístico	86
2.2.1.5 Definición de variables.....	86
2.2.1.6 Fuente de datos	86
2.2.1.7 Cobertura geográfica	86
2.2.1.8 Desagregación geográfica	86
2.2.1.9 Desagregación temática	87
2.2.2 Unidades estadísticas	87
2.2.2.1 Unidades de observación.....	87
2.2.2.2 Unidad de análisis	87
2.2.3 Periodo de referencia y recolección	87
2.3 DISEÑO DE LA EJECUCION	88
2.3.1 Sistema de aprendizaje.....	88
2.3.2 Actividades preparatorias.....	88
2.3.2.1 Sensibilización.....	88
2.3.2.2 Selección del personal	89
2.3.3 Diseño de instrumentos	89
2.3.4 Recolección de la información.....	90
2.3.4.1 Esquema operativo	90
2.3.4.2 Métodos y mecanismos para la recolección	92
2.3.5 Estrategias de Recolección	94
2.3.5.1 Estrategia barrido calle a calle	94
2.3.6 Recolección de la información.....	97
2.3.7 Estrategias para minimizar duplicidad.....	98
2.4 DISEÑO DE SISTEMAS.....	98
2.5 DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD.....	99
2.5.1 Análisis de información	100
2.5.2 Indicadores operativos	100
2.6 DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO.....	105
2.7 DISEÑO DEL ANALISIS DE RESULTADOS.....	106
2.7.1 Análisis estadístico.....	106
2.7.2 Análisis de contexto.....	106

 	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 3 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.7.3	Comités de expertos	107
2.8	DISEÑO DE LA DIFUSION	107
2.8.1	Administración del repositorio de datos	107
2.8.2	Productos e instrumentos de difusión	107
2.9	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN	107
3	DOCUMENTACION RELACIONADA.....	108
3.1	GLOSARIO.....	108
3.1.1	Definiciones para los habitantes de la calle.....	108
3.1.2	Poblaciones que pueden llegar a ser identificadas como habitantes de la calle pero no lo son....	108
3.1.3	Lugares para dormir	109
3.1.4	Ubicación	110
3.1.5	Otras definiciones.....	110
3.2	ANEXOS.....	116
3.3	BIBLIOGRAFÍA.....	117



	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 4 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Listado de tablas

<i>Tabla 1. Centros de atención de Habitantes de calle de Bogotá.</i>	10
<i>Tabla 2. Comparativo Censos Sectoriales. Bogotá, D.C.</i>	12
<i>Tabla 3. Georreferenciaciones 2014 y 2017</i>	12
<i>Tabla 4. Comparativo Estrategias operativas Censos sectoriales. Bogotá.</i>	13
<i>Tabla 5. Comparativo Estrategias operativas Georreferenciaciones 2014 y 2017.</i>	13
<i>Tabla 6. Definiciones de “Habitante de la calle” en censos sectoriales</i>	17
<i>Tabla 7. Responsabilidades de cada rol.</i>	91
<i>Tabla 8. Componentes Política Pública Social para Habitantes de la Calle en relación con preguntas del Cuestionario Censal.</i>	116

Listado de Cuadros


<i>Cuadro 1. Total habitantes de la calle en Bogotá según localidad. Censo 2011</i>	15
<i>Cuadro 2. Total Habitantes de la calle contactadas en parches y cambuches según localidad.</i>	16
<i>Cuadro 3. Total de personas en situación de Calle por rango etario. Tú también cuentas IV, Ciudad de México, 2011.</i>	23
<i>Cuadro 4. Porcentaje de personas en situación de calle por rango etario. Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle</i>	24
<i>Cuadro 5. Total de personas en situación de Calle por rango etario. Censo y Conteo de personas en situación de calle, URUGUAY.</i>	26
<i>Cuadro 6. Porcentaje de personas sin hogar por rango etario. Encuesta a las personas sin Hogar, España, 2012/28</i>	
<i>Cuadro 7. Total personas sin hogar. Census of Population and housing: Estimating homelessness. Australia</i>	30
<i>Cuadro 8. Total de personas sin hogar por rango etario. Conteo de Personas sin Hogar, Puerto Rico, 2015</i>	32
<i>Cuadro 9. Porcentaje de personas en situación de calle por rango etario. Personas en Situación de Calle - Año 2015. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba.</i>	34
<i>Cuadro 10. Total personas sin hogar por Distrito. Homeless Count, L.A.</i>	36
<i>Cuadro 11. Total Habitantes de la Calle por rango etario. I Censo Piloto “Indigentes en Bogotá”, 1997</i>	39
<i>Cuadro 12. Total Habitantes de la Calle por rango etario. II Censo Habitantes de Calle, Bogotá”, 1999</i>	39
<i>Cuadro 13. Total Habitantes de la Calle por rango etario. III Censo Sectorial 2001. Habitantes de la calle. Bogotá – Soacha</i>	40
<i>Cuadro 14. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo sectorial 2002. Habitantes de y en calle de Medellín.</i>	41
<i>Cuadro 15. Total Habitantes de la Calle por rango etario. El IV Censo sectorial de habitantes de la calle, Bogotá y Soacha 2004</i>	43
<i>Cuadro 16. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la calle de la ciudad de Santiago de Cali 2005.</i>	45
<i>Cuadro 17. Total Habitantes de la Calle por rango etario. V Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2007</i>	47
<i>Cuadro 18. Total Habitantes de la Calle por Ciclos vitales. Censo sectorial, Medellín, 2009.</i>	47
<i>Cuadro 19. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Conteo Manizales 2010-2013</i>	47
<i>Cuadro 20. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Estudio descriptivo Cartagena de Indias, 2010 – 2011/49</i>	
<i>Cuadro 21. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios, entrevista directa. VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2011.</i>	50
<i>Cuadro 22. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios, entrevista directa. VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2011.</i>	51

 	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 5 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

<i>Cuadro 23. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios. Censo de habitantes de la calle Ibagué, 2014.</i>	52
<i>Cuadro 24. Porcentaje Habitantes de la Calle por rangos etarios. Caracterización habitantes de calle y en calle Yopal.</i>	52
<i>Cuadro 25. Total Habitantes de la Calle en Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993.</i>	53
<i>Cuadro 26. Total Habitantes de la Calle en Censo Nacional de Población y Vivienda, 2005.</i>	53
<i>Cuadro 27. Resultados Prueba de Contenido</i>	105

Listado de Figuras

<i>Figura 1. Unidades de trabajo. Censo Habitante de Calle. Bogotá. 2017.</i>	90
<i>Figura 2. Estructura Operativa. Censo Habitante de calle. Bogotá. 2017</i>	90
<i>Figura 3. Distribución de censistas para barrido.</i>	95
<i>Figura 4. Marcación en cartografía.</i>	96

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 6 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. De acuerdo con el Decreto 262 de 2004, tiene como objetivo garantizar la producción, la disponibilidad y la calidad de la información estadística estratégica.


Por su parte la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la entidad encargada de liderar y formular las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención en aquellas que están en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la gestión entre la familia, la sociedad y el Estado (Decreto 607 de 2007).

Conforme al marco anterior y dando alcance a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 1641 del 12 de julio de 2013, en donde se manifiesta:

“(…) El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social (…)”; igualmente precisa que “(…) Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), (…)”. (Ley 1641 de 2013)

El DANE y la SDIS aunaron recursos técnicos y administrativos con el fin de llevar a cabo en el 2017 el VII Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá, siendo la capital la primera ciudad del país donde se adelantará este ejercicio y cuyos resultados servirán de referencia para el resto del país.

En este orden de ideas, el presente documento contiene el diseño conceptual y metodológico de esta operación estadística y los elementos que la componen, como son el diseño estadístico, el diseño de la ejecución y el diseño de sistemas, entre otros.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 7 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

1 ANTECEDENTES

A partir del final de la década de los 90 se comenzaron a realizar en el país censos específicos o sectoriales para la población habitante de calle con las características y contenidos temáticos que han requerido algunas instituciones gubernamentales que desarrollan planes de inclusión y atención para esta población.

De estos ejercicios de conteo y caracterización de los habitantes de la calle se tomarán, para el presente documento, los adelantados en las tres principales ciudades del país: Bogotá, Medellín y Cali, de los cuales se puede resumir lo siguiente:

En la ciudad de Bogotá se han realizado seis censos sectoriales para los habitantes de la calle, a saber: I Censo piloto “Indigentes en Bogotá”, 1997. Este censo fue realizado por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON en convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

Con el DANE, el IDIPRON adelantó convenios para realizar tres Censos sectoriales¹; el primero de ellos en 1999, otro en 2001² y otro en 2004³.

El quinto censo realizado en Bogotá lo ejecutó el IDIPRON en asocio con la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2007.

El sexto Censo de habitantes de calle en Bogotá se realizó en el 2011 por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social con el acompañamiento del IDIPRON.

En la ciudad de Medellín se han realizado tres censos sectoriales:

Primer Censo de habitantes de la calle - Medellín 2002, realizado por el DANE y la Alcaldía Metropolitana, a través de la Secretaría de Solidaridad, suscribiendo un convenio interinstitucional⁴ para adelantar el “Censo sectorial Habitantes DE y EN la calle, 2002”

Segundo Censo de habitante de la calle – Medellín, 2009, a través de convenio interadministrativo con la Universidad de Antioquia.

Tercer Censo realizado entre la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la Universidad de Antioquia, en 2014, denominado “Caracterización habitantes de calle”


Finalmente en la ciudad de Cali, en el año 2005, el DANE celebró un convenio de cooperación con la Alcaldía y la Fundación para la Educación Superior FES SOCIAL, mediante el cual se realizó el Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la Calle de la ciudad de Santiago de Cali.

¹ En estos censos se incluyó el municipio de Soacha.

² Convenio 002 de 2001.

³ Convenio 012 de 2004.

⁴ Convenio 169 de 2001.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 8 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Si bien lo mencionado anteriormente hace referencia a los censos sectoriales, realizados para hacer una caracterización socioeconómica de esta población específicamente, el DANE, en los Censos Nacionales de Población y Vivienda a partir de 1993, siguiendo sus pautas misionales, ha incluido el conteo y el registro de las principales variables demográficas de este tipo de población como residentes habituales de un Lugar Especial de Alojamiento –LEA, de la siguiente manera:

Año censal	Pregunta	Opción de respuesta	Variables incluidas
1993	¿Qué tipo de institución o establecimiento es este?	Indigentes recogidos por la autoridad	Sexo, edad, pertenencia étnica, residencia en la institución y si es o no empleado de la institución.
2005	Tipo de institución o establecimiento	Lugar para alojar habitantes de la calle recogidos por la autoridad	Las mismas variables socio demográficas consideradas para la población residente en hogares.

2 DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 DISEÑO TEMÁTICO Y METODOLÓGICO

2.1.1 Necesidades de información

El fenómeno de habitabilidad en calle en Colombia se ha venido transformando a lo largo de los años por su misma complejidad y por las condiciones propias del contexto social. En el país se han realizado conteos de habitantes de la calle de manera sectorial, principalmente en las ciudades capitales con mayor población del país.


La ley 1641 en su objeto de establecer los lineamientos generales para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, requiere la información estadística y de caracterización de la población para sustentar sus lineamientos, por lo tanto se constituye en una herramienta que permite el acercamiento a esas características específicas de la población.

Así mismo, al contar las características demográficas y socioeconómicas, las entidades encargadas de la protección, atención e inclusión de los habitantes de la calle tendrán acceso a la información necesaria para la planeación y ejecución de programas enfocados en la prevención y restablecimiento de derechos de esta población.

2.1.2 Objetivos

2.1.2.1 Objetivo General

- ✓ Contar con información actualizada y confiable sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en la ciudad de Bogotá en 2017, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal y de las localidades, respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 9 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.1.2.2 Objetivos específicos

- Acceder a las principales características socio-demográficas y económicas de los habitantes de la calle.
- Construir bases de información sistemáticas para una más eficiente toma de decisiones en el tratamiento de este fenómeno.
- Proporcionar la información estadística necesaria que sirva de línea de base y permita llevar a cabo lo expresado en la Ley 1641 de 2013.
- Brindar información estadística que sirva como marco para profundizar en los temas que las administraciones consideren pertinentes, de acuerdo con sus problemáticas particulares.

2.1.3 Alcance

Caracterización demográfica y socioeconómica de los habitantes de calle ubicados en el área urbana de la ciudad de Bogotá, año 2017.

2.1.4 Marco de referencia

2.1.4.1 Marco teórico


El censo es un método de recolección de datos que permite obtener información de la totalidad de los elementos que componen la población o el universo bajo estudio; en este caso el habitante de la calle. En este contexto, es importante conocer las condiciones de vida del habitante de la calle, pues involucran estados de vulnerabilidad en distintos aspectos: como estar expuesto a la intemperie, a sentir hambre, sed, enfermedad y desprotección.

La Ley 1641 de 2013 señala que la habitabilidad en la calle “hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales”. Con el propósito de iniciar el proceso de caracterización de esta población, a continuación se incluyen datos generales relacionados con la ubicación de los habitantes de la calle en la ciudad de Bogotá, de manera que se establezca un contexto de la población y los principales lugares que ocupan.

-Lugares de concentración de habitantes de la calle

En seguida, se describen los lugares donde regularmente se ubica la población y por tanto debe ser objeto de atención durante la planeación y desarrollo del operativo censal:

- **Parques, zonas verdes, separadores viales, andenes, antejardines:** Son los lugares de la infraestructura urbana pública donde habitualmente se ubica la población, ya sea de forma permanente o transitoria.
- **Centros de acopio de reciclaje:** Teniendo presente que la principal fuente de generación de ingresos de los habitantes de la calle es el reciclaje, los centros de acopio son regularmente uno de los lugares donde hay presencia permanente de la población que se acerca a vender el material recuperado durante una jornada.

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 10 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

- **Canales, ríos, humedales y puentes:** Son espacios propicios para construir cambuches ya que se encuentran apartados, aislados y en general los demás ciudadanos no transitan por estas zonas.
- **Zonas de microtráfico u “ollas”:** Se caracterizan por el expendio y consumo de sustancias psicoactivas.
- **Instituciones públicas y privadas para la atención a la población:** Son espacios generalmente cerrados en donde entidades públicas o privadas ofrecen servicios de atención a un número determinado de personas habitantes de la calle. En la siguiente tabla, se presentan los Centros de Atención de los habitantes de la calle de Bogotá, que son de carácter público⁵:

Tabla 1. Centros de atención de Habitantes de calle de Bogotá.

NOMBRE	DIRECCIÓN	DESCRIPCIÓN	CUPOS
Hogar de Paso día – noche Bakatá	Calle 10 # 17 - 53	En estos lugares los ciudadanos habitantes de calle tienen la posibilidad de alimentarse, bañarse, dormir, entre otras actividades, con las cuales comienzan a generar procesos de recuperación de hábitos saludables. Adicionalmente, en el hogar de paso se inician acciones de cuidado con la finalidad de dignificar su condición a través de actividades que mitiguen el consumo de sustancias psicoactivas.	300
Hogar de Paso Cr 35	Carrera 35 # 10 - 35		300 Y 46 camas
Hogar de Paso Calle 18	Calle 18 # 13 - 47		96
Hogar de Paso carrera 13	Calle 18 # 13 - 47		100
Centro de Atención Transitoria	Carrera 35 # 10 - 69	Es una modalidad semi institucional donde se promueve la capacidad de abandonar la habitabilidad de calle, con acompañamiento psicosocial, cuidado personal y seguridad alimentaria. En esta modalidad se inicia el proceso de búsqueda de redes de apoyo familiar y se enfatiza en la importancia de autorregularse en el consumo de sustancias psicoactivas.	350
Comunidad de Vida Hogar el Camino	Carrera 69 # 47 - 87	En la comunidad de vida, los ciudadanos habitantes de calle que deciden seguir en proceso de recuperación, cuentan con un espacio para fortalecer sus hábitos saludables en un espacio que les permite rediseñar su proyecto de vida, recobrar sus redes familiares y formarse en oficios que les concedan la posibilidad de ser autónomos y alejarse definitivamente de la habitabilidad en calle.	108
Comunidad de Vida Ricaurte	Vereda Llano del Pozo, vía Agua de Dios KM 2 Hacienda Yired		90
Centro de formación para el estudio La	Calle 12 # 16 - 73	En ‘La Academia’ se ofrece al ciudadano habitante de calle opciones de capacitación, a través de un modelo de formación para el desarrollo de	N.A.

⁵ Los centros y sus cupos están sujetos a modificaciones conforme con los objetivos de trace la administración distrital

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 11 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Academia		competencias en artes y oficios. Con estas actividades, los participantes tienen la posibilidad de incluirse nuevamente en la dinámica laboral y productiva de la ciudad, adquiriendo conocimientos que le otorgan autonomía y la capacidad de mantener su proceso de recuperación.	
Centro de alta dependencia funcional, física, mental o cognitiva.	La Mesa, Cundinamarca (Finca Las Gemelas)	A este espacio rural se remiten los ciudadanos habitantes de calle con deterioro en su estado de salud a nivel físico, mental o cognitivo.	100
Unidades de Protección Integral IDIPRON Centro Oasis 1 y 2	Calle 10A # 45 - 09	Externado: ✓ Refuerzo de Hábitos de auto cuidado (Servicio de Baño y Lavado de Ropa) ✓ Servicio de alimentación (Desayuno, onces, almuerzo, merienda tarde) ✓ Actividades recreativas y salidas pedagógicas ✓ Apoyo psicosocial ✓ Apoyo sociolegal ✓ Servicio de enfermería ✓ Valoración nutricional y tamizajes ✓ Talleres de manualidades Dormida transitoria: ✓ Servicio de dormitorio ✓ Alimentación (Cena)	Oasis 1: Externado 200 Dormida transitoria 120 Oasis 2: Internado 60 Externado 120
Unidades de Protección Integral IDIPRON Centro La Rioja	Calle 4 # 14 - 14	Internado: ✓ Personalización (Interiorización de hábitos de auto cuidado) ✓ Servicio de alimentación (Desayuno, onces, almuerzo, merienda tarde, cena) ✓ Actividades recreativas y salidas pedagógicas ✓ Apoyo psicosocial ✓ Apoyo sociolegal ✓ Servicio de enfermería ✓ Valoración nutricional y tamizajes ✓ Talleres de manualidades ✓ Formación académica ✓ Desarrollo de competencias laborales	120

Fuente: SDIS, 2017

2.1.4.2 Censos y cifras

En Bogotá se han realizado seis censos sectoriales para los habitantes de la calle en 1997, 1999, 2001, 2004, 2007 y 2011. Adicionalmente, en el 2017 se realizó un nuevo estudio de georreferenciación, la cual, aunque no es un conteo, representa la información más actualizada referente al tema en la capital.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 12 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Las dos tablas presentadas a continuación muestran un resumen de los censos con los datos más significativos de los mismos.

Tabla 2. Comparativo Censos Sectoriales. Bogotá, D.C.

Censo	Total HC	Tiempo del Operativo de campo	Horario de la recolección	Cantidad Zonas División cartográfica	Cantidad de Personal para el Operativo ⁶
I Censo Piloto “Indigentes en Bogotá”. 1997.	4.515	(-)	(-)	(-)	(-)
II Censo Sectorial para Habitantes de la calle (HC). 1999.	7.817	45 días	Diurno: lunes a viernes. Nocturno: sábados y domingos. 8:00 pm a 5:00 am	22	(-)
III Censo sectorial de Habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2001.	10.477	(-)	9:00 am a 4:00 pm 4:00 pm a 9:00 pm. Grupos especiales en las noches	(-)	60
IV Censo sectorial de Habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2004.	13.415*	45 días	Tarde y noche.	30	50
V Censo de Habitantes de la calle. 2007.	8.385**	108 días / 3 meses	(-)	5 áreas geográficas. 185 áreas de supervisión. 420 áreas de empadronamiento	(-)
VI Censo de Habitantes de la calle. 2011..	9.614***	2 meses	Mañana, tarde y noche.	5 áreas geográficas. 186 áreas de supervisión. 512 áreas de empadronamiento	137

Fuente: SDIS


Nota: (-) No existen datos.

Tabla 3. Georreferenciaciones 2014 y 2017

Georreferenciación	Total HC	Tiempo del Operativo de campo	Horario de la recolección	Cantidad Zonas División cartográfica	Cantidad de Personal para el Operativo ⁷
--------------------	----------	-------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------------------------

⁶ En algunos censos, el talento humano no fue permanente, para mayor detalle revisar la información contenida en este documento.

⁷ En algunos censos, el talento humano no fue permanente, para mayor detalle revisar la información contenida en este documento.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 13 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Georreferenciación de parches y cambuches. 2014	Hab. Calle:5.062 Parches: 1.215 Cambuche:3.667	3 meses	6:00 am a 2:00 pm 2:00 pm a 10:00 pm 10:00 pm a 6:00 am	249	128
Georreferenciación de parches y cambuches. 2017	Localizaciones: 2601 Ciudadanos Habitantes de la calle: 4.281	Recorridos nocturnos: 4 días. Recorridos diurnos en puntos críticos: una semana	Nocturno: 10:00 pm a 6:00 am Diurno: 7 am a 5 pm	506 cuadrantes	611

Fuente: SDIS

Tabla 4. Comparativo Estrategias operativas Censos sectoriales. Bogotá.


Censo	Estrategia utilizada	Existencia de cobertura Total	Lugares donde no se pueden censar	Perfil de los entrevistadores
I Censo Piloto "Indigentes en Bogotá". 1997.	(-)	(-)	(-)	(-)
II Censo Sectorial para Habitantes de la calle (HC). 1999.	- Recorridos previos georreferenciados. - Barrido calle a calle.	Sí, pero no se diligenciaron tarjetas censales.	(-)	Jóvenes ex HC que participaban en los programas del IDIPRON
III Censo sectorial de Habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2001.	- Recorridos previos georreferenciados. - Barrido calle a calle en zigzag.	No	El Cartucho	Jóvenes ex HC que participaban en los programas del IDIPRON
IV Censo sectorial de Habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2004.	- Barrido calle a calle	No	El Amparo	Personas egresadas de los programas de atención del IDIPRON
V Censo de Habitantes de la calle. 2007.	- Recorridos de reconocimiento. - Barrido calle a calle	No	El Bronx	- Personas ex HC que participaban en los programas del IDIPRON. - Trabajadores de la SDIS con experiencia en abordaje y atención a esta población.
VI Censo de Habitantes de la calle. 2011..	- Barrido calle a calle	No	El Bronx	- Funcionarios de la SDIS con experiencia en atención y abordaje de HC. - Personas sin experiencia con esta población.

Fuente: SDIS

Nota: (-) No existen datos.

Tabla 5. Comparativo Estrategias operativas Georreferenciaciones 2014 y 2017

Georreferenciación	Estrategia	Existencia de	Lugares	Perfil de los entrevistadores
--------------------	------------	---------------	---------	-------------------------------

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 14 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

	utilizada	cobertura Total	donde no se puedo censar	
Georreferenciación de parches y cambuches. 2014.	- Barrido calle a calle	No	El Bronx San Bernardo	- Funcionarios de la SDIS con experiencia en atención y abordaje de HC. - Funcionarios de la SDIS sin experiencia con esta población.
Georreferenciación de parches y cambuches. 2017	-Barrido calle a calle	Si	(-)	- Funcionarios de la SDIS con experiencia en atención y abordaje de HC. - Funcionarios de la SDIS sin experiencia con esta población

Fuente: SDIS

Para este nuevo ejercicio censal, se tomarán como base los datos del último censo sectorial realizado por la SDIS con el apoyo del IDIPRION, en el 2011. Dicho Censo estableció un total de 9.614 habitantes de la calle, de los cuales 8.312 corresponden a contacto efectivo, es decir, que se diligenció por entrevista directa y 1.302 con contacto no efectivo, es decir que se diligenció por observación.

En total, el censo tuvo una duración de 14 meses distribuidos así:


- Etapa precensal: cinco meses, del 15 febrero al 10 julio de 2011
- Etapa censal: dos meses, del 11 julio al 11 septiembre de 2011
- Etapa poscensal: siete meses, del 12 septiembre de 2011 al 30 de abril de 2012

Para la etapa censal se contó con 137 censistas y 5 coordinadores de campo (equivalentes a supervisores), sin embargo este equipo de 137 personas no fue permanente, ya que estaba conformado por voluntarios y apoyos de diferentes dependencias de la entidad. El equipo base de censistas fue de 21 personas.

La recolección de la información se realizó por medio de recorridos calle a calle, aplicación en instituciones y estrategias diferenciales para zonas de alta inseguridad.

La ciudad se dividió en:

- **Cinco Áreas Geográficas:** División territorial que contenía varias localidades de la siguiente forma:
 - AG 1: Localidades de Chapinero, Usaquén, y Suba
 - AG 2: Localidades de Fontibón, Teusaquillo, Barrios Unidos y Engativá
 - AG 3: Localidades de Bosa, Puente Aranda y Kennedy
 - AG 4: Localidades de Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Tunjuelito
 - AG 5: Localidades de Usme, Antonio Nariño, Santa Fe, Mártires, Candelaria y San Cristóbal.
- **186 Áreas de Supervisión:** Subdivisión del área geográfica que contiene una o varias áreas de empadronamiento.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 15 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **512 Áreas de Empadronamiento:** Subdivisiones de las áreas de supervisión, correspondían a la mínima unidad territorial en la cual se dividió la ciudad para la recolección de la información.

El abordaje al sector del Bronx, en el barrio Voto Nacional, se organizó mediante una jornada de atención integral a los habitantes de calle, en colaboración con la Alcaldía Local de Los Mártires, el Ejército Nacional – Jefatura de Reclutamiento, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Aseo Capital, la ACJ, la Fundación “Niños de los Andes”, el IDIPRON, la Academia de Belleza la francesa y el Hospital Centro Oriente.

Previamente, se establecieron diálogos con los líderes de la zona para que autorizaran el ingreso y la realización de la jornada, sin embargo, el día programado para su ejecución, los mismos líderes con quienes se habían establecido los acuerdos decidieron impedir el ingreso; persuadieron a los habitantes de la calle para que no ingresaran a la jornada de atención integral y generaron presión para que los equipos salieran de la zona.


Posteriormente, como estrategia alternativa se optó por ubicar al equipo base completo en las salidas y entradas del Bronx y en horas de la madrugada abordar a la mayor cantidad de habitantes de la calle que estaban en la zona. Adicionalmente, se solicitó un permiso de ingreso de un grupo de seis personas sin distintivos institucionales para hacer un barrido visual e identificar el número aproximado de menores de edad.

Estimado de Habitantes de la Calle por Localidad

El último censo realizado en el 2011 muestra el total de habitantes de la calle por localidades, así:

Cuadro 1. Total habitantes de la calle en Bogotá según localidad. Censo 2011

Localidad	Población censada	
	Cantidad	Porcentaje
Los Mártires	2.496	25,96
Institución	1.643	17,09
Santafé	1.586	16,5
Teusaquillo	629	6,54
Puente Aranda	458	4,76
Kennedy	356	3,7
Barrios Unidos	300	3,12
La Candelaria	300	3,12
Engativá	250	2,6
San Cristóbal	236	2,45
Chapinero	222	2,31
Suba	199	2,07
Rafael Uribe Uribe	169	1,76
Antonio Nariño	157	1,63
Usaquén	152	1,58
Bosa	118	1,23
Ciudad Bolívar	115	1,2
Tunjuelito	91	0,95
Usme	74	0,77

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 16 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Fontibón	63	0,66
Total	9.614	100

Fuente: SDIS - VI Censo habitantes de calle de Bogotá, 2011.

Por otra parte, en la georreferenciación realizada en el 2017 se observan diferencias en los porcentajes de la población según localidad. Aunque es preciso aclarar que durante este ejercicio no se abordó al total de los habitantes de la calle de la capital, ya que el objetivo de la georreferenciación consistió en ubicar el uso del territorio por parte de esta población en tres ambientes: parches, cambuches y personas flotantes, lo que permitió abordar a la mayor cantidad de población habitante de calle que en ese momento realizaba actividades relacionadas con este fenómeno, en un horario nocturno y en la madrugada, pero no se buscó contar a toda la población. Con esta claridad, vale la pena revisar los cambios que se presentan en la ubicación de la población.


Cuadro 2. Total Habitantes de la calle contactadas en parches y cambuches según localidad.

Localidad	Ciudadanos Habitantes de calle	
	Cantidad	Porcentaje
Los Mártires	947	22,1
Santafé	414	9,7
Puente Aranda	371	8,7
Kennedy	366	8,5
Rafael Uribe Uribe	270	6,3
Teusaquillo	253	5,9
Antonio Nariño	247	5,8
Engativá	195	4,6
Chapinero	182	4,3
Usaquén	177	4,1
Suba	162	3,8
Ciudad Bolívar	142	3,3
Barrios Unidos	130	3,0
Bosa	90	2,1
San Cristóbal	82	1,9
La Candelaria	79	1,8
Fontibón	76	1,2
Usme	51	1,1
Tunjuelito	47	1,1
Total	4.281	100,0

Fuente: SDIS. Georreferenciación 2017

De acuerdo con los dos cuadros anteriores, aunque no son comparables, sí revelan la movilidad de la población y la dinámica del fenómeno frente a las condiciones sociales y estructurales de la ciudad. Se observa que las localidades de Los Mártires y Santafé, siguen siendo las de mayor concentración de habitantes de calle.

Por su parte, tanto en el Censo 2011 como en el ejercicio de georreferenciación 2017, las localidades de Fontibón, Usme y Tunjuelito presentan la menor concentración de Habitantes de Calle.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 17 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.1.4.3 Marco conceptual

La definición de “Habitante de la calle” ha tenido las siguientes connotaciones, a través de los censos sectoriales:


Tabla 6. Definiciones de “Habitante de la calle” en censos sectoriales

Año del censo sectorial	Definición
1997	Aunque se les denominó “indigentes”, se les definía ya en el texto como “personas que han hecho de la calle su hábitat” (Espinel y Ortiz, 1997).
1999	Personas que han hecho de la calle su hábitat, es decir, que viven y duermen en ella (DANE, IDIPRON. 2002b).
2001	Personas que en el país por una razón u otra, voluntariamente o no, deciden hacer de la calle su hábitat” (García, Gómez, y Vejarano, 2002a).
2002	Es la persona de cualquier edad que, generalmente, ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida (DANE, Alcaldía de Medellín. 2003).
2004	Las personas de cualquier edad y sexo, que han roto en forma definitiva los vínculos con sus familias y han hecho de la calle su espacio permanente de vida (DANE, IDIPRON. 2004).
2005	Es la persona de cualquier edad que, generalmente, ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida (DANE, Alcaldía de Cali, Fundación FES. 2006).
2007	Toda persona que no reside en una vivienda prototípica ⁸ (casa, apartamento o cuarto) de manera permanente (al menos treinta días continuos) y estable (al menos sesenta días en la misma unidad de vivienda) en un momento dado; así como toda persona que reside en un lugar especial de alojamiento como recurso o estrategia para evitar, suspender o terminar con la residencia en viviendas no prototípicas (IDIPRON - SDIS. 2009).
2011	Es todo ciudadano o ciudadana que permanece en Calle (al menos treinta días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades.(SDIS – IDIPRON. 2011)

Fuente Convenio DANE – SDIS

Por su parte, la Ley 1641 de 2013, en el artículo 2° define al Habitante de la calle como: “(...) *Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria*”. Asimismo, define la calle como: “*Lugar que los Habitantes de la Calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano*”. La misma Ley define la Habitabilidad en calle como: “*Las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales*”.

⁸ Vivienda prototípica: La vivienda es una edificación independiente, separada y estructuralmente estable, que posee una existencia geoespacial y, por lo general, un domicilio catastral. La utilizan de manera exclusiva o preferencial sus ocupantes para llevar a cabo actividades propias de reproducción en el orden de la vida privada, protegidos así del medio ambiente y de la exposición pública. Los residentes establecen el modo de ocupación de la vivienda en tanto constituyan una formación de hogar; luego no es una entidad la que controla o gestiona las actividades que se llevan a cabo al interior de ésta o reglamenta qué personas la utilizan. Los formatos prototípicos que una vivienda suele adoptar son la casa, el apartamento y el cuarto (IDIPRON. 2009).

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 18 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Como puede observarse, en la definición que se ha incluido a través del tiempo, no existen profundas diferencias conceptuales, el común denominador en ellas y lo sustancial, es el “uso” de la calle como lugar de “habitabilidad” o “lugar de residencia” por parte de esta población, en donde desarrollan todas sus actividades de la vida cotidiana.

No obstante lo anterior, en el informe del Censo de habitantes de la calle realizado en 2007 en la ciudad de Bogotá, se hace la siguiente apreciación: *“Aunque la calle, como espacio físico urbano entre edificaciones, es uno de los lugares en los que reside la mayoría de los habitantes de la calle, no es el único; de ahí que su significado en el término: ‘habitantes de la calle’, sea en realidad más amplio. La calle expresa en este caso la idea contraria a la residencia en viviendas, luego refiere a residir en todo tipo de espacio físico que no sea una vivienda prototípica, incluyendo lugares especiales de alojamiento, edificaciones construidas para otros usos, carruajes, automóviles, hostales, etc.”*. Esto es importante en el momento de definir los parámetros que determinen los operativos de recolección de la información; no solo se registrarán a los habitantes de la calle que se encuentren “desprotegidos” en la calle, sino también a aquellos que de alguna manera reciben atención de recuperación e inclusión social en las Instituciones públicas y privadas, y/o residen o se encuentran en esos otros lugares diferentes a la calle misma y a las viviendas no prototípicas.



Lo anterior quiere decir, que se deben incluir en el censo a todos los Habitantes de la Calle sin importar su grado de deterioro físico o mental, o su proceso de recuperación y resocialización en el que se encuentren en el momento del censo.

Es necesario mencionar en este punto que la Corte Constitucional, mediante el comunicado N° 25 de junio 25 y 26 de 2014, informó la declaratoria de INEXEQUIBILIDAD de la expresión *“y que ha roto vínculos con su entorno familiar”* contenida en el literal b) del Artículo 2° de la Ley 1641 de 2013 *“por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”*, con el argumento de que *“el requisito de haber roto relaciones con su familia para ser considerado como habitante de la calle, titular de las medidas de protección especial para estas personas, constituye una medida que vulnera el derecho a la igualdad de trato de esta población en condiciones de vulnerabilidad”*.

Al respecto, hay que tener en cuenta que el DANE y las Instituciones con las cuales se suscribieron convenios para el desarrollo de los censos sectoriales, consideraron que la condición de “haber roto vínculos con su entorno familiar” no era condición necesaria para la determinación de una persona como habitante de la calle, toda vez que dicha expresión iba precedida de la palabra “Generalmente”⁹; lo que permite que esta condición pueda o no presentarse en el momento de contar a una persona como habitante de la calle. Aquí lo que sí es determinante es la condición del “uso” de la calle como su lugar permanente de “habitabilidad” o de “lugar de residencia”.

La misma Corte Constitucional, en la Síntesis de los fundamentos incluida en el comunicado 25, ratifica el considerando anterior, al manifestar lo siguiente:

⁹ Censos 2002 y 2005.

 	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 19 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

“(...) Del análisis jurisprudencial adelantado, la Corporación concluyó que tanto la noción de indigente, como la de habitante de la calle se sirven de un componente socioeconómico que hace énfasis en la situación de pobreza y de otro componente geográfico que advierte sobre su presencia en el espacio público urbano en donde transcurre la vida de esas personas o grupos, además que denota la falta de vivienda, circunstancia que distingue a quienes viven en la calle de otros grupos de indigentes. En cuanto a las relaciones familiares de estas personas, observó que pueden romperse o conservarse, sin que ello incida de manera decisiva en la calificación como habitante de la calle, puesto que esta situación se define a partir de criterios socioeconómicos y geográficos, lo cual queda demostrado cuando se repara en que en ocasiones, la familia carece de medios para brindar apoyo material, o todos sus miembros comparten la situación de indigencia, de modo que no en todos los casos el hecho de habitar en la calle está precedido de una ruptura abierta y radical con el entorno familiar (...)”.

Para el próximo censo, el DANE acatará la decisión de la Corte Constitucional, adoptando como definición de habitante de la calle que soporte todo el engranaje metodológico, conceptual y operativo, la siguiente:

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017

ELABORÓ: Equipo Temático CHC

REVISÓ: Coordinación CHC

APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

HABITANTE DE LA CALLE: “Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria (Ley 1641 de 2013, artículo 2°)

Por otra parte y acorde con la ley 1641, se definirá Habitabilidad en calle así:

HABITABILIDAD EN CALLE: Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales.

Finalmente, para el presente Censo se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CALLE: “Lugar que los Habitantes de la Calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano” (Ley 1641 de 2013, artículo 2°). Incluye: espacios públicos como parques, avenidas, puentes, alcantarillas, lotes baldíos, carruajes, entre otros.

El habitante de la calle es definido en la Ley 1641/2013 como “una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”.


INSTITUCIONES: Son los lugares donde se brinda algún tipo de atención a las personas habitantes de la calle, ya sea de manera permanente o transitoria, con o sin alojamiento. Estos lugares incluyen entidades públicas y privadas.

DORMITORIOS TRANSITORIOS: Incluye: Paga diario, inquilinato y residencia.

PAGA DIARIO: Lugares de alojamiento que establecen un pago por servicio día, ofrece alojamiento nocturno, no se tiene acceso a lavandería y el servicio de baño es compartido. En algunos casos se permite el consumo de SPA y la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011)

INQUILINATO: Lugar de alojamiento generalmente familiar cuyo pago se puede realizar de manera semanal, quincenal o mensual permitiendo condiciones de hacinamiento. Se permite cocinar y lavar ropa, usualmente permite la custodia de pertenencias y la asignación de una pieza fija por el periodo pactado. (SDIS, Censo 2011)

RESIDENCIA: Lugar de alojamiento que permite el ingreso en el día o en la noche, se puede usar como espacio para ejercer la prostitución, los servicios de baño y cocina son usualmente compartidos, no se tiene acceso a lavandería. Se puede usar como lugar de consumo de SPA y en algunos se permite la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011).

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 21 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Por otra parte, es preciso tener clara la diferencia entre habitante en la calle y de la calle. “Habitantes en la calle”¹⁰ cuya definición incluida en el Censo Sectorial Habitantes de y en la calle realizado en la ciudad de Medellín en 2002, fue: *“Es el menor de 18 años de edad que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, alternando la casa, la escuela y el trabajo en la calle y que durante el operativo de campo, por observación, se viera pidiendo, vendiendo o ejerciendo la prostitución en los principales corredores económicos de la ciudad de Medellín. Es importante resaltar que ellos cuentan con un lugar donde llegar: la casa de su familia, la habitación de una residencia o un pequeño hotel”*.¹¹

Es importante destacar esta consideración por cuanto el censista debe tener claro los criterios para saber con toda certeza a quiénes incluye como Habitantes de la Calle en el censo y a quiénes no. En ocasiones un “Habitante **en** la calle” puede ser considerado erróneamente como Habitante **de** la Calle, por lo que los procesos de capacitación y aprendizaje estarán reforzando la comprensión de esta diferencia, ya que en el presente censo solo se incluirá a los Habitantes **de** la Calle.

2.1.4.3 Marco legal


La inclusión de los Habitantes de la calle en el Censo Nacional de Población y Vivienda tiene como marco principal la Ley 1641 del 12 de julio de 2013, “por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones” y cuyo objeto consiste en “Establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social” (Art. 1)

Como ya se ha mencionado, la ley ordena en el Artículo 4° la caracterización demográfica de los habitantes de la calle que debe adelantar el DANE conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios; así mismo, en el Artículo 3° CAMPO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE LA CALLE, la ley dice lo siguiente: *“(…) La política pública social para habitantes de la calle es de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado colombiano, según el marco de competencias establecidas en la Constitución Política y las leyes que regulan la materia, en cada uno de los niveles de la Administración Pública. La formulación e implementación de esta política se hará con fundamento en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la Administración Pública (…)”*.

Lo anterior implica que, para la realización de la caracterización de los habitantes de la calle se deben crear Comités Operativos, conformados por el DANE, el Ministerio de Protección Social, las Alcaldías municipales, las Instituciones públicas y privadas que adelanten programas para la atención de esta población, el ICBF, las ONG que atiendan población de calle, las autoridades de policía y líderes

¹⁰ El total de los “Habitantes de la calle” y de los “Habitantes en la calle”, son los que se consideran “Habitantes en situación de calle”.

¹¹ DANE, Alcaldía de Medellín. (2003).

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 22 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

habitantes de la calle que apoyen el proyecto; entre otros. Los Comités deben ser regionalizados, de acuerdo con la estructura organizacional que se defina para el Censo Nacional.

Paralelamente con ello, deben definirse las funciones específicas que desarrollarán cada una de las instituciones involucradas, tanto para la planeación y diseño del Censo como para su ejecución. De todas formas, deben tenerse en cuenta todas las fortalezas que tienen las instituciones y los entes involucrados, para que se optimicen esfuerzos y recursos y que estén correctamente dirigidos en cada una de las etapas censales.

2.1.4.4 Referentes internacionales

Respecto a los referentes internacionales se encontraron diversas experiencias en Latinoamérica, Norteamérica, Europa y Australia en los últimos años. A continuación se referencian algunas de las más recientes. Se registraron experiencias en México, Chile, Uruguay y Argentina en Latinoamérica, en Puerto Rico, Estados Unidos y en el continente europeo se registraron experiencias en España e Inglaterra. A continuación, se describen algunos datos relevantes de cada uno:

2.1.4.4.1 Ciudad de México, México

Nombre de la operación estadística: Tú también cuentas IV

Objetivo: “Precisar los alcances del fenómeno a través del conteo de las personas en situación de calle dentro de la capital. Y, en una etapa posterior, indagar sobre ciertas características personales básicas (vínculos familiares, tiempo que lleva viviendo en la calle, estrategias de supervivencia, etc), mediante la aplicación de una encuesta a personas que vivían en estas condiciones” (IASIS, 2011:3)

Año de realización: 2010 - 2011


Entidad que lo realiza: Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS) como parte de la Secretaría de Desarrollo Social y a su vez del gobierno del Distrito Federal.

Población objetivo: Personas en situación de calle ubicadas en la ciudad de México

Cobertura temática y cobertura geográfica: Respecto al primer punto se incluyeron variables demográficas básicas de sexo y edad. Adicionalmente variables como lugar de origen, estado civil, consumo de sustancias psicoactivas, sustancia de mayor consumo, derechos humanos, discriminación y escolaridad.

En cuanto al segundo punto, se abarcaron las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México.

Marco conceptual: Se definió a las personas en situación de calle, como: “toda persona que se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con infraestructura tal que pueda ser

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 23 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria” (IASIS, 2011:7). Igualmente fueron caracterizados como población de calle “a quienes carecen de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, y encuentran residencia nocturna en albergues dirigidos por entidades públicas o privadas que brindan albergue temporal” (IASIS, 2011:7).

Estrategia operativa utilizada: Se utilizó el método “punto en el tiempo” el cual consiste en realizar el conteo, de las personas que se encuentran en las condiciones establecidas, en una fecha que ha sido definida con anterioridad.

Para llevar a cabo la recolección se establecieron tres pasos:


- Determinación de los puntos de encuentro: Consistió en la ubicación geográfica de la población dentro de las 16 delegaciones políticas que conforman la ciudad de México y la caracterización de los lugares de pernoctación o puntos de encuentro (vía pública, parques, jardines, infraestructura urbana como salas de espera de hospitales, centrales camioneras, entradas del metro, predios abandonados).
- Conteo de personas en situación de calle: Los equipos de campo verificaron la existencia y vigencia de los puntos de encuentro y realizaron recorridos frecuentes.
- Caracterización de la población en situación de calle: Se realizó levantamiento de las cédulas censales por medio de las cuales se accedió a las características y necesidades de la población a través de variables relacionadas con causas y orígenes de la situación con la familia, la vida en la calle, el consumo de SPA y los tipos de discriminación a los que habían sido expuestos.

Es preciso señalar que una de las dificultades metodológicas encontradas en este censo, consistió en que más allá de la duplicidad se podría presentar un Sub-registro de la población, debido a la dificultad de contactar a las personas por su característica de trasladarse de un lugar a otro: “...existe clara conciencia de que estudios de esta naturaleza están expuestos a un riesgo de sub-numeración difícil de precisar y presumiblemente alto. Esto se debe fundamentalmente, a que existe un gran número de personas en situación de calle que moran en lugares de difícil acceso o su constante cambio de área. De este inconveniente en la detección de casos surge el concepto de “ocultos” cuya cantidad no es posible determinar a través de este método, pero que puede reducirse significativamente si se cuenta con información confiable al momento de diseñar la estrategia de relevamiento” (IASIS, 2011:8)

Principales resultados: En total se censaron 4.014 personas, de las cuales 547 se identificaron de sexo femenino y 3.467 masculino. A continuación se presenta la tabla con los resultados por rango etario:

Cuadro 3. Total de personas en situación de Calle por rango etario. Tú también cuentas IV, Ciudad de México, 2011

RANGO ETARIO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	4014	100
0 a 17	273	4
18 a 30	1304	32
31 a 40	930	23
41 a 50	687	17
51 a 60	464	12

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 24 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

61 a 70	234	6
71 a 80	81	3
81 a 90	34	2
Más de 90	7	1

Fuente: IASIS, 2011

2.1.4.4.2 Chile

Nombre de la operación estadística: Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle

Objetivo: “Levantar información sobre la situación de calle, y las personas en situación de calle a nivel nacional, que constituya un insumo referente, válido y confiable para el Ministerio de Desarrollo Social y la ciudadanía en su conjunto”. (MDS, 2011:6)

Año de realización: 2011

Entidad que lo realiza: El censo se realizó a través de una licitación entre el Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Evaluación Social y el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado y trabajó mancomunadamente con las organizaciones que se dedican, históricamente, a atender a las personas en situación de calle.

Población objetivo: Personas en situación de calle

Cobertura temática y cobertura geográfica:


En cuanto a la cobertura temática se incluyeron: Datos de la encuesta, identificación, calidad de vida, estrategias de subsistencia, trayectoria de la situación de calle, victimización y sucesos vitales estresantes, historia laboral, redes familiares y redes de apoyo, salud y deterioro temprano, evaluación de las prestaciones públicas, expectativas de la situación en calle y educación.

Respecto a la cobertura geográfica, el censo se adelantó en 161 de las 346 comunas del país, representadas en un 86% del total de la población nacional.

Principales resultados: En total se registraron 12.255 habitantes de la calle, 16% mujeres y 84% hombres. A continuación se presenta tabla con distribución porcentual por rangos etarios:

Cuadro 4. Porcentaje de personas en situación de calle por rango etario. Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle

RANGO ETARIO	PORCENTAJE
TOTAL	100
Menos de 18	6,4
18 a 24	5,2

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 25 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

25 a 59	69,9
60 y más	17,6
Sin información	0,9

Fuente: MDS, 2011

2.1.4.4.3 Uruguay

Nombre de la operación estadística: Censo y conteo de personas en situación de calle

Objetivo: “Lograr una estimación de la cantidad de personas en situación de calle, comprendiendo dentro de éstas a los usuarios de refugios nocturnos y a las personas que pernoctan a la intemperie. Asimismo, se procuró determinar sus principales características, de modo de poder construir un perfil de la población en situación de calle”. (MIDES, 2011:8)

Año de realización y periodo de recolección (días): Noche del 15 y madrugada del 16 de septiembre de 2011

Entidad que lo realiza: Ministerio de Desarrollo Social (Mides), la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, las Oficinas Territoriales de todo el país y el Instituto Nacional de Estadística


Población objetivo: Se estableció basándose en tres dimensiones relacionadas con la privación habitacional: exclusión física (personas que no tienen un lugar seguro donde habitar), exclusión legal (no tienen título legal para habitar la vivienda) y exclusión social (no tienen acceso a un lugar privado a partir del cual puedan disfrutar de las relaciones sociales). A partir de estas dimensiones se estableció una tipología de exclusión de vivienda así:

- Sin techo: exclusión física + exclusión legal + exclusión social
- Sin vivienda: Exclusión legal + exclusión social

A partir de lo anterior se delimitan dos poblaciones objeto: Personas en situación de calle que duermen en refugios nocturnos públicos o privados y personas en situación de calle que pernoctan a la intemperie.

Cobertura temática y cobertura geográfica: Respecto a la cobertura temática incluyo variables de sexo, edad, ubicación, escolaridad, prestaciones recibidas, y tiempo en calle. En cuanto a la cobertura geográfica este censo tuvo un alcance nacional, se realizó en Montevideo, capitales departamentales y ciudades de más de 20.000 habitantes.

Marco conceptual: La definición de población en situación de calle consistió en “aquellas personas que se hallan pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda, aunque la misma sea precaria (sin techo en la tipología de exclusión de vivienda), y a aquellas personas que, por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna en alojamientos dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares que brindan albergue transitorio (sin vivienda en la tipología de exclusión de vivienda)”. (MIDES, 2011:)

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 26 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Punto en el Tiempo: técnica de recolección de información que consiste en el conteo de personas en la calle y el registro de las principales características mediante inspección visual en porciones territoriales exactas, en un momento determinado del tiempo. (MIDES, 2011:9)

Estrategia operativa utilizada: para la recolección de la información se diseñaron dos técnicas de recolección, la primera de ellas dirigida a las personas ubicadas en refugios nocturnos y la segunda, a las personas que pernoctaban en calle.

- Censo en Refugios: Incluyó todos los refugios nocturnos del país, dos casas asistidas y puerta de entrada. El formulario incluyó las variables de sexo, edad, nivel educativo, acceso a prestaciones sociales y tiempo en calle.
- Conteo de personas pernoctando en calle: Se utilizó la técnica “punto en el tiempo”, registrando con base en la observación datos de ubicación geográfica, sexo estimado, edad estimada, y si se trataba de individuos aislados o de grupos de personas. No se estableció contacto con las personas. Los recorridos se realizaron en vehículos y en las zonas de mayor concentración los equipos hicieron el barrido a pie. Cada equipo contó con mapas y planillas de avistamiento para registrar la información.

Para minimizar la duplicidad el conteo inició simultáneamente en todas las áreas en que se dividió cada ciudad y en la madrugada donde había menos probabilidad de traslado de la población.

Principales resultados: se registró un total de 1.274 personas, 837 en refugios y 437 pernoctando en calle. Específicamente en Montevideo se censaron 1.023 personas, 670 en refugios y 353 pernoctando en la calle.


De las 837 personas censadas en refugios, se registró un 77% de Hombres y un 23% de mujeres. En el caso del conteo de personas pernoctando en la calle 309 fueron hombres y 20 mujeres el restante no pudo ser identificado.

Respecto a los rangos etarios se obtuvo lo siguiente:

Cuadro 5. Total de personas en situación de Calle por rango etario. Censo y Conteo de personas en situación de calle, URUGUAY

RANGO ETARIO	PERNOCTANDO EN CALLE	EN REFUGIO
	TOTAL	TOTAL
TOTAL	437	837
0 A 14	8	97
15 A 29	99	175
30 A 54	140	326
55 a 64	22	151
65 o más	11	88
No determinado	157	NA

Fuente: (MIDES, 2011:12)

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 27 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.1.4.4.4 España

Nombre de la operación estadística: Encuesta a las personas sin Hogar

Año de realización y periodo de recolección (días): La recolección tuvo una duración de 6 semanas, iniciando el 13 de febrero y finalizando el 25 de marzo de 2012.

Entidad que lo realiza: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT).

Población objetivo: Población de 18 años o más que acude a los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o de restauración ubicados en los municipios de más de 20.000 habitantes.


Cobertura temática y cobertura geográfica: La encuesta es una investigación por muestreo, incluyó variables sociodemográficas (sexo, edad, tiempo de residencia en España, nacionalidad, empadronamiento), variables relacionadas con el alojamiento (frecuencia, tipología, características, antecedentes y búsqueda), relación con la actividad, situación económica, formación, salud, vínculos y antecedentes familiares, utilización de los servicios sociales y relación con la justicia, no discriminación e igualdad.

Marco conceptual: Respecto a la definición de persona sin hogar se establece lo siguiente: “Se considera persona sin hogar aquella que tiene 18 años o más, que en la semana anterior a la de la entrevista ha sido usuaria de algún centro asistencial o de alojamiento y/o de restauración y ha dormido al menos una vez en alguno de los siguientes alojamientos ubicados en municipios de más de 20.000 habitantes: albergue, residencia, centro de acogida, centros de acogida a mujeres maltratadas, centros de ayuda al refugiado, centros para demandantes de asilo, piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo, piso ocupado, pensión pagada por una administración pública, una ONG u organismo, espacio público (estación de ferrocarril, de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado...), alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche...)” (INE & EUSTAT, 2012: 12)

Estrategia operativa utilizada: El método de recolección se llevó a cabo mediante entrevista personal asistida por ordenador (CAPI), los entrevistadores fueron trabajadores sociales capacitados para la investigación.

Se utilizó un muestreo en dos etapas: la primera compuesta por los centros que prestaban servicios a la población y que estaban ubicados en municipios mayores de 20.000 habitantes, estos, a su vez, se dividieron según el tipo de servicio prestado y el número de servicios. La segunda etapa incluyó los servicios prestados por los centros.

Principales resultados: se contaron en total 22.938 personas como usuarias de los centros (asistenciales de alojamiento y/o restauración). De estos datos se identificó que el 80,3% son hombres y el 19,7 mujeres. Respecto al rango etario se obtuvo la siguiente información:

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 28 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Cuadro 6. Porcentaje de personas sin hogar por rango etario. Encuesta a las personas sin Hogar, España, 2012

RANGO ETARIO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	22.938	100
18 a 29	4.434	19,3
30 a 44	8.817	38,4
45 a 64	8.808	38,4
Más de 64	879	3,9

Fuente: INE & EUSTAT, 2012

2.1.4.4.5 Inglaterra

Nombre de la operación estadística: Rough Sleeping Statistics England - Autumn 2014 Official Statistics

Año de realización y periodo de recolección (días): entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2016

Entidad que lo realiza: Department for Communities and Local Government


Población objetivo: personas que duermen en la calle en los 326 distritos del país

Cobertura temática y cobertura geográfica: La cobertura temática incluyó variables demográficas básicas: edad y sexo, así como lugar de nacimiento. En cuanto a la cobertura geográfica incluyó los 326 distritos de Inglaterra.

Marco conceptual: Las personas que duermen en la calle se definen de la siguiente manera: Gente que está durmiendo, a punto de acostarse (sentados o parados al lado de su lecho) o acostado al aire libre (por ejemplo, las calles, carpas, entradas, parques, paraderos de bus o campamentos) Personas en edificios u otros lugares no designados para vivienda (por ejemplo escaleras, corrales, cobertizos, parqueaderos, carros, barcos abandonados, estaciones, o "balsas" las cuales son refugios improvisados, a veces hechos con cajas de cartón).

Esta definición no incluye personas en hostales o albergues, gente acampando en sitios asignados para hacer camping, u otros lugares utilizados con fines de recreación, o protestas organizadas, ocupantes ilegales de vivienda, o trotamundos.

Acostado puede significar tendido o durmiendo en su lecho. A punto de acostarse incluye aquellos que están cerca de su bolsa de dormir u otro tipo de lecho. (Department for Communities and Local Government, 2017:10)

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 29 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Estrategia operativa utilizada: La información fue recolectada a través de dos mecanismos: conteo en calle y estimaciones obtenidas de los servicios locales. Las autoridades locales (Distritos) tenían la posibilidad de escoger el mecanismo de recolección en cada una de sus ciudades. En el 2016 de las 326 autoridades locales, 47 realizaron un conteo en calle y 279 realizaron una estimación.

Principales resultados: se censaron 4.134 personas, la tasa de personas que duermen en la calle por cada 1.000 hogares es de 0,18.

Las 47 autoridades locales que realizaron conteo en calle reportaron 1.137 personas que duermen en la calle, mientras que las que lo hicieron por estimación de acuerdo con la información de los servicios locales reportaron 2.997 personas que duermen en la calle.

2.1.4.4.6 Australia

Nombre de la operación estadística: Census of Population and housing: Estimating homelessness

Objetivo: Si bien no se presenta un objetivo como tal del conteo de personas sin hogar, se menciona que el objetivo es asegurar que todas las personas son contadas en Australia durante la noche del censo.

Año de realización: 2011

Entidad que lo realiza: Australian Bureau of Statistics (ABS) Census of Housing and Population and the AIHW Specialist Homeless Services data collection for their statistics .

Población objetivo: Personas sin hogar, las cuales incluyen: Personas que se ubican en viviendas improvisadas, carpas o calle; personas ubicadas en alojamientos; personas que permanecen temporalmente en otros hogares; personas alojadas en casas de huéspedes; personas en alojamiento temporal y personas que viven en lugares con hacinamiento.


Cobertura temática y cobertura geográfica:

La cobertura temática incluyó las variables demográficas básicas de edad y sexo, así mismo incluyó etnia, lugar de residencia, necesidad de ayuda, asistencia escolar, nivel educativo, estado civil e ingresos.

La cobertura geográfica se enfocó en los lugares de alta concentración de la población.

Marco conceptual: La persona sin hogar se definió así: Cuando una persona no tiene alternativas de alojamiento adecuadas se considera habitante de la calle si en el momento actual: está en una vivienda inadecuada o no tiene posesión o su ocupación es corta y no prorrogable o no se le permite tener acceso y control a un espacio para las relaciones sociales.

La definición se construyó con base en tres elementos:

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 30 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

- Adecuación de la vivienda
- Seguridad en la posesión u ocupación de la vivienda
- Acceso y control del espacio para relaciones sociales (ABS, 2011:76)

Estrategia operativa utilizada

El conteo de las personas sin hogar se llevó a cabo como un complemento al censo general de población y vivienda de Australia. La recolección se realizó en una sola noche con más de 550 funcionarios expertos en el trabajo con la población.

La estrategia consistió en enfocarse en los “puntos calientes” o de alta concentración, definidos con base en la información de los servicios que atienden la población. Además de censar a las personas en la calle, se incluyeron las personas ubicadas en alojamientos.

Finalmente, es preciso señalar que si bien la recolección se hizo en el marco del censo de población y vivienda del país, para la recolección de los datos de las personas sin hogar, se estableció un formulario específico para el levantamiento de la información.

Principales resultados: En total se censaron 105.237 personas sin hogar distribuidas de la siguiente forma:

Cuadro 7. Total personas sin hogar. Census of Population and housing: Estimating homelessness. Australia

PERSONAS SIN HOGAR	TOTAL	%
TOTAL	105.237	100
Personas en viviendas improvisadas, carpas o calle	6.813	6
personas ubicadas en alojamientos	21.258	20
personas que permanecen temporalmente en otros hogares	17.369	17
personas alojadas en casas de huéspedes	17.721	17
personas en alojamiento temporal	686	1
personas que viven en lugares con hacinamiento	41.390	39

Fuente: ABS, 2011

Adicionalmente se especifica que la tasa de personas sin hogar fue de 49 por cada 10.000 habitantes.


2.1.4.4.7 Puerto Rico

Nombre de la operación estadística: Conteo de Personas sin Hogar

Año de realización y periodo de recolección (días): desde la media noche del 28 de enero hasta la media noche de 29 de enero de 2015.

Entidad que lo realiza: Departamento de la Familia en asocio con Estudios Técnicos INC.

Población objetivo: Personas sin hogar no albergadas y personas sin hogar albergadas.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 31 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Cobertura temática y cobertura geográfica: La cobertura temática incluyó variables de género y orientación sexual, edad, etnia y raza, nivel educativo, servicio en las fuerzas armadas, razones por las que está sin hogar, personas sin hogar, afectación por VIH y Hepatitis C y víctimas de violencia doméstica.

En cuanto a la cobertura geográfica, este conteo se realizó en los 78 municipios de la isla.

Marco conceptual: Se tomaron dos definiciones así:

“Personas sin hogar no albergadas: Individuo o familia con una residencia nocturna primaria que es un lugar público no diseñado para, o normalmente no utilizado por los seres humanos como un lugar regular de alojamiento para dormir, entre ellos un auto, parque, edificio abandonado, estación de autobús, aeropuerto, o zona de acampar.

Personas sin hogar albergadas: Individuo o familia que vive en un albergue supervisado, operado por una entidad pública o privada, designado para proporcionar vivienda temporera (incluyendo albergues de emergencia, vivienda transitoria, hoteles y moteles pagados por organizaciones benéficas o por programas del gobierno local, estatal o federal, para personas de bajos ingresos)” (Departamento de la familia, 2015: 20).


Estrategia operativa utilizada: La metodología se llevó a cabo a partir de cuatro fases: 1. Etapa de planificación, 2. Validación del instrumento y capacitación del personal, 3. Recopilación de datos y procesamiento y 4. Análisis.

Específicamente en la etapa de recopilación de datos cada municipio contó con un equipo de voluntarios a nivel gubernamental, estatal y municipal, y de organizaciones no gubernamentales (ONG), encuestadores y líderes de grupos encargados de la distribución de materiales, en total 1.049 voluntarios.

Si bien la recolección se realizó en una noche y un día, las ONG participantes contabilizaron personas durante los 7 días posteriores al conteo buscando ampliar la captación de información.

Finalmente es importante resaltar que durante la noche y día del conteo, se llevó a cabo un proceso de control de calidad en tres puntos del municipio de San Juan, para documentar la logística y procedimientos que se estaban utilizando.

Principales resultados: En total se identificaron 4.518 personas sin hogar, incluyendo albergados y no albergados, quienes constituyen un total de 3.783 familias. Respecto al rango etario se obtuvo la siguiente información con base en 3.481 personas que dieron respuesta a esta pregunta:

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 32 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Cuadro 8. Total de personas sin hogar por rango etario. Censo de Personas sin Hogar, Puerto Rico, 2015

RANGO ETARIO	TOTAL	PORCENTAJE
TOTAL	3.481	100
Menos de 18	18	0,5
18 a 24	173	5,0
25 a 49	1.785	51,3
50 o más	1.444	41,5
No sabe/no indica	61	1,8

Fuente: Departamento de la Familia & Estudios Técnicos INC, 2015:45

2.1.4.4.8 Córdoba, Argentina

Nombre de la operación estadística: “Personas en Situación de Calle - Año 2015. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba”

Objetivo: “Visibilizar y actualizar la mirada sobre la problemática “situación de calle” y sus principales características en la ciudad de Córdoba, a los fines de realizar las observaciones pertinentes y delinear sugerencias para las instituciones competentes en el abordaje de la misma”. (Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015:4)

Año de realización y periodo de recolección (días): la recolección se efectuó entre los meses de junio y julio de 2015

Entidad que lo realiza: Instituto de Género y Promoción de la Igualdad del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba en el marco de un convenio celebrado entre ambas instituciones.

Población objetivo: personas que se encuentran en situación de calle en el microcentro de Córdoba


Cobertura temática y cobertura geográfica:

La cobertura temática incluyó: residencia o lugar de pernoctación, temporalidad, sexo, edad, lugar de procedencia, escolaridad, interés en retomar estudios, religión, conocimiento y oficios aprendidos, documentación, causas desencadenantes de la situación en calle, trayectorias sociales y familiares, tiempo en calle, generación de ingresos, redes de apoyo, tiempos de descanso y salud.

Respecto a la cobertura geográfica, el relevamiento se centró en el microcentro de Córdoba y las instituciones públicas o de la sociedad civil que atienden la población.

Marco conceptual:

“La categoría "personas en situación de calle" expresa la intersección de tiempo y espacio social donde se ubica un sujeto en un momento determinado, dando cuenta de procesos sociales anteriores que se reflejan en el presente. En este sentido, las trayectorias sociales, familiares e individuales de acumulación y/o pérdidas de capitales económicos, sociales y culturales dan cuenta de sus condiciones y condicionantes de vida, así como de las estrategias agenciadas por los sujetos en torno

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 33 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

a la reproducción de su existencia. Por lo tanto la noción de situación de calle promueve una lectura situacional, cambiante, caracterizada por la heterogeneidad y diversidad presente en las historias sociales de vida.

El sujeto social en situación de calle, estaría refiriendo más que a un espacio físico a una condición de vida alcanzada, en un tiempo que puede ser reciente, o de mediana o larga data, inestable o permanente, posible de revertir o tendiente a consolidarse. En esta categoría se encuentran incorporadas personas que no tienen residencia estable, que pernoctan o habitan en hogares o pensiones y, encontrándose en un extremo, aquellos que duermen literalmente en la calle y con escasas o nulas afiliaciones sociales”. (Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015:6)


En este sentido dentro del concepto de persona en situación de calle es preciso tener en cuenta la definición de persona sin residencia regular y adecuada que en este censo se estableció como: “personas que pernoctan en la calle (solos o con otros) y/o que acuden a una institución pública o de la sociedad civil que les provee albergue temporal, sin pago. Se reconoce en esta situación a quién se encuentre así al menos durante una semana. En esta categoría también se encuentran incluidos aquellos que se hallan en una residencia, de manera permanente o por periodos prolongados, contando a veces con servicios que atienden la salud bio-psico-social de personas con trayectorias de situación de calle. Además incorpora a quienes están en una potencial situación de calle, dada su vulnerabilidad habitacional y/o de soportes sociales, por encontrarse institucionalizado y no disponer de residencia y/o soportes sociales a su egreso. O, en otros casos, por tener un pedido de desalojo y no contar con capitales económicos, sociales, culturales suficientes para enfrentar esa situación. O poseer como lugar de residencia un espacio físico ubicado en un asentamiento sin servicios, o encontrarse ocupando una vivienda abandonada sin servicios ni equipamiento, entre otros” (Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015:6)

Estrategia operativa utilizada: a través de un diseño estructurado en dos momentos diferenciados y relacionados, ambos de carácter cuantitativo. Uno definido como relevamiento de la población en situación de calle que se realizó en el centro de la ciudad a través de la observación, y cuando fue posible, de la interacción con las personas o grupos. El otro definido como de diagnóstico social, que buscaba conocer a través de procedimientos sistemáticos y ordenados, un problema, identificando diferentes dimensiones del mismo.

El diagnóstico también conllevó una evaluación e identificación de aspectos, líneas de abordaje y acción. Se llevó adelante, en este caso, a través de la aplicación de un cuestionario semi-estructurado.

En el caso del relevamiento se tomó como unidades de análisis a las personas en situación de calle que se registraron viviendo o pernoctando en lugares públicos o privados dentro del micro-centro de la ciudad y/o principales puentes de acceso al macro y micro-centro. Esto incluyó: a personas que vivían en la vía pública y también aquellos que se encontraron en albergues estatales o de la sociedad civil.

Dentro de las estrategias metodológicas se incluyó un mapeo de lugares previamente identificados, visitas y contactos a cada una de las instituciones que trabajaban con esta población, y un recorrido

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 34 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

con 4 equipos de trabajo en simultáneo por el microcentro de la ciudad de Córdoba en horario nocturno.

Principales resultados: Se identificaron en total 326 personas en situación de calle. Dentro de estos valores, se registraron también a aquellos niños que residían con sus madres en las instituciones albergues, quienes fueron considerados cuantitativamente para la fase de relevamiento. Del total (326 personas), 239 (73,3 %) se encontraron en albergues, hogares o refugios, mientras que 87 personas (el 26,7%) permanecían en la vía pública.

En cuanto al rango etario se encontró lo siguiente:

Cuadro 9. Porcentaje de personas en situación de calle por rango etario. Personas en Situación de Calle - Año 2015. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba

RANGO ETARIO	PORCENTAJE
TOTAL	100
18 a 25	12,1
26 a 39	14,9
40 a 60	42,6
60 y más	30,5

Instituto de Género y Promoción de la Igualdad & Universidad Nacional de Córdoba, 2015

Si bien los menores de 18 años se tuvieron en cuenta en la fase del relevamiento para determinar el número de la población no fueron incluidos en el diagnóstico debido a la escasa proporcionalidad que representan en el total de la población para la definición del tamaño muestral.

2.1.4.4.9 Montevideo


Nombre de la operación estadística: Censo de Población en Situación de Calle en Montevideo

Objetivo: “Conocer las características y trayectorias de la población en situación de calle, de manera profunda y amplia, para generar insumos para (re)orientar definiciones de política” (MIDES, 2016:3).

Año de realización y periodo de recolección (días): El levantamiento de la información se realizó el 21 de junio de 2016 entre la media noche y las 6am.

Entidad que lo realiza: Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

Población objetivo: Población en situación de calle

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 35 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Cobertura temática y cobertura geográfica: La cobertura temática incluyó: edad, sexo, salud, prestaciones sociales, tiempo en calle, motivos para vivir en calle, razones por las que no asisten a los centros, educación, trabajo, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas.

En cuanto a la cobertura geográfica se registraron en el mapa de la ciudad los casos registrados de situaciones de calle de acuerdo con las bases de datos del MIDES (0800 y equipo móvil del programa Calle del MIDES), la Intendencia de Montevideo y el Ministerio del Interior.

De acuerdo con la información anterior, se priorizaron los lugares que albergaban una mayor cantidad de población. La ciudad entonces se dividió en tres categorías:

- Alta densidad: Zonas a recorrerse de manera obligatoria y exhaustiva
- Densidad media: Zonas a recorrerse si se culminaba la zona de alta densidad
- Baja densidad: Zonas no incluidas a priori en el relevamiento

Entre las áreas de alta y media densidad se concentró el 90% de los casos registrados de población en situación de calle (intemperie) de Montevideo y fueron las áreas que se cubrieron durante el operativo.

Marco conceptual:

La población en situación de calle incluye dos categorías:

- Sin techo / Intemperie (Roofless)
- Sin vivienda / “Refugios” (Homeless)

Las dos poblaciones constituyen conceptual y operativamente lo que históricamente se ha comprendido y relevado como población en situación en calle en Montevideo.

Estrategia operativa utilizada: El levantamiento de la información se realizó con la participación de 200 voluntarios con quienes se conformaron 61 grupos de 3 personas cada uno. Los equipos llevaron alimento y bebida para las personas en situación de calle.

Se iniciaron recorridos en las zonas de alta densidad, los equipos que finalizaban y tenían tiempo recorrían las zonas de densidad media.


Principales resultados: En total se identificaron 1.651 personas en situación de calle, de las cuales 556 se encontraron pernoctando a la intemperie y 1.095 en los Centros.

Las 556 personas encontradas en calle se contactaron en 408 puntos de la ciudad y 407 accedieron a ser entrevistadas por los equipos de relevamiento.

2.1.4.4.10 Condados del sur de California, Estados Unidos

Nombre de la operación estadística: “Homeless Count ”

Objetivo: busca dar respuesta a preguntas clave sobre la falta de vivienda en Los Ángeles:

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 36 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

¿Cuántas personas viven sin hogar en Los Ángeles en una noche específica?
¿Cuáles son sus características demográficas?
¿Cómo se distribuyen en todo el condado?
¿Dónde se quedan?

Año de realización y periodo de recolección (días): 3 días, entre el 26 y el 28 de enero de 2016.
Entidad que lo realiza: Los Angeles Homeless Services Authority-LAHS

Población objetivo: personas sin Hogar ubicadas en Los Ángeles

Cobertura temática: Las temáticas incluidas fueron: Raza, etnia, género, edad, salud, violencia doméstica, tiempo viviendo en Los Ángeles y lugar de origen.

Estrategia operativa utilizada: Se utilizó la estrategia punto en el tiempo, es decir, el conteo en un día y momento específico. Particularmente para el condado de Orange, se identificaron previamente los lugares de alta y media concentración de habitantes de la calle, los equipos de campo fueron enviados a los lugares de alta concentración y solo se tomaron aleatoriamente algunos lugares de media concentración, posteriormente con la información recolectada se generó un estimado del número de personas que podrían haberse encontrado en las áreas que no se visitaron, de manera que no se realizó un barrido completo del condado. (LAHSA, 2016)

En total se contó con un estimado de 7.500 voluntarios para el levantamiento de la información.


Por su parte la estrategia para evitar duplicidad consistió en preguntar directamente a las personas si habían sido encuestadas en el último mes: “Have you taken this survey this month?” (LAHSA, 2016:1)

Principales resultados: En total se identificaron 46.874 personas sin hogar.

Cuadro 10. Total personas sin hogar por Distrito. Homeless Count, L.A.

DISTRITO	TOTAL
TOTAL	46.874
SD 1	8.749
SD2	15.322
SD3	10.712
SD4	5.961
SD5	6.130

LAHSA , 2016

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 37 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.1.4.4.11 Buenos Aires, Argentina

Nombre de la operación estadística: Primer censo popular de personas en situación de calle (PSC)

Objetivo: Se establecieron cuatro objetivos:

- ✓ Localizar geográficamente a las personas y/o grupos familiares que se encuentran en situación de calle en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Determinar la cantidad de personas en situación de calle efectiva a partir de lo relevado en el espacio público con el instrumento construido para tal fin y de la cantidad de personas alojadas en dispositivos propios y conveniados del GCABA y otros pertenecientes a asociaciones civiles y fundaciones sin convenio actual.
- ✓ Estimar el número de personas en riesgo de calle (personas con sentencia de desalojo; personas que viven en hoteles bajo el subsidio habitacional otorgado por el Decreto 690/GCABA/06 y sus modificatorios o amparos; personas que se encuentran en cárceles, hospitales generales, hospitales monovalentes de salud mental y de instituciones destinadas para adolescentes en conflicto con la ley y de protección que están en condición de egreso y no cuentan con un lugar para vivir, a partir de la utilización de fuentes secundarias.
- ✓ Describir la situación social de las personas en situación de calle, mediante la implementación de una encuesta elaborada, a fin de reconocer los diversos aspectos sociodemográficos, habitacionales, vinculares, laborales, educativos y de acceso a servicios de salud y sociales de las personas entrevistadas, y poder así exigir el cumplimiento de la Ley N° 37067/11 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle


Año de realización y periodo de recolección (días): entre el 8 y 15 de mayo de 2017

Entidad que lo realiza: Ministerio público de la ciudad, el Consejo de Organizaciones de la Defensoría del Pueblo, la Presidencia de la Auditoría General y la unión de organizaciones sociales, políticas, culturales, estudiantiles y académicas.

Población objetivo: hombres, mujeres o personas trans mayores de 18 años y grupos familiares que se encontraran en situación de calle al momento en que fue recorrida la zona.

Cobertura temática y cobertura geográfica: Respecto a la cobertura temática, ésta incluyo edad, sexo, nivel educativo, tiempo de permanencia en calle, lugar de pernoctación, lugar de nacimiento, motivo para estar en calle, vínculos familiares, redes de apoyo, generación de ingresos, salud y consumo de sustancias psicoactivas,

Por su parte, la cobertura geográfica incluyó la totalidad de la ciudad de Buenos Aires.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 38 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Marco conceptual:

Este ejercicio surge del descontento de las organizaciones que trabajan con la población aduciendo que desde 1.997 el gobierno realiza un conteo superficial que no refleja la realidad de la situación dado que: No incluye a las personas que se alojan en la red de alojamientos transitorios nocturnos, no recorre la totalidad de los barrios y no incluye a las personas que están en riesgo de calle.

Si bien se hace referencia a un censo popular, los organizadores consideran que esta denominación es simbólica y política, ya que metodológicamente se trata de un “Relevamiento exploratorio de amplia cobertura y alcance, basado en un tipo de muestreo coincidental.

El muestreo de tipo coincidental o accidental, es una técnica de muestreo no probabilística basada en la accesibilidad y la disponibilidad de las unidades de análisis que conforman la población en estudio”. (Ministerio Público 2017:2)

Para este relevamiento se tomó como definición de las personas en situación de calle “hombres o mujeres adultos/as o grupo familiar, sin distinción de género u origen que habiten en la calle o espacios públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en forma transitoria o permanente y/o que utilicen o no la red de alojamiento nocturno” Esto según lo establecido en la Ley N° 3706/11 Art. 2 de Argentina.

Estrategia operativa utilizada: Para el operativo de recolección se utilizó una metodología de barrido territorial, con un muestreo estratificado regionalmente, se establecieron equipos de dos y tres personas, con un total de 431 censistas divididos en 48 equipos.

Cada zona asignada a los equipos fue recorrida una vez en horario de la mañana, una por la tarde y una por la noche. Asimismo, un día de semana y otro de fin de semana.

Por otra parte, se realizaron recorridos previos al relevamiento para identificar la población e informar y sensibilizar a las personas en situación de calle sobre el sentido del relevamiento y la importancia de responder de manera voluntaria.


En los casos en que se detectó la presencia de niños, niñas y adolescentes sin la compañía de un adulto, no se aplicó el cuestionario, pero se hizo el registro en la planilla de observación.

Principales resultados: En total se contaron 5.872 personas en situación de calle, de estas 4.394 corresponde a población efectiva en calle y 1.478 a población que utiliza red de alojamiento transitorio nocturno. Adicionalmente se contaron 20.000 personas en riesgo de calle.

De los 4.394 registros de población efectiva en calle, se obtuvo que 2.170 respondieron la entrevista, mientras que 2.224 fueron contadas por observación.

2.1.4.5 Referentes nacionales

En las últimas dos décadas en Colombia se han realizado diversos estudios relacionados con la caracterización de los habitantes de la calle, en su mayoría censos sectoriales elaborados por las

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 39 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

entidades que trabajan con esta población. A continuación se presenta un recuento de los estudios más recientes y una breve descripción de los principales resultados.

En 1997, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON en convenio con la Universidad Nacional de Colombia llevaron a cabo el “I Censo piloto Indigentes en Bogotá”, identificando un total de 4.515 personas.

Cuadro 11. Total Habitantes de la Calle por rango etario. I Censo Piloto “Indigentes en Bogotá”, 1997

I Censo 1997	
Grupo de edad	Total
Total	4.515
0 - 7	65
8 - 16	1.014
17 - 21	859
22 – 39	1.848
40 y más	729

Fuente: DANE -IDIPRON


En el año 1999 el mismo IDIPRON en coordinación con el DANE realizaron el “II Censo de habitantes de calle” en el cual se identificaron 7.817 personas.

Cuadro 12. Total Habitantes de la Calle por rango etario. II Censo Habitantes de Calle, Bogotá”, 1999

I Censo 1999	
Grupo de edad	Total
Total	7.817
0 - 7	108
8 - 11	180
12 - 16	708
17 - 21	1.168
22 – 27	1.300
28 - 39	1.907
40 y más	1.765
Sin información	681

Fuente: DANE -IDIPRON

Para el año 2001 estas mismas entidades unieron esfuerzos para realizar el “III Censo Sectorial 2001. Habitantes de la calle. Bogotá – Soacha”; el objetivo consistió en “Definir las características generales del censo y diseñar las estrategias técnicas y metodológicas, que permitieran realizar un conteo

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 40 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

efectivo de los habitantes de calle en Bogotá y Soacha, teniendo como referencia los objetivos generales del convenio DANE-IDIPRON". (Censo Bogotá, Soacha; 2001)

La ejecución del censo se hizo entre el DANE central y el IDIRPON, y se trabajó en (3) tres etapas censales (Preempadronamiento, Empadronamiento y Postempadronamiento) que permitieron obtener información detallada y confiable sobre el volumen y las principales características de los habitantes de la calle de Bogotá y Soacha.

En la etapa de Preempadronamiento o Planeación se establecieron los objetivos, el desarrollo de los diseños técnicos y metodológicos, las investigaciones de las principales características sociodemográficas dentro del marco de la georreferenciación, la definición de los grupos de trabajo de acuerdo con las especialidades de cada entidad, la definición de los aspectos básicos para capacitar a los empadronadores, la preparación de los materiales cartográficos para la programación del operativo de recolección de información y la definición del operativo de acuerdo con las características de la población, así como las estrategias requeridas para el conteo. (Censo Bogotá, Soacha; 2001)


La etapa de Empadronamiento o recolección de la información, como su nombre lo indica, implicó el empadronamiento o conteo de los habitantes de la calle en forma de barrido del área geográfica de Bogotá y Soacha. Para esto se trabajó en la organización de los grupos de trabajo, la distribución y la recolección de las tarjetas censales, y la realización de entrevistas mediante la aplicación del instrumento diseñado para recolectar la información. (Censo Bogotá, Soacha; 2001)

Finalmente en la etapa de Postempadronamiento se trabajó en el alistamiento y la organización del material a codificar, la captura y la sistematización de la información recolectada, la validación y corrección de las inconsistencias presentadas, la elaboración de los cuadros estadísticos de salida que presentan los cruces de las variables, el análisis de la información, la elaboración del informe final y la publicación y divulgación de lo encontrado. (Censo Bogotá, Soacha; 2001)

Como resultado del censo en las 20 localidades de Bogotá y en el municipio de Soacha, se contaron en total 10.477 habitantes de la calle. Es preciso mencionar que no se hizo conteo de la población del sector de la calle del Cartucho lo cual implicó un sesgo importante.

Cuadro 13. Total Habitantes de la Calle por rango etario. III Censo Sectorial 2001. Habitantes de la calle. Bogotá – Soacha

III Censo 2001	
Grupo de edad	Total
Total	10.477
0 - 7	297
8 - 11	216
12 - 16	826
17 - 21	1.457
22 - 27	1.743

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 41 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

28 - 39	2.802
40 y más	3.124
Sin información	12

Fuente: DANE -IDIPRON

Por su parte para el año 2002, Medellín realiza el “Censo sectorial 2002. Habitantes de y en calle de Medellín” el cual tuvo como objetivo “*Contar con información actualizada y confiable sobre la magnitud y principales características de los habitantes de calle ubicados en la ciudad de Medellín en 2002, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de la administración municipal con el fin de prestarles atención y promoción a estas poblaciones*”. (Censo Medellín, 2002)

El censo se realizó entre el DANE, la Secretaria de Solidaridad de la Alcaldía de Medellín y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Se trabajó en (3) tres etapas censales (Precensal, Empadronamiento y Postempadronamiento).



En la etapa Precensal se definieron los objetivos, el desarrollo de los diseños técnicos y metodológicos, la formulación del instrumento de recolección de información, la definición de los aspectos básicos para capacitar a los empadronadores, la preparación de los materiales cartográficos para la programación del operativo de recolección de información y la definición del operativo de acuerdo con las características de la población (Censo Medellín, 2002).

El Empadronamiento se hizo bajo la metodología de barrido mediante la división de la ciudad en cuatro (4) zonas (Censo Medellín, 2002). Finalmente el Postempadronamiento donde se organizó el material a codificar, se inició la captura y la sistematización de la información. Igualmente se diseñaron normas de validación para cada una de las preguntas, con el fin de recoger errores de digitación o falta de información de las tarjetas. Por último se depuro la información, se procedió a conformar los cuadros de resultados con cruces de variables básicas y se elaboró el informe final (Censo Medellín, 2002).

Entre los resultados se identificaron un total de 3.483 habitantes de la calle de los cuales 2.851 son hombres y 572 mujeres, del total de la población 60 no pudieron suministrar información por diversas razones. (Censo Medellín, 2002)

Cuadro 14. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo sectorial 2002. Habitantes de y en calle de Medellín

Censo Medellín 2.002	
Grupo de edad	Total
Total	3.483
0 - 2	8
3 - 5	6
6 - 8	28


 		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 42 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

9 - 11	60
12 - 14	221
15 - 17	306
18 - 19	140
20 - 24	326
25 - 29	272
30 - 34	375
35 - 39	465
40 - 44	404
45 - 49	332
50 - 54	246
55 - 59	101
60 y más	177
Sin información	16
Fuente: DANE -Alcaldía de Medellín - Secretaría de Solidaridad	

Para el año 2004 Bogotá realiza el cuarto ejercicio a través del “IV Censo sectorial de habitantes de la calle, Bogotá y Soacha 2.004” que tuvo como objetivo “Disponer de información actualizada y confiable sobre la magnitud y principales características de los habitantes de la calle ubicados en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Soacha en el año 2004, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, los planes y los programas desarrollados por el IDRIPRON para la atención y promoción de esta población”.

Este censo fue adelantado entre el DANE y el IDIPRON que definieron a los habitantes de la calle como “las personas de cualquier edad y sexo, que han roto en forma definitiva los vínculos con sus familias y han hecho de la calle su espacio permanente de vida”. El IDIPRON los caracteriza como:

- El callejero de “olla” : Son aquellas personas que no viven en el barrio, sino en las famosas “ollas” que son espacios de la ciudad con excesiva circulación de personas, de carros y gran cantidad de comercios, lo cual les permite merodear casi desapercibidos y con mejores “rebusques” y ganancias. Su presencia se advierte cuando se reúnen con otros callejeros para formar un grupo o “Parche”. Este muchacho que vive en “ollas”, como el “Cartucho”, una de las peores que existen (hay muchas más a lo largo de la ciudad), se puede considerar como más recorrido y difícil de educar. (Censo Bogotá y Soacha; 2002).
- El “Largo” indigente: Es el callejero que, generalmente, por la droga ha llegado a un impresionante grado de deterioro físico: es evidente en su desaseo, el desgredo de su pelo, lo andrajoso de su vestimenta, cuando no por sus llagas y su torpe andar. Su última etapa es pedir limosna o “Retacar”, a veces en forma muy agresiva e intimidante. (Censo Bogotá y Soacha; 2002).

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 43 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

- Los “Gamines de Barrio”: Es esa otra población, la vulnerable a ser habitante de la calle; definida por el IDIPRON como el niño de 7 a 14 años de edad, que no ha salido del barrio y/o frecuenta sitios donde hay alta concentración vehicular, comercial y de personas, donde desarrollan actividades informales para el sustento; ya duermen en la calle por días. Este muchacho con poca frecuencia se encuentra con la madre porque él se acuerda de ella y siente la necesidad de verla o ella lo busca. Pero, en la medida en que la relación familiar se vuelve más precaria, cuando no más hostil, el niño se alejará optando por permanecer más tiempo en la calle. De acuerdo con lo anterior, y por razones expresas de IDIPRON, se excluyó de considerar como población objeto del censo a los “Trapeceistas”, quienes tienen características similares a los “Gamines de barrio” pero de edades comprendidas entre los 15 y los 22 años. (Censo Bogotá y Soacha; 2002).


Como resultado en la ciudad de Bogotá y el municipio de Soacha hubo un total de 13.415 habitantes de calle entre ellos 11.232 hombres y 2.183 mujeres.

Cuadro 15. Total Habitantes de la Calle por rango etario. El IV Censo sectorial de habitantes de la calle, Bogotá y Soacha 2004

IV Censo 2004	
Grupo de edad	Total
Total	13.415
0 - 7	138
8 - 11	207
12 - 16	690
17 - 21	1.420
22 - 27	2.585
28 - 39	4.144
40 y más	4.231
Fuente: DANE - IDIPRON	

En la ciudad de Cali, el Censo General de población del 2005 realizado por el DANE, tuvo una planeación y ejecución particular. La Alcaldía municipal tuvo en cuenta tres factores fundamentales para proponerle al DANE que aunaran esfuerzos para realizar en la ciudad un Censo Sectorial similar a los ya adelantados en las otras ciudades, a saber: por un lado, “visibilizando el Plan de Desarrollo 2004-2007 en su artículo 43, hace efectiva la participación del Estado en el mejoramiento de las condiciones de vida de los(as) niños(as) en situación de riesgo o vulneración, caso muy particular los niños en situación de y en la calle” (DANE 2006); por otro, el reconocimiento de los esfuerzos realizados por el DANE y las Instituciones con las cuales se adelantaron en años anteriores convenios para ejecutar Censos Sectoriales de Habitantes de la Calle y, finalmente la coyuntura de la realización del Censo General 2005.

Por lo anterior, aprovechando la planeación del Censo 2005, el DANE celebró el convenio de cooperación N° 085 – 05 de 2005, con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Fundación para la Educación

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 44 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Superior FES SOCIAL, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la realización del Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la calle de la ciudad de Santiago de Cali (DANE, Alcaldía de Cali y FES SOCIAL, 2006).

Para ese evento, el DANE realizó el diseño técnico, la ejecución del proyecto, la producción de resultados y el análisis de la información; la Alcaldía de Cali, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, y la Fundación FES SOCIAL, aprobaron el diseño, colaboraron en la detección y ubicación de los habitantes en situación de calle, facilitaron los contactos con otras organizaciones para conseguir apoyo al censo e hicieron el seguimiento y la interventoría al proyecto.

En esa ocasión se diseñó, para la recolección de los datos de los Habitantes de la calle, un formulario que combinara la información solicitada en el Censo General 2005 (Formulario para Lugares Especiales de Alojamiento) y la información específica requerida por la Alcaldía y la Fundación FES. Para los datos de los Habitantes en la calle, se diseñó una boleta censal similar a las aplicadas en los censos Sectoriales de Bogotá y Medellín.

Este censo tuvo como objetivo “Determinar el volumen y las principales características de los habitantes DE y EN la calle de Santiago de Cali, de forma tal que suministre información oportuna y confiable, para el diseño y ejecución de políticas y programas tendientes a la atención de dicha población. (Censo Santiago de Cali, 2005)

Respecto a la metodología en un primer momento se conformó un Comité de Coordinación con representantes del DANE Central y de la Territorial Suroccidental, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Fundación FES Social. Dicho comité estuvo encargado de aprobar los diseños metodológico y operativo, así como de realizar el seguimiento a las actividades de las tres grandes fases: (1) planificación y diseño, (2) ejecución y (3) análisis y difusión de resultados.

Teniendo en cuenta que el censo incluyó población De y EN calle se definió cada una así:

- Habitantes de la calle: “Es la persona de cualquier edad que, generalmente, ha roto en forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio permanente de vida”. (Censo Santiago de Cali, 2005)
- Habitantes en calle: “Es el menor de 18 años de edad que hace de la calle el escenario propio para su supervivencia y la de su familia, el cual alterna con la casa, la escuela y el trabajo en la calle” (Censo Santiago de Cali, 2005).

Para censar a la población se dividió la ciudad en cinco (5) zonas operativas de acuerdo con la ubicación, la concentración de la población objeto de estudio y la extensión del área por recorrer, esto permitió total cobertura. En los espacios que no lograron tener una mayor concentración de la población se realizó barrido en horarios diurnos y nocturnos para cubrir toda la ciudad.

Al terminar el censo se realizó un segundo barrido para detectar las personas de y en calle que por cualquier circunstancia no hubieran sido censadas.

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 45 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	


La crítica se realizó en seis (6) días, se depuró la información y se codificaron las preguntas abiertas. Con el programa de captura CSPRO se obtuvo información de las fichas y se produjeron 31 cuadros con resultados de la información de los habitantes de la calle y 23 con los de los habitantes en la calle. (Censo Santiago de Cali, 2005).

En total, se censaron 3.620 personas en situación de calle, de las cuales, 1.975 (54.6%) son habitantes DE la calle y 1.645 (45.4%) habitantes EN la calle. Entre los habitantes DE la calle el 86.2% son hombres (1.703) y el 13.8% mujeres (272). Respecto a los habitantes EN la calle 1.645, el 67.2% son hombres (1.105) y el 32.8% mujeres (540). En el siguiente cuadro se presenta el resultado de la población habitante de la calle, por grupos de edad, censada en la ciudad de Cali:

Cuadro 16. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Censo Sectorial de Habitantes de la calle y en la calle de la ciudad de Santiago de Cali 2005


Censo 2005	
Grupos de edad	Total
Total	1.975
0 - 2	9
3 - 5	14
6 - 8	10
9 - 11	21
12 - 14	30
15 - 17	65
18 - 19	68
20 - 24	225
25 - 29	245
30 - 34	210
35 - 39	182
40 - 44	229
45 - 49	224
50 - 54	189
55 - 59	107
60 y más	147
Fuente: DANE, Alcaldía de Santiago de Cali, Fundación FES Social	

El V Censo de habitantes de la calle en Bogotá realizado por el IDIPRON y la SDIS en el 2007 contó con una metodología de barrido y la implementación de diferentes técnicas a saber (Censo Bogotá, 2007):

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 46 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- Primero: Tener una adecuada cobertura, para esto se dividió la ciudad en cinco grandes áreas geográficas, que se subdividían en 185 áreas de supervisión las cuales a su vez lo hacían en más de 420 áreas de empadronamiento.
- Segundo: indicación cartográfica; identificación visual; entrevista preliminar de identificación; control de duplicación; y bola de nieve.
- Tercero: Datos de alojamiento en la ciudad en el que se realizara atención con habitantes de la calle para poder aplicar la ficha censal.
- Cuarto: Diseño de instrumentos censal.
- Quinto: Registros etnográficos para información descriptiva de la población (fotografía, entrevistas semiestructuradas y diarios de campo).
- Sexto: Sistematización de los datos lo cual sirvió para el diseño de las bases de datos, de los programas de captura y de los procesos y procedimientos de almacenamiento y digitalización de la información.
- Séptimo: Producción de tablas de resultados.
- Octavo: implementación de equipos de investigación los cuales contaron con investigador principal y dos co-investigadores con responsabilidades generales en la reflexión teórica. Dos ‘coordinadores de campo’, encargados de la dirección logística y operativa del trabajo de campo. Un administrador de la sistematización de datos, quien diseñó la estrategia de catalogación, archivo físico de las tarjetas censales diligenciadas y archivo digital de la información censal contenida en éstas. Equipos de trabajo de campo, integrados por supervisores y empadronadores. Asistentes de investigación tuvieron a cargo la ejecución de técnicas etnográficas. Los ‘crítico-codificadores’ con la función de corregir errores, omisiones o inconsistencias en el diligenciamiento de las tarjetas censales. Digitadores que llevaron a cabo la codificación, catalogación, archivo físico y digital de la información de enumeración y caracterización contenida en las tarjetas censales diligenciadas. Auxiliares de campo apoyaron a los equipos con medidas de seguridad preventiva en los sitios donde se requirió, contribuyeron con la realización de observaciones sobre el entorno urbano, registraron usos del lenguaje propios de los habitantes de la calle según los protocolos establecidos para ello y apoyaron la caracterización de las entidades de intervención con habitantes de la calle.

En total se identificaron 8.385 habitantes de la calle, entre ellos 7.286 hombres y 1.099 mujeres (Censo Bogotá, 2007).

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 47 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Cuadro 17. Total Habitantes de la Calle por rango etario. V Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2007

V Censo 2007	
Grupo de edad	Total
Total	8.385
0 - 3	26
4 - 12	100
13 - 18	581
19 - 25	1.501
26 - 40	3.258
41 - 60	2.680
61 y más	239
Fuente: IDIPRON – SDIS	

En el 2009, en Medellín se adelantó un segundo censo en el cual se contactaron 3.381 personas, de estas 2.922 eran hombres y 459 mujeres.


Cuadro 18. Total Habitantes de la Calle por Ciclos vitales. Censo sectorial, Medellín, 2009.

Censo 2009	
Edad - ciclos vitales	
Total	3.381
Niños, niñas y adolescentes	153
Adultos	2.970
Adultos mayores	258
Fuente: DANE -Alcaldía de Medellín - Secretaría de Bienestar Social	

Entre el 2010 y el 2013 la administración Municipal de Manizales realiza un conteo de la población habitante de la calle identificando 559 personas

Cuadro 19. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Conteo Manizales 2010-2013

Conteo Manizales 2010-2013	
Grupo de edad	Total
Total	559
16	1
18 – 27	141


		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 48 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

28 – 37	200
38 – 47	105
48 – 57	68
58 – 67	33
68 - 77	8
78 o más	2
Fuente: Alcaldía de Manizales, 2013	

En el periodo comprendido entre julio de 2010 y enero de 2011 la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social y en coordinación con la Corporación para El Desarrollo del Ser y la Comunidad MAYAELO realizaron el “Estudio descriptivo de personas adultas en situación de calle en la ciudad de Cartagena de indias” el cual fue transversal y de carácter cualitativo, focalizado en la población adulta en situación de calle en la ciudad de Cartagena. El objetivo consistió en “identificar y describir las características generales de la población, aportando elementos para la comprensión de esta situación social y generar programas y metodologías pertinentes para su abordaje”.

Para este estudio el habitante de calle se definió como *“persona hombre o mujer mayor de 18 años que no reside de manera permanente en lo que se considera una vivienda prototípica como casa, apartamento o cuarto, por lo menos durante 30 días continuos y que cuenta con algunas de estas características: su aspecto físico se observa con deterioro en su higiene y presentación personal, con secuelas y trauma físico, enfermedades infecciosas, déficit en peso con relación a su talla, no cuenta con documento de identificación sea por pérdida o porque nunca diligenció el documento, ni está vinculado al Sistema General de Salud, se dedica a hurgar en las basura, al retaque (pedir dinero), siendo la calle su espacio físico social donde resuelve necesidades vitales construye relaciones afectivas y mediaciones socioculturales, estructurando un estilo de vida en la calle”* (Corporación para el Desarrollo del Ser y la Comunidad Mayaelo, 2011:3).

En total se contactaron 449 personas. Para la recolección de información se realizaron 122 recorridos en horarios diurnos y nocturnos, 6 jornadas de atención masiva y 35 actividades en campo con las personas en situación de calle en diferentes sectores de la ciudad. Así mismo se desarrollaron cuatro técnicas de recolección de información: Observación participante, mapeo de diferentes zonas de la ciudad, grupo focal y entrevista individual semiestructurada.

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 49 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Cuadro 20. Total Habitantes de la Calle por rango etario. Estudio descriptivo Cartagena de Indias, 2010 – 2011

Estudio descriptivo de personas adultas en situación de calle en la ciudad de Cartagena de Indias, 2010 - 2011	
Grupo de edad	Porcentaje
18 - 27	34%
28 - 45	43%
45 - 60	17%
Más de 60	4%
Fuente: Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena, 2011	

En el 2011 se realizó el VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá con el objetivo de *“Realizar el conteo de las y los ciudadanos Habitantes de la Calle en el Distrito Capital. Identificar y caracterizar las y los ciudadanos Habitantes de la Calle en aspectos sociodemográficos (en especial Redes familiares y etapas del ciclo vital), generación de ingresos y consumo de sustancias psicoactivas – SPA”*.


El Censo fue realizado por la SDIS y el IDIPRON y buscó la trazabilidad con el V Censo, aunque incluyó variables que no se habían contemplado anteriormente como las relacionadas con el enfoque diferencial, redes de apoyo y talentos. Asimismo contó con dispositivos electrónicos de captura de información y realización de prueba piloto para validación de metodología e instrumento. (SDIS, 2011)

Para la implementación de este censo se plantearon los siguientes retos:

- “La universalidad: Identificación del total de CHC de acuerdo con la definición”. (SDIS, 2011)
- “La entrevista individual: Equipo de empadronamiento entrenado para lograr intervenciones positivas y aplicación de instrumento censal”. (SDIS, 2011)
- “La simultaneidad: Identificación de CHC abarcando la totalidad del perímetro urbano de Bogotá en el menor tiempo posible a través de alianzas que permitieron incrementar el talento humano”. (SDIS, 2011)

Se trabajó en (3) tres etapas: Precensal, Censal y Poscensal. La primera incluyó la preparación de la metodología a desarrollar durante el censo, definición de la población, recorridos de reconocimiento, base de datos de instituciones, elaboración del instrumento censal, ajustes y definición final del instrumento, elaboración de instructivos, capacitación, aplicación de prueba piloto y ajustes. (SDIS, 2011)

La etapa Censal implicó la recolección de la información, incluyendo técnicas de aseguramiento de cobertura y universalidad (Pre-indicación, Referencia, Bola de nieve, Observación, Control de duplicación, Aplicación en instituciones). La ciudad se dividió en 5 áreas geográficas, 186 Áreas de Supervisión y 512 áreas de empadronamiento estableciendo estrategias diferenciales para zonas de

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 50 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

alta presencia (Bronx) y protocolos de manejo, validación y custodia de la información. Igualmente durante esta etapa se realizó la codificación, crítica y captura de los datos. (SDIS, 2011)

Durante la etapa poscensal se realizó el análisis e interpretación de resultados, la elaboración de esquema de análisis, protocolos de seguridad e integridad de la base de datos, elaboración de cuadros de salida, análisis de información y presentación de resultados. (SDIS, 2011)


Se reportaron un total de 9.614 CHC, de los cuales 8.312 corresponden a contacto efectivo, es decir que se diligenció completamente la tarjeta censal y 1.302 con contacto no efectivo, es decir que se diligenció por observación. De los 8.312 efectivos, 7.392 son hombres (88,93%), 910 mujeres (10,95%), 4 intersexuales (0,05%) y no se contó con información de 6 (0,07).

Cuadro 21. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios, entrevista directa. VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2011.

VI Censo 2.011	
Grupo de edad	Total
Total	8.312
0 - 5	10
6 - 13	16
14 - 17	175
18 - 26	1.756
27 - 59	5.792
60 años o más	505
Sin información	58
Fuente: SDIS - IDIPRON * No incluye los habitantes de calle censados por observación	

En el 2012 la Secretaría de Solidaridad de Villavicencio en convenio con la Corporación Acción Social Cristiana realizaron el “Censo sectorial Habitante de la calle Villavicencio 2012” cuyo objetivo consistió en “establecer la caracterización de la población habitante de calle de la ciudad de Villavicencio” (Secretaría de Solidaridad, 2012:13).

En total se identificaron 857 habitantes de calle de las cuales 740 corresponden a aplicación efectiva o directa y 117 a aplicación no efectiva o por observación.

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 51 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	


Cuadro 22. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios, entrevista directa. VI Censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2011.

censo sectorial Habitante de la calle Villavicencio 2012	
Grupo de edad	Total
Total	740
0 - 5	9
6 - 10	8
11 - 15	5
16 - 20	15
21 - 25	69
26 – 30	113
31 – 35	115
36 – 40	143
41 – 45	25
46 – 50	85
51 – 55	31
56 - 60	18
61 – 65	22
66 – 70	21
71 – 75	28
76 – 80	14
81 – 85	9
86 – 90	10
91 - 95	0
96 - 100	0
Fuente: Secretaría de Solidaridad, 2012	

En el 2014 la Corporación Consentidos en convenio con la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga elaboró un diagnóstico de la población habitante de la calle de esta ciudad. En total identificaron 456 adultos habitantes de calle ubicados en 13 puntos de la ciudad.

Entre los resultados el informe menciona que “el 82% son hombres y el 18% son mujeres y que el estándar de edad está entre los 14 y los 81 años, de los cuales los mayores porcentajes están concentrados entre los 46 a 55 años con el 22%, seguido del 21% entre los 29 a 35años” (Consentidos, 2014:8).

Durante este mismo año, la ciudad de Ibagué llevó a cabo dos censos de habitantes de la calle, los censos realizados en este municipio se realizan a lo largo del año recolectando la información de las

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 52 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

personas que se acercan a la oficina de habitante de calle de la Alcaldía municipal y a través de las visitas al Hogar de Paso y a los diferentes hospitales.

El primer censo se realizó mediante el contrato 0053 del 2014, suscrito con la Fundación Gema durante el cual realizaron 221 encuestas de caracterización; el segundo censo lo adelantó la Alcaldía Municipal y en el cual se censaron 192 personas. El Municipio sumo los dos ejercicios para dar una cifra total oficial de 413 personas censadas a corte del 31 de diciembre del 2014.

Cuadro 23. Total Habitantes de la Calle por rangos etarios. Censo de habitantes de la calle Ibagué, 2014.

Censo Ibagué 2014	
Grupo de edad	Total
Total	413
14 - 30	98
31 – 60	239
61 – 70	46
71 - 85	30
Fuente: Secretaría de Bienestar Social de Ibagué, 2015	


En el 2016 la Alcaldía Municipal de Yopal realizó la “Caracterización de población habitante de calle y en calle del municipio de Yopal departamento de Casanare” dentro del marco de lo estipulado en la ley 1641 de 2013 por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle.

En este sentido la definición tomada para la caracterización es la misma definida en la ley: “Habitante de calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad que hace de la calle su lugar de habitación ya sea de forma permanente o transitoria” (Ley 1641 de 2013).

En cuanto a la metodología se aplicó una entrevista a profundidad a través de un instrumento que buscaba identificar información social, familiar, situación económica, salud, entre otras. Se realizaron recorridos en puntos críticos de la ciudad y se transportó a los habitantes de calle hacia el coliseo donde se realizó el proceso de recolección de la información. En total se aplicaron 99 encuestas.

Cuadro 24. Porcentaje Habitantes de la Calle por rangos etarios. Caracterización habitantes de calle y en calle Yopal.

Caracterización Yopal 2016	
Grupo de edad	Porcentaje
17 - 30	59,59
31 – 40	19,19
41 - 50	9,09
60 años o más	12,12

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 53 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

Fuente: Secretaría de Gobierno Yopal, 2016

Finalmente, respecto a los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1.993 y 2.005 realizados por el DANE, se incluyó a la población habitante de la calle ubicada en determinados lugares de la ciudad y en centros de atención. Esta información se recolectó con el mismo cuestionario utilizado en los Lugares Especiales de Alojamiento-LEA. En este orden de ideas, se encuentra lo siguiente:

Cuadro 25. Total Habitantes de la Calle en Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993.

Grupos de edad	Cantidad a nivel Nacional	Cantidad a nivel Bogotá	Cantidad a nivel Medellín
0 - 4	82	67	0
5 - 9	82	47	0
10 - 14	326	119	0
15 - 19	444	144	0
20 - 24	468	158	0
25 - 29	590	164	117
30 - 34	483	173	0
35 - 39	415	122	0
40 - 44	324	89	0
45 - 49	197	68	0
50 - 54	138	22	0
55 - 59	79	18	0
60 - 64	90	18	0
65 - 69	51	10	0
70 - 74	63	7	0
75 - 79	29	1	0
80 y más	48	2	0
Total	3.909	1229	117

Fuente: DANE

Cuadro 26. Total Habitantes de la Calle en Censo Nacional de Población y Vivienda, 2005.

Grupos de edad	Cantidad a nivel Nacional	Cantidad a nivel Bogotá	Cantidad a nivel Medellín
0 - 4	218	119	1
5 - 9	169	69	10
10 - 14	428	79	123
15 - 19	1.023	247	264
20 - 24	1.016	430	102

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 54 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

25 - 29	987	453	95
30 - 34	836	327	88
35 - 39	824	294	141
40 - 44	1.018	341	175
45 - 49	967	285	154
50 - 54	757	202	112
55 - 59	420	99	63
60 - 64	298	62	25
65 - 69	199	37	16
70 - 74	131	18	4
75 - 79	110	5	3
80 y más	111	11	38
Total	9.512	3.078	1.414

Fuente: DANE

2.1.5 Diseño de indicadores

Principales indicadores

- Total de habitantes de calle censados

Total HC= Total ED + Total PO

Este indicador muestra el total de habitantes de calle (HC) censados por entrevista directa (ED) y por observación (PO).

- Porcentaje habitantes de calle por entrevista directa

$(\text{Total HC por ED} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el número de habitantes de calle censados por entrevista directa, frente al total de habitantes de calle censados.

- Porcentaje de habitantes de calle por sexo

Este indicador está compuesto por:

a) $(\text{Total HC H} / \text{Total HC censados}) * 100$

b) $(\text{Total HC M} / \text{Total HC censados}) * 100$

Estos indicadores muestran la relación porcentual entre el número de habitantes de calle hombres (H) y mujeres (M) censados, frente al total de habitantes de calle censados.

- Porcentaje de habitantes de calle por grupos de edad


$(\text{Total HC por rango de edad establecido} / \text{Total HC censados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el rango de edad de habitantes de calle, frente al total de habitantes de calle censados.

- Porcentaje de habitantes de calle por sitio donde duermen habitualmente

Este indicador está compuesto por:

a) $(\text{Total HC EC} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 55 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- b) $(\text{Total HC en DT} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$
- c) $(\text{Total HC en INS} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Estos indicadores muestran la relación porcentual entre el número de habitantes de calle que duermen en calle (EC), en un dormitorio transitorio (DT) y en una institución (INS), frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa.

- Porcentaje de habitantes de calle por autorreconocimiento de grupo étnico

$(\text{Total HC por grupo étnico} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el grupo étnico de habitantes de calle, frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa.

- Porcentaje de habitantes de calle por municipio en el que empezó a vivir en la calle

Este indicador está compuesto por:

- a) $(\text{Total HC en B} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$
- b) $(\text{Total HC en OM} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$
- c) $(\text{Total HC en OP} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Estos indicadores muestran la relación porcentual entre el número de habitantes de calle que iniciaron vida en calle en Bogotá (B), en otro municipio (OM) y en otro país (OP), frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa.

- Porcentaje de habitantes de calle por principal razón por la que inició vida en calle

$(\text{Total HC por razón principal inicio vida en calle} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre la principal razón de inicio de vida en calle, frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa.

- Porcentaje de habitantes de calle por tiempo que lleva viviendo en calle

$(\text{Total HC por tiempo vida en calle} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el tiempo de vida en calle, frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa.

- Porcentaje de habitantes de calle por razón por la que continúa viviendo en calle

$(\text{Total HC por razón principal continúa en calle} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre la principal razón por la que continúa vida en calle, frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa.


- Porcentaje de habitantes de calle por nivel educativo alcanzado

$(\text{Total HC por nivel alcanzado} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

Este indicador muestra la relación porcentual entre el nivel educativo alcanzado, frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa. Está constituido por personas de 5 años y más

- Porcentaje de habitantes de calle por Sustancia Psicoactiva que consume

$(\text{Total HC por principal SPA que consume} / \text{Total HC entrevistados}) * 100$

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 56 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Este indicador muestra la relación porcentual entre la principal Sustancia Psicoactiva (SPA) que consume, frente al total de habitantes de calle censados por entrevista directa. Está constituido por personas de 5 años y más


2.1.6 Plan de resultados

Diseño de cuadros de salida o de resultados

A continuación, se presentan los cuadros de salida organizados de acuerdo con la información demográfica general y los seis componentes de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, es importante aclarar que la información proporcionada por algunos cuadros de salida puede ser útil en el análisis de uno o más componentes de la política:

- Datos generales y demográficos

- Cuadro 0. Población total censada por tipo de entrevista (directa u observación), según localidad
- Cuadro 0A. Población total censada por lugar de entrevista (directa u observación), según localidad
- Cuadro 1. Población total censada por sexo, según localidad
- Cuadro 2. Población total censada por sexo, según grupos de edad quinquenales
- Cuadro 3. Población total censada por grupos de edad y sexo, total Bogotá
- Cuadro 4. Personas censadas por tipo de documento de identidad, según localidad
- Cuadro 6. Personas censadas por grupo étnico al cual se auto reconocen, según localidad
- Cuadro 29. Personas censadas por orientación sexual, según localidad
- Cuadro 30. Personas censadas por ciudad o municipio donde nació, según localidad
- Cuadro 33. Población total censada por grupos de edad estimada (por observación), según localidad y sexo
- Cuadro 34. Población total censada por razones de no realizar la entrevista, según localidad y sexo
- Cuadro 35. Población total censada (entrevista directa y observación) por grupos de edad, según localidad y sexo.


	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 57 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- Atención Integral en Salud

- Cuadro 7 Personas censadas según el funcionamiento humano por tipo de actividad y algún grado de severidad, según localidad
- Cuadro 8 Personas censadas, por enfermedades padecidas en los últimos 30 días, según localidad
- Cuadro 9 Personas censadas que tuvieron algún problema de salud en los últimos 30 días, por acción realizada para tratar el problema de salud, según localidad
- Cuadro 10 Personas censadas por problemas de salud en los últimos 30 días, solicitud de atención y si recibieron atención o no, según localidad
- Cuadro 11 Personas censadas que han sido diagnosticadas con enfermedades como hipertensión, diabetes, cáncer, tuberculosis o VIH-Sida y si recibieron tratamiento según localidad
- Cuadro 14 Personas censadas por tiempo que lleva viviendo en la calle y sexo, según localidad
- Cuadro 23 Personas censadas por sustancia psicoactiva que consume, según localidad
- Cuadro 23 A Personas censadas por sustancia psicoactiva que consume con mayor frecuencia, según localidad
- Cuadro 23 B Personas censadas por frecuencia de consumo de basuco, según localidad
- Cuadro 24 Personas censadas por grupos de edad, según sustancia que consume y sexo

- Desarrollo Humano Integral

- Cuadro 5. Personas censadas por sitio donde duermen habitualmente, según localidad
- Cuadro 12. Personas censadas por ciudad o municipio en el que empezó a vivir en la calle, según localidad
- Cuadro 14. Personas censadas por tiempo que lleva viviendo en la calle y sexo, según localidad
- Cuadro 15. Personas censadas por principal razón por la que continua viviendo en la calle, según localidad
- Cuadro 20. Personas censadas de 5 años y más por alfabetismo y sexo, según localidad
- Cuadro 21. Población total censada, por grupos de edad, años de educación y sexo,

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 58 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

según localidad

Cuadro 21A. Población censada de 5 años y más, por nivel educativo alcanzado, según localidad y sexo

Cuadro 30. Personas censadas por ciudad o municipio donde nació, según localidad

Cuadro 31. Personas censadas por ciudad o municipio donde duerme, según localidad

- Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social

Cuadro 6. Personas censadas por grupo étnico al cual se auto reconocen, según localidad

Cuadro 7. Personas censadas según el funcionamiento humano por tipo de actividad y algún grado de severidad, según localidad

Cuadro 13. Personas censadas por principal razón por la que inició vida en la calle, según localidad

Cuadro 16. Personas censadas por persona de su familia de origen con la cual tiene contacto, según localidad

Cuadro 17. Personas censadas por ayuda de redes de apoyo, según localidad

Cuadro 18. Personas censadas por principal fuente de ayuda, según localidad

Cuadro 19. Personas censadas por tipo de ayuda recibida, según localidad

Cuadro 25. Personas censadas por conocimiento de programas de atención para habitantes de la calle por parte de la alcaldía y utilización de los mismos, según localidad.

Cuadro 26. Personas censadas por la razón de no utilizar los programas de atención para habitantes de la calle por parte de la alcaldía, según localidad


Cuadro 29. Personas censadas por orientación sexual, según localidad

- Responsabilidad Social Empresarial

Cuadro 15. Personas censadas por principal razón por la que continua viviendo en la calle, según localidad

Cuadro 17. Personas censadas por ayuda de redes de apoyo, según localidad

Cuadro 18. Personas censadas por principal fuente de ayuda, según localidad

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 59 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Cuadro 19. Personas censadas por tipo de ayuda recibida, según localidad

- Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos

Cuadro 22. Personas censadas por tipo de actividad principal realizada para generar ingresos, según localidad

- Convivencia Ciudadana

Cuadro 14. Personas censadas por tiempo que lleva viviendo en la calle y sexo, según localidad

Cuadro 15. Personas censadas por principal razón por la que continua viviendo en la calle, según localidad

Cuadro 23. Personas censadas por sustancia psicoactiva que consume, según localidad

Cuadro 23 A. Personas censadas por sustancia psicoactiva que consume con mayor frecuencia, según localidad

Cuadro 23 B. Personas censadas por frecuencia de consumo de basuco, según localidad

Cuadro 24. Personas censadas por grupos de edad, según sustancia que consume y sexo

Cuadro 27. Personas censadas por afectación en su seguridad, según localidad


Cuadro 28. Personas censadas por situaciones de las que han sido víctima, según localidad

Cuadro 32. Personas censadas que temen por su vida, según localidad

2.1.7 Diseño del formulario o cuestionario

Importancia

Para definir las temáticas y las variables que deben investigarse referente a la población habitante de la calle, es necesario adelantar un proceso de concertación entre las Instituciones que utilizan la información para la atención de estas personas, bajo los preceptos de la Ley que en su objetivo dice categóricamente “ (...) para la formulación de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social (...)”.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 60 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

En los Censos Sectoriales se encuentran variables demográficas como el sexo y la edad de las personas, y variables que definen directamente las condiciones de vida de los habitantes de la calle, concordantes con las necesidades de información para la atención que prestan las Instituciones como el IDIPRON, la SDIS y las oficinas de las Alcaldías municipales encargadas del tema. Mientras que en los Censos Nacionales, la información recolectada obedece a lo que se ha considerado importante para un Censo Nacional de Población (sexo y edad), con los requerimientos y las recomendaciones de instituciones nacionales e internacionales como las Naciones Unidas; por ello, la información en estos Censos Nacionales, no necesariamente es concordante con lo específicamente requerido por las instituciones usuarias directas de esta información.

Para el diseño del cuestionario censal y determinar las necesidades de información que deben incluirse en el mismo, se tuvieron en cuenta las experiencias de los censos sectoriales de habitantes de calle realizados en Cali en 2005, en Bogotá en 2011 y Medellín en el 2013.

Así mismo, las dificultades propias de recolección, en cuanto al tema de seguridad para el personal operativo y la “recepción” por parte de los Habitantes de la Calle, definida ésta como las condiciones de comprensión y de aceptabilidad¹², hace que en el momento de definir el contenido del formulario, se deban tener en cuenta condiciones como el tamaño del instrumento de recolección, la cantidad de preguntas a incluir y la posibilidad de obtener información por observación sin la necesidad de entrevista directa, para lograr la mayor cobertura geográfica y de conteo de la población, posibles.


En esta definición es importante tener en cuenta al momento de establecer los contenidos de la boleta censal, que la información recolectada pueda ser utilizada, tanto por el Censo Nacional de Población y Vivienda para la SUMA de la población total del país, como por las Instituciones que desarrollan las políticas públicas sociales de las que habla la Ley 1641.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y, haciendo una comparación de las preguntas de los Censos Sectoriales realizados en el país, se elaboró un instrumento único de enumeración, localización espacial y caracterización de la población habitante de la calle aplicable en todos los municipios del país”.

El cuestionario cumple con las siguientes condiciones generales:

- ✓ Diseñado para ser aplicado mediante entrevista directa.
- ✓ Con posibilidad de recoger información por observación en casos de inconvenientes para desarrollar las entrevistas directas.
- ✓ Pocas preguntas, de fácil formulación y respuesta.
- ✓ Dirigido a complementar la población total censada en el país.
- ✓ Que cumpla con los requerimientos de información de las Instituciones “usuarias primarias” en la atención de esta población.
- ✓ Que cumpla con lo dispuesto en la ley 1641 de 2013 *“por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras*

¹² Componentes de la entrevista influenciados por estados alterados por el consumo de SPA, sueño, agresividad y otros, de los habitantes de la calle, que dificultan el acercamiento del personal operativo.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 61 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

disposiciones”, y que la información resultante se constituya en el insumo básico para la formulación de dicha política, en el que se deben contemplar los siguientes componentes:

- Atención integral en salud
 - Desarrollo Humano Integral
 - Movilización Ciudadana y redes de Apoyo Social
 - Responsabilidad Social Empresarial
 - Formación para el trabajo y la generación de ingresos
 - Convivencia Ciudadana
- ✓ Que brinde el marco estadístico general para estudios específicos a nivel municipal.

El cuestionario se estructura teniendo en cuenta los siguientes tres (3) capítulos:

Capítulo I. UBICACIÓN, diligenciándose para todos los cuestionarios Y cuyo objetivo es georreferenciar la información obtenida.

Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A), con la información que responda el habitante de la calle entrevistado. Su objetivo es obtener información sociodemográfica y económica de cada uno de los habitantes de la calle, a través de entrevista directa.

Capítulo III: POR OBSERVACIÓN, para los casos en que no sea posible la entrevista directa, y de esta manera no perder información básica del habitante de la calle. Su objetivo es obtener información demográfica básica del habitante de la calle que no se logró entrevistar directamente

Así las cosas, el cuestionario tiene dos posibilidades de diligenciamiento, de acuerdo con el tipo de contacto que pueda hacer el encuestador:

- Si la persona acepta dar la información, el censista debe diligenciar los capítulos 1 y 2, y dejar en blanco el capítulo 3.
- Si la persona rechaza dar la información o no es posible realizar la entrevista directa, el censista debe diligenciar los capítulos 1 y 3, y dejar en blanco el capítulo 2.


El Censo obtendrá como resultado, por lo menos, la información básica de todos los habitantes de la calle que durante los operativos de recolección se contacten.

El contenido del cuestionario tiene en cuenta las temáticas generales que permiten lograr el objetivo de la Ley 1641, las necesidades de información de las Instituciones especializadas en el tema y la comparación temporal con los censos anteriores.

2.1.7.1 Variables y categorías

A continuación se presenta el listado de variables, con sus objetivos, para obtener la información necesaria en el conteo, localización y caracterización de los habitantes de la calle.

La primera parte del cuestionario está dividido en un encabezado y un enunciado de verificación.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 62 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Pregunta Inicial

Objetivo:

- Conocer la razón por la cual el Censista considera que la persona es un Habitante de la Calle y por tanto debe aplicarle el cuestionario, con el fin de evitar contar a personas que tienen características similares pero que en realidad no son habitantes de la calle.

Diseño de la pregunta:

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

*“Antes de diligenciar este cuestionario pregúntele a la persona: **¿usted es habitante de calle?**, y haga lo siguiente:*

- *Si la respuesta es **AFIRMATIVA**, diligencie el cuestionario*
- *Si la persona no le responde, pero usted lo conoce como habitante de calle, o si otras personas lo reconocen como tal, diligencie el cuestionario.*
- *Si la persona no responde, pero por sus características, usted considera que es un habitante de la calle, diligencie el cuestionario.*
- *Si la respuesta es **NEGATIVA**, no diligencie el cuestionario”.*

Fecha y hora de inicio de la entrevista

Fecha y hora de inicio de la entrevista

D	D	M	M	A	A	A	A	H	H	M	M		<input type="radio"/>	a. m.
													<input type="radio"/>	p. m.

Día Mes Año Hora

Consideraciones generales:


Existen personas que por su apariencia física, por la forma de vestir o de comportarse pueden ser consideradas como Habitantes de la Calle, sin serlo; por tanto es preciso al inicio de la entrevista hacer las siguientes preguntas de sondeo: ¿Usted tiene donde dormir hoy? ¿Dónde?, ¿Usted es habitante de calle?

En el caso de no tener la posibilidad de abordar a la persona para realizar la entrevista en forma directa, es importante tener en cuenta la razón por la que se contó en el Censo.

En el caso de no tener la posibilidad de abordar a la persona para realizar la entrevista en forma directa, es importante tener en cuenta la razón por la que se contó en el Censo.

Respecto a las variables de fecha y hora de inicio de la entrevista, tienen como objetivo hacer seguimiento a los cuestionarios censales y al método de recolección de información por barrido.

La fecha de la entrevista permite hacer seguimiento a los equipos de campo e identificar las zonas de barrido según el cronograma de recolección. En cuanto a la hora es necesario tener presente que la dinámica de esta población implica horarios determinados para ciertas actividades, por tanto es

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC		CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 63 FECHA: 10-08-2017
	PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

preciso establecer previamente la hora de visita a determinadas zonas para asegurar cobertura de la información y de las personas a censar.

Capítulo I. UBICACIÓN

Este capítulo contiene las variables necesarias para ubicar y localizar espacialmente el lugar donde se realiza la entrevista o donde se contacta al habitante de la calle.


Diseño de la pregunta:

<p>1. Departamento Nombre del departamento</p> <p>1.1 Municipio o área no municipalizada Nombre del municipio o área no municipalizada</p> <p>2. Clase</p> <p>2.1 <input type="radio"/> Cabecera municipal (clase 1) Localidad/censura</p> <p>2.2 <input type="radio"/> Centro poblado (clase 2) Nombre del centro poblado</p> <p>2.3 <input type="radio"/> Rural disperso (clase 3)</p> <p>3. Área de coordinación operativa</p> <p>3.1 Área operativa</p> <p>3.2 Unidad de cobertura urbana</p> <p>3.3 Unidad de cobertura rural</p> <p>4. Dirección de la entrevista</p> <p>1. <input type="radio"/> Barrio 3. <input type="radio"/> Vereda 5. <input type="radio"/> Comenidad 2. <input type="radio"/> Corregimiento 4. <input type="radio"/> Ranchería</p> <p>Para cualquiera de los anteriores casos escriba el nombre.</p>	<p>5. Lugar de la entrevista</p> <p>1. <input type="radio"/> En la calle (puente, andén, parque, alcantarilla, etc.)</p> <p>2. <input type="radio"/> En una institución</p> <p>Nombre de la institución</p> <p>3. <input type="radio"/> En un domicilio transitorio (hotel, pago al día, inquilinato, residencia, camarote).</p> <p>4. <input type="radio"/> En otro lugar, ¿cuál?</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Consideraciones generales:

Es preciso tener en cuenta que el contacto de una persona habitante de la calle puede darse en lugares abiertos o deambulando por la vía pública, por tanto es preciso contar con toda la información necesaria que posibilite generar la georreferenciación de la población.

A continuación se incluye una pregunta control que direcciona el diligenciamiento del cuestionario, según sea posible o no una “entrevista directa” con el habitante de la calle.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 64 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Diseño de la pregunta:

CTRL 1.

CTL1. Tipo de diligenciamiento del cuestionario

1. Con entrevista directa → Pase a la pregunta 6

2. Por observación → Pase a la pregunta 35

Capítulo II. DATOS DEL (LA) ENTREVISTADO(A)

Nombres y Apellidos

Esta pregunta se utiliza para tener manejo exclusivamente “operativo” de la entrevista en donde el conocimiento del nombre de la persona, propicia un ambiente adecuado y personalizado entre el censista y el habitante de la calle; de esta manera se procura obtener calidad y cobertura de la información durante la aplicación del cuestionario.

Es importante mencionar que, aunque en el cuestionario aparece el nombre del habitante de la calle, esta información se mantendrá bajo la reserva estadística, con el fin de garantizar la confidencialidad de la información, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la ley 79 de 1993.

De acuerdo con lo anterior, si el censado se niega a suministrar la información, éste podrá remplazar su nombre con un “*alias*” o “*chapa*” con el que el habitante de la calle se identifique.

Diseño de la pregunta:

6. Nombres, apellidos o apodos

Nombres

Apellidos


Sexo y Edad

Estas variables son básicas para conocer el **tamaño** y la **estructura** de una población, por lo tanto son imprescindibles al momento de planear cualquier tipo de censo poblacional.

Objetivo:

- ✓ Obtener información básica para conocer el tamaño y la estructura de la población habitante de la calle.

La distribución de la población por sexo y por edad, es fundamental ya que será el insumo que desde las políticas públicas se requiere para dar cuenta de las demandas a cubrir según los diferentes grupos poblacionales, en términos de salud, educación, vivienda, empleo, recreación, entre otros.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 65 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Diseño de las preguntas

7. ¿Cuál es su FECHA de nacimiento?

1.
Día Mes Año

2. No sabe

8. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?

→ (Para menores de 1 año, escriba 000)

9. ¿Usted es hombre, mujer o intersexual?

1. Hombre 3. Intersexual (hermafrodita)
2. Mujer

Documento de identidad

Esta pregunta permite conocer si los habitantes de la calle de cualquier edad cuentan o no con documento de identidad y con qué tipo de documento. Así mismo identificar si el documento de identidad coincide con la edad en que se encuentra cada entrevistado, de manera que la entidad competente podrá utilizar esta información como insumo para la planeación y gestión de proyectos específicos, entre otros de cedulación y registro.

Objetivo:

- Indagar si los habitantes de la calle cuentan o no con documento de identidad y si éste corresponde al que deben tener según su edad.

Diseño de la pregunta:

10. ¿Qué tipo de documento de identidad tiene usted?


1. Registro civil de nacimiento
2. Tarjeta de identidad
3. Cédula de ciudadanía
4. Cédula de extranjería
5. No tiene documento de identidad
6. No sabe
7. No responde

Componente de la política:

Esta pregunta hace parte del componente *“Movilización ciudadana y redes de apoyo social”*, específicamente en la línea estratégica *“Promoción de la participación social y ciudadana”*.

Lugar de nacimiento

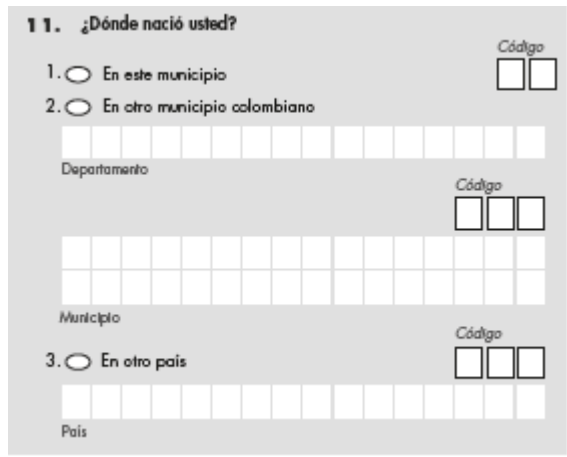
Esta variable permite medir la migración absoluta de las personas, representada en la diferencia entre el lugar donde se nace y el lugar donde se censa; por lo general se mide a nivel intermunicipal. Con esta pregunta se pueden generar información utilizando las variables de lugar de nacimiento y lugar de la entrevista permitiendo establecer los flujos migratorios.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 66 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Objetivo:

- Identificar el lugar de nacimiento de la persona entrevistada para obtener información básica acerca de la migración absoluta de los habitantes de la calle.

Diseño de la pregunta:



Componente de la política:

Esta pregunta hace parte del componente *<i>Desarrollo Humano Integral</i>*, en la línea estratégica *<i>Hábitat y movilidad</i>*.

Lugar de residencia actual

Si “una persona reside en el lugar específico donde ocurre su episodio mayor de sueño” (IDIPRON 2009), o “el lugar donde duermen habitualmente” (DANE 2006), esto quiere decir que la pregunta que defina el lugar de residencia de los habitantes de la calle debe estar relacionada con aquel lugar donde duermen cotidianamente, así sea éste a la intemperie, en el andén de alguna avenida de la ciudad.

En la definición de Habitante de la Calle que utilizó IDIPRON en el Censo de 2007 enfatiza que ellos no habitan viviendas (casas, apartamentos o cuartos), que es la calle uno de los lugares en los que residen la mayoría de ellos; sin embargo, no es el único; la calle expresa en este caso la idea contraria a la residencia en viviendas, luego refiere a residir en todo tipo de espacio físico que no sea una vivienda, incluyendo lugares especiales de alojamiento, edificaciones construidas para otros usos, carruajes, automóviles, hostales, etc.

Por su parte la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) en el censo 2011 hace referencia a la permanencia en calle como principal lugar de residencia, sin embargo también incluye los lugares especiales de alojamiento como espacios donde puede ubicarse de manera temporal, sin que esto signifique dejar de ser habitante de calle, tal como se especifica en la definición de Habitante de la calle utilizada en ese censo: *“Es todo ciudadano o ciudadana que permanece en Calle (al menos*

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017

ELABORÓ: Equipo Temático CHC

REVISÓ: Coordinación CHC

APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

treinta días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades”.

Finalmente para lo referente al censo de habitantes de calle de Bogotá 2017 se enfatiza en la calle como lugar de residencia de manera permanente o transitoria así: *“Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”* (Ley 1641 de 2013)

Objetivo:

- Dimensionar el fenómeno de la habitabilidad en calle respecto al municipio donde duerme habitualmente, como proxy de residencia, con el propósito de establecer la georreferenciación de la población habitante de la calle del país.

Diseño de las preguntas:

1 1. ¿Dónde nació usted?

1. En este municipio Código
□ □

2. En otro municipio colombiano

Departamento Código
□ □ □

Municipio Código
□ □ □

3. En otro país Código
□ □ □

País

1 2. ¿En qué municipio duerme usted habitualmente?

1. En este municipio Código
□ □

2. En otro municipio colombiano

Departamento Código
□ □ □

Municipio Código
□ □ □

3. En otro país Código
□ □ □

País

1 3. ¿Usted duerme habitualmente:

1. en la calle? (puente, andén, parque, alcantarilla, carreta, etc.)

2. en un dormitorio transitorio? (hotel, paga diario, inquilinato, residencia, camarote)

3. en una institución?

Nombre de la institución

1 4. Dirección donde duerme:

1. En el mismo lugar de la entrevista → *Continúe con la pregunta 15*


2. En otro lugar diferente a la entrevista

Dirección donde duerme

1. Barrio 3. Vereda 5. Comunidad

2. Corregimiento 4. Ranchería

Para cualquiera de los anteriores casos escriba el nombre.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 68 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Componentes de la política:

Las preguntas (12 a 14) relacionadas con el lugar de residencia actual se inscriben en el componente “Desarrollo Humano Integral”, específicamente en la línea estratégica “Hábitat y Movilidad”.

Pertenencia étnica

Esta variable es básica para obtener información con enfoque diferencial étnico de la población. Tal como se aplica en el Censo Nacional de Población y Vivienda y en las demás investigaciones del DANE, la pertenencia étnica se logra por AUTORRECONOCIMIENTO de la persona (de acuerdo con sus tradiciones y costumbres culturales o sus rasgos físicos), NUNCA por observación del censista.


Existe suficiente normatividad nacional y de organismos internacionales que justifican la inclusión de esta variable en todos los ejercicios estadísticos que se adelanten en el país; el primero y el más importante de todos es la Constitución Política de Colombia; en ella se establece que:

- *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”* (Artículo 7º).
- *“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”* (Artículo 13).

Finalmente, respecto a la pertenencia étnica, ésta variable también se incluye dentro del enfoque diferencial y, desde la Política Pública debe abarcar las particularidades de estas poblaciones para los Habitantes de la Calle.

Objetivo:

- Captar, por autorreconocimiento, la pertenencia étnica de las personas habitantes de la calle a uno de los grupos étnicos reconocidos legalmente en Colombia: los Indígenas, el pueblo Rrom o gitano, los Raizales del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los Palenqueros de San Basilio, la población negra, los mulatos y los afrodescendientes o afrocolombianos.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 69 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Diseño de la pregunta:

15. ¿De acuerdo con su CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, usted es o se reconoce como:

1. indígena? Código

1.1. ¿A cuál pueblo indígena pertenece usted? □ □ □

Nombre del pueblo indígena

1.2. ¿A cuál CLAN pertenece usted? Código

Nombre del CLAN

2. gitano(a) o Rom? Código

2.1. ¿A cuál vitsa pertenece usted? □

Nombre de la vitsa

3. raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

4. palenquero(a) de San Basilio

5. negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)

6. ningún grupo étnico

Componentes de la política:


Esta pregunta se incluye en el componente “Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social” en su línea estratégica “Promoción de la participación social y ciudadana”.

Funcionamiento Humano

Esta variable tiene gran importancia por la vulnerabilidad a la que se ven expuestos los habitantes de la calle en su quehacer cotidiano que incluye, aparte del desarraigo social, las condiciones de consumo de sustancias psicoactivas, el hambre y la desnutrición, el maltrato físico y mental al que se exponen, entre otros factores que hacen probable que algunos de ellos sufran, en algún grado, al menos una de las condiciones de las limitaciones en el funcionamiento propuestas en el cuestionario.

La forma de preguntar y las opciones de respuesta para esta variable ha tenido profundas transformaciones a través de los Censos de población, debido a cambios en las conceptualizaciones y en las maneras de identificar esta problemática; se ha cambiado la forma de medir las limitaciones a través de la ausencia de alguno de los miembros y órganos motrices que le impiden al ser humano desarrollar con plenitud toda su vida cotidiana, a la medición del funcionamiento humano, clasificando las limitaciones que una persona pueda tener de acuerdo con su grado de severidad.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la población, para el Censo de habitantes de la calle, la pregunta se planteó acorde con las mismas variables principales del Censo

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 70 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Nacional de Población y Vivienda, con un ajuste en las variables secundarias (grado de afectación de la limitación), de manera que los tiempos de pregunta no se alarguen y afecten el desarrollo del resto del cuestionario.

Objetivo:

- Determinar las limitaciones en el funcionamiento humano que tienen los habitantes de la calle con el fin de brindar insumos para la construcción de la política pública.

Diseño de la pregunta:

Ahora le voy a preguntar sobre limitaciones permanentes para realizar actividades
(entregue a la persona la tarjeta de apoyo y explíquele la escala de valoración de los grados de severidad)

16. Dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿usted puede:

*Código del grado de severidad
↓

1. oír la voz o los sonidos?	<input type="checkbox"/>
2. hablar o conversar?	<input type="checkbox"/>
3. ver de cerca, de lejos o alrededor?	<input type="checkbox"/>
4. mover el cuerpo, caminar?	<input type="checkbox"/>
5. agarrar o mover objetos con las manos?	<input type="checkbox"/>
6. aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo?	<input type="checkbox"/>
7. comer, vestirse, bañarse por sí mismo?	<input type="checkbox"/>
8. relacionarse o interactuar con las demás personas?	<input type="checkbox"/>
9. hacer las actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos o respiratorios?	<input type="checkbox"/>

*GRADOS DE SEVERIDAD
Para la asignación del código, lea estos grados de severidad

1. No puede hacerlo
2. Si, con mucha dificultad
3. Si, con alguna dificultad
4. Sin dificultad

Componentes de la política:

Esta pregunta se relaciona con el componente “Atención integral en salud” en la línea estratégica “Información y vigilancia epidemiológica” y en el componente “Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social” en su línea estratégica “Promoción de la participación social y ciudadana”.

Salud

Objetivo:

- Indaga sobre la atención del sistema de salud para conocer si los habitantes de la calle lo utilizan, e identificar barreras de acceso, así como indagar si la persona ha sido diagnosticada con alguna enfermedad prevalente y si ha recibido tratamiento frente al diagnóstico.

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017

ELABORÓ: Equipo Temático CHC

REVISÓ: Coordinación CHC

APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Diseño de las preguntas:

17. En los últimos 30 días, ¿usted tuvo alguna enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud?

1. Sí → Continúe en la pregunta 17.1

2. No → Pase a la pregunta 20

17.1 Cuáles):

1. ¿Lesión, intoxicación o envenenamiento causado por accidente?

1. ¿Lesión intencional por parte de terceros?

1. ¿Problema mental o emocional?

1. ¿Intento de suicidio?

1. ¿Tos frecuente?

1. ¿Otros problemas respiratorios (gripa, asma,, EPOC)?

1. ¿Enfermedades de transmisión sexual (venéreas)?

1. ¿Molestias dentales?

1. ¿Dolor abdominal y/o diarrea?

1. ¿Otra?

18. Para tratar el problema de salud más GRAVE, usted qué hizo PRINCIPALMENTE:

1. ¿Acudió a la entidad de seguridad social en salud a la cual está afiliado?

2. ¿Acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o profesional de la salud de forma PARTICULAR?

3. ¿Acudió a una Empresa Social del Estado, hospital o centro de salud?

4. ¿Acudió a un boticario, farmaceuta o droguista?

5. ¿Asistió a terapias alternativas (acupuntura, esencias florales, musicoterapias, homeopatía, etc.)?

6. ¿Acudió a una autoridad indígena espiritual?

7. ¿Acudió a otro médico de un grupo étnico (curandero, yerbatero, etc.)?

8. ¿Acudió a brigadas de salud de ONG y otros?

9. ¿Usó remedios caseros?

10. ¿Se automedicó?

11. No hizo nada

Continúe con la pregunta 20

19. ¿Lo atendieron?

1. Sí


2. No

20. ¿Usted ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades?:

	¿Recibió tratamiento?			
	1. Sí	2. No	1. Sí	2. No
1. ¿Hipertensión?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. ¿Diabetes?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. ¿Cáncer?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. ¿Tuberculosis?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. ¿VIH-SIDA?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Componentes de la política:

Las preguntas (17 a 20) relacionadas con la salud se inscriben en el componente "Atención integral en salud", en las líneas estratégicas "Atención primaria en salud" y "Atención integral individual". Simultáneamente la pregunta 17 también se inscribe en la línea estratégica "Gestión en salud pública".

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 72 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

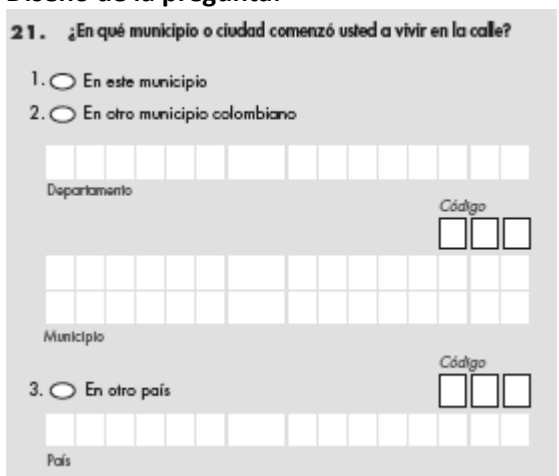
Lugar de inicio de habitabilidad en calle

Esta pregunta permite, en comparación con otras preguntas, establecer a nivel nacional donde nace una persona, dónde se hace habitante de calle y dónde reside habitualmente, lo que a su vez cruzado con las razones para el inicio de habitabilidad en calle, permite obtener un diagnóstico sobre el fenómeno, identificar factores de riesgo y contextos sociales que propician la habitabilidad en calle, insumo fundamental en la formulación de los proyectos de atención a esta población.

Objetivo:

- Establecer el lugar de inicio de habitabilidad en calle, con el propósito de identificar los municipios donde se presenta este fenómeno de manera más frecuente.

Diseño de la pregunta:



21. ¿En qué municipio o ciudad comenzó usted a vivir en la calle?

1. En este municipio

2. En otro municipio colombiano

Departamento			Código		
Municipio			Código		

3. En otro país

País			Código		


Componentes de la política:

Esta pregunta está relacionada con el lugar de inicio de habitabilidad en calle, se inscribe en el componente *“Desarrollo Humano Integral”*, específicamente en la línea estratégica *“Hábitat y Movilidad”*.

Motivos por los que está en la calle

Objetivo:

- Conocer las razones por las cuales las personas iniciaron la vida en calle y convirtieron este lugar en su hábitat, con el fin de aportar insumos para el abordaje de la prevención desde la Política Pública.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 73 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Diseño de la pregunta:

22. ¿Cuál fue la PRINCIPAL razón por la que empezó a vivir en la calle?

1. Consumo de sustancias psicoactivas
2. Por gusto personal
3. Amenaza o riesgo para su vida o integridad física
4. Influencia de otras personas
5. Dificultades económicas
6. Falta de trabajo
7. Conflictos o dificultades familiares
8. Abuso sexual
9. Siempre ha vivido en la calle
10. Víctima del conflicto armado o desplazado
11. Otra

Componentes de la política:

Esta pregunta aporta al componente “*Movilización ciudadana y redes de apoyo social*”, desde la línea estratégica “*Relaciones familiares, comunitarias e institucionales*”.

Tiempo que lleva en la calle

En el marco de la construcción de la Política Pública y del lineamiento referente a la atención, es preciso establecer el tiempo que las personas llevan viviendo en la calle ya que la atención a una persona que tiene poco tiempo frente a una que tiene muchos años, debe ser diferente. Simultáneamente el cruce de esta variable con “tiempo de consumo de SPA” y con “edad” también brinda información relevante y pertinente para la construcción de la Política Pública.


Objetivo:

- Cuantificar el tiempo que la persona lleva viviendo en la calle, con el fin de brindar información que aporte a la construcción de modelos de atención de acuerdo con las particularidades relacionadas con el tiempo de habitabilidad en calle.

Diseño de la pregunta:

23. ¿Cuánto tiempo lleva usted viviendo en la calle?

→ Si es menos de un mes, escriba 00
Años Meses

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 74 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Componentes de la política:

Esta pregunta apunta al componente “*Desarrollo Humano Integral*”, específicamente en la línea estratégica “*Hábitat y Movilidad*”. Igualmente apunta a los componentes “*Atención integral en salud*” en su línea estratégica “*Gestión del aseguramiento*” y al componente “*Seguridad y Convivencia ciudadana*” en su línea estratégica “*Acceso a la justicia, seguridad y convivencia*”.

Motivación para permanecer en la calle

Con esta pregunta se busca conocer los factores que favorecen la permanencia en calle, posibilitando contar con información útil para el diseño de estrategias que busque reducir dichos factores.

Objetivo:

- Identificar la principal razón por la que la población permanece en la calle, para establecer los factores que dificultan que estas personas dejen el circuito de calle.


Diseño de la pregunta:

24. ¿Cuál es la PRINCIPAL razón por la que continúa viviendo en la calle?

1. Consumo de sustancias psicoactivas
2. Por gusto personal
3. Las amistades
4. Dificultades económicas
5. Falta de trabajo
6. Enfermedad
7. Conflictos o dificultades familiares
8. Siempre ha vivido en la calle
9. Soledad
10. Está haciendo proceso en un centro de atención
11. Otra

Componentes de la política:

Esta pregunta se inscribe en el componente “*Desarrollo Humano Integral*”, específicamente en la línea estratégica “*Hábitat y Movilidad*”. Igualmente apunta a lo relacionado con los componentes “*Responsabilidad social empresarial*” en su línea estratégica “*Corresponsabilidad del sector empresarial*”, así como en el componente “*Seguridad y Convivencia ciudadana*” en su línea estratégica “*Prevención a la vinculación a redes de oferta de SPA*”.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 75 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

El entorno familiar

A nivel de política pública, bien sea de prevención o de tratamiento para esta población, tener conocimiento del tipo y de la intensidad de las relaciones del habitante de la calle con los miembros de “su” familia de origen, se torna en un aspecto importante para los procesos de inclusión y reinserción escolar y laboral (DANE 2006).

En estudios anteriores, el entorno familiar se ha investigado a través de una serie de variables tendientes a tener información que permitiera establecer cuáles han sido los vínculos más “fuertes” que aún tienen estas personas con los miembros de su familia, especialmente con la madre.

Objetivo:

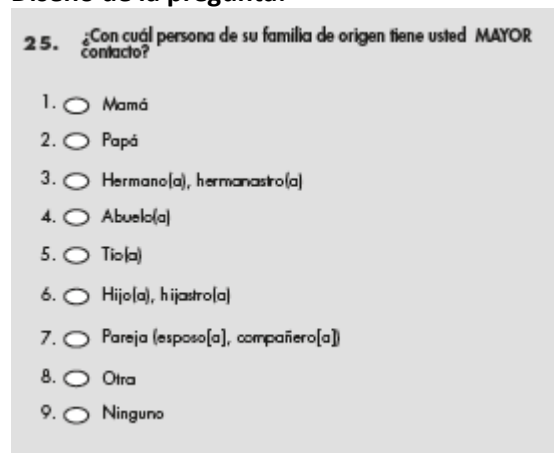
- Identificar con cuál persona de su familia de origen tiene mayor contacto para medir la existencia de redes familiares.

Esta pregunta no fue incluida en ninguno de los Censos sectoriales de Bogotá; sólo se incluyó en el Censo sectorial de Medellín 2002 y en el Censo de Cali 2005.

El “contacto” al que se refiere esta pregunta tiene que ver con aquella persona de la familia de origen con la que más frecuentemente se comunica el habitante de la calle.

Las opciones de respuesta para esta pregunta son excluyentes, y está medido por el “mayor” contacto que se tenga.

Diseño de la pregunta:




25. ¿Con cuál persona de su familia de origen tiene usted **MAYOR** contacto?

1. Mamá
2. Papá
3. Hermano(a), hermanoastro(a)
4. Abuela(a)
5. Tio(a)
6. Hijo(a), hijastro(a)
7. Pareja (esposo(a), compañero(a))
8. Otra
9. Ninguno

Consideraciones generales:

El “contacto” al que se refiere esta pregunta tiene que ver con aquella persona de la familia de origen con la que más frecuentemente se comunica el habitante de la calle, ya sea de manera personal, virtual, telefónica u otro, permitiendo indagar sobre la existencia de redes familiares.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 76 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Componentes de la política:

La pregunta 25 está relacionada con el entorno familiar, aporta al componente “*Mobilización ciudadana y redes de apoyo social*”, desde la línea estratégica “*Relaciones familiares, comunitarias e institucionales*”, ya que se relaciona con las redes y la corresponsabilidad.

Redes de apoyo

Objetivo:

- Identificar quiénes brindan alguna ayuda a los habitantes de la calle para establecer el tipo de red de apoyo con que cuentan, así como el tipo de ayuda recibida.

Diseño de las preguntas:

26. ¿Usted recibe algún tipo de ayuda:

	1. Si	2. No
1. de algún familiar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. de amigos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. de instituciones oficiales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. de instituciones u organizaciones privadas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. de organizaciones religiosas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. de otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si todas las opciones de respuesta son «NO», pase a la pregunta 27

26.1 De las anteriores, ¿de quién proviene la PRINCIPAL fuente de ayuda que usted recibe?

«Selección del listado anterior y asigne el código respectivo»

26.2 ¿Cuáles de las siguientes ayudas, recibe usted?:

- 1. ¿Económica?
- 1. ¿Alimentación?
- 1. ¿Alojamiento?
- 1. ¿Apoyo psicosocial?
- 1. ¿Formación y capacitación?
- 1. ¿Rehabilitación para consumo de SPA?
- 1. ¿Servicios médicos?
- 1. ¿Aseo personal?

En estas preguntas, el concepto de “Ayuda” tiene que ver con todo ese apoyo económico, afectivo, psicológico o de cualquier otro orden, que puede recibir el habitante de la calle y que generalmente

PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017

ELABORÓ: Equipo Temático CHC

REVISÓ: Coordinación CHC

APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

se refiere a alimentación, albergue, vestuario, escucha, dinero, entre otros. En algunas ocasiones esas ayudas hacen parte de la atención psicológica y de inclusión que algunas instituciones y/o familiares puedan estar adelantando.

Componentes de la política:

Estas preguntas se relacionan directamente con el componente “*Movilización ciudadana y redes de apoyo social*”, desde la línea estratégica “*Relaciones familiares, comunitarias e institucionales*”. Así mismo aportan al componente “*Responsabilidad social empresarial*” en la línea Estratégica “*Corresponsabilidad del sector empresarial y productivo*”

Alfabetismo y nivel educativo

Objetivo:

- Contar con información básica sobre alfabetismo y el nivel de escolaridad de la población habitante de la calle con el fin de aportar insumos para el abordaje de la política pública desde el componente educativo.

Diseño de las preguntas:

27. ¿Usted sabe leer y escribir?

1. Sí

2. No

28. ¿Cuál es el nivel educativo MÁS ALTO alcanzado por usted y el ÚLTIMO AÑO O GRADO aprobado en ese nivel?

1. Preescolar Prejardín Jardín Transición

2. Básica primaria 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º

3. Básica secundaria (Bachillerato básico) 10.º 11.º 12.º 13.º

4. Media académica o clásica (Bachillerato clásico) 10.º 11.º

5. Media técnica (Bachillerato técnico) 10.º 11.º 12.º 13.º

6. Normalista 1.º 2.º 3.º

SUPERIOR

7. Técnica Profesional 1.º 2.º 3.º

8. Tecnológica 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º

9. Universitario 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º


POSGRADO

10. Especialización 1.º 2.º

11. Maestría 1.º 2.º 3.º

12. Doctorado 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º

13. Ninguno 0

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 78 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Consideraciones generales:

Las dos preguntas anteriores se realizan a las personas de 5 años o más de edad; y se refieren a alfabetismo y al nivel educativo que la persona tiene actualmente.

Componentes de la política:

Las preguntas (27 y 28) relacionadas con el Alfabetismo y nivel educativo se inscriben en el componente “Desarrollo Humano Integral”, específicamente en la línea estratégica “Educación”.

Actividad económica

Esta variable debe tratarse diferente a la considerada en el cuestionario de hogares del Censo Nacional de Población y Vivienda, toda vez que las actividades económicas realizadas por los habitantes de la calle son, por lo general, informales y no todas calificables en un proceso de codificación económica.

La forma de generación de ingresos de los habitantes de calle, se convierte en información básica que, desde la formulación de la política pública, posibilita plantear alternativas económicas para esta población. Más aun teniendo en cuenta que, según los censos sectoriales anteriores, la mayor parte de los Habitantes de la Calle se encuentran en edad adulta, es decir, en la edad en que se espera generen ingresos para sí mismos y/o para su núcleo familiar como productores, proveedores y cuidadores.

Esta pregunta se realiza a las personas de 5 años o más de edad.


Objetivo:

Indagar la forma de generación de ingresos para determinar las actividades económicas, a través de las cuales, los habitantes de la calle satisfacen sus necesidades básicas diarias u otras que demanden dinero o elementos de trueque.

Diseño de la pregunta:

29. PRINCIPALMENTE, ¿cómo consigue usted dinero?

1. Limpiando vidrios, cuidando carros, tocando llantas, vendiendo en la calle u otras similares
2. Cantando, haciendo malabares, cuentería artesanía u otras similares
3. Carpintería, electricidad, construcción u otras similares
4. Pidiendo, retacando, mendigando
5. Recogiendo material reciclable
6. Como campanero, taquillero, vendiendo o transportando sustancias psicoactivas
7. Robando o atracando
8. Ejerciendo la prostitución
9. Otra

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 79 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Consumo de sustancias psicoactivas

El uso y abuso de sustancias psicoactivas se ha convertido en un tema de salud pública que afecta a la mayoría de los habitantes de calle. Sumado a esto el consumo de sustancias denominadas como “drogas duras”, es decir, aquellas que provocan adicción y efectos nocivos para el ser humano, ha generado la necesidad imperante de indagar sobre este tema y generar unos datos que posteriormente puedan ser profundizados a través de estudios específicos sobre el tema.

Objetivo:

- Identificar el tipo de sustancia psicoactiva (SPA) y el tiempo de consumo de la misma, para medir el comportamiento del consumo de SPA entre los habitantes de la calle, de igual manera establecer la frecuencia del consumo de basuco por parte de los habitantes de la calle.

Diseño de las preguntas:

*Si la respuesta en alguna de las sustancias es «Sí», pregunte la edad de consumo y continúe con la pregunta 30.1.
Si la respuesta es «No», en todas las opciones, continúe con la pregunta 31.*

30. Actualmente, ¿usted consume:

	Edad de inicio	
	1. Si	2. No
1. cigarrillo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. alcohol? (bebidas alcohólicas, chamber, etílico)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. marihuana?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. inhalantes? (sacol, pegante, bóxer, gasolina, liner, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. cocaína?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. basuco?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. heroína?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. pepas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. otras? (maduro, pistola, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

30.1 ¿De las anteriores, cuál consume principalmente?

«Seleccione del listado anterior y asigne el código que corresponda»


↳

Si en la pregunta 30 respondió que «Sí», consume basuco, continúe con la pregunta 30.2; de lo contrario, continúe con la pregunta 31.

30.2 ¿Cada cuánto consume basuco:

1. más de 10 veces al día?
2. entre una y 10 veces al día?
3. 3 veces a la semana?
4. una vez a la semana?

Componentes de la política:

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 80 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Estas preguntas se relacionan con el componente “Atención integral en salud” en la línea estratégica “Gestión del aseguramiento” y “Gestión en salud pública”. Así mismo aporta al componente “Seguridad y Convivencia ciudadana” en su línea estratégica “Prevención a la vinculación a redes de oferta de SPA”.

Servicios de atención

Objetivo:

- Indagar qué tanto conocen los habitantes de la calle los programas que tiene dispuesto para su atención el gobierno nacional a través de las administraciones municipales y si hacen uso de éstos, con el fin de identificar el alcance de los programas y la participación o no en los mismos por parte de la población.

Diseño de las preguntas:

31. ¿Usted sabe si la alcaldía tiene programas donde se atiende a los habitantes de la calle?

1. Sí

2. No → Continúe en la pregunta 33

32. ¿Los utiliza?

Sí → Continúe con la pregunta 33

No → Continúe con pregunta 32.1

32.1 ¿Por qué no los utiliza?:

1. ¿No sabe donde quedan?

1. ¿Quedan lejos?

1. ¿Le solicitan identificación y no tiene?


1. ¿No le permiten ingresar la pipa?

1. ¿No le permiten ingresar sus elementos personales?

1. ¿No le permiten ingresar la mascota?

1. ¿No le gusta?

1. ¿Otra razón?

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 81 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Componentes de la política:

Estas preguntas (31 a 32.1) se relacionan directamente con el componente “*Mobilización ciudadana y redes de apoyo social*”, desde sus dos líneas estratégicas “*Relaciones familiares, comunitarias e institucionales*” y “*Promoción de la participación social y ciudadana*”.

Seguridad y convivencia

Objetivo

Indagar por la situación de seguridad de los habitantes de la calle y los eventos que se presentan en este sentido.

Diseño de las preguntas:

33. Su seguridad en la calle se ha visto afectada por:

1. Si 2. No

1. Persecución por integrantes de una olla	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Ser forzado a cumplir con tareas en contra de su voluntad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Abuso policial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Problemas con grupos juveniles [Barras Bravas, Calvos]	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Problemas con la comunidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Otra	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

33.1 ¿Usted teme por su vida?

1. Si 2. No

33.2 ¿En los últimos 30 días, usted ha sido víctima de:

1. Si 2. No

1. golpes?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. disparos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. arma blanca?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. amenazas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. insultos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>


Componentes de la política:

Estas preguntas (33 a 33.2) se relacionan directamente con el componente “*Seguridad y convivencia ciudadana*”, desde su línea estratégica “*Acceso a la justicia, seguridad y convivencia*”.

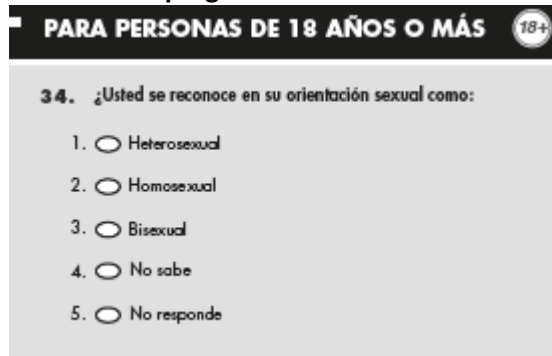
Orientación sexual

Objetivo:

Obtener información sobre la orientación sexual de los habitantes de la calle, con el fin de incluir el enfoque diferencial y desde esta perspectiva, aportar en los lineamientos de la política pública.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 82 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Diseño de la pregunta:



PARA PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS 18+

34. ¿Usted se reconoce en su orientación sexual como:

1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No sabe
5. No responde

Consideraciones generales:

El enfoque de género es importante en la medida que el país ha venido actualizando leyes incluyentes para la población y de la misma manera la política debe contemplar que la población con orientaciones sexuales diferentes a las tradicionalmente existentes, pueden tener un grado de vulnerabilidad mayor que debe ser contemplado y atendido desde la Política Pública.

Por otra parte, dentro de los objetivos específicos del Censo de Población y Vivienda se incluye “Disponer de información sociodemográfica para realizar análisis con enfoque diferencial de la población residente en el país”¹³, esto incluye el enfoque de género. Esta pregunta se realiza a las personas de 18 años o más de edad.


Capítulo III. POR OBSERVACIÓN (si no es posible entrevista directa)

Es evidente y de todas maneras de esperarse, que se encuentren habitantes de la calle que se nieguen brindar su información al censo o que les sea imposible brindarla por el estado en el que se encuentran; esta situación se debe a múltiples factores que van desde el mismo rechazo en forma agresiva o evasiva, hasta la imposibilidad de brindar respuestas, debido al abuso en el consumo de Sustancias Psicoactivas.

Como no es posible realizar la “entrevista” en forma directa a estas personas, es necesario incluirlas en este capítulo para asegurar cobertura al momento del censo. Para ellos, se toma por observación la siguiente información:

- Sexo estimado
- Edad estimada
- Razones por las que no se puede realizar la entrevista en forma directa.

¹³ DANE. “XVIII CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA Elementos del diseño técnico y la planeación”, 2013.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 83 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Sexo

Objetivo:

- Ubicar al Habitante de la Calle censado por observación en una categoría de sexo con la intención de contar con una información aproximada de hombres y mujeres habitantes de la calle.

Para definir el sexo se requiere tener presente que dentro de la dinámica de habitabilidad en calle las mujeres tienden a “adoptar” un aspecto cercano al del hombre como forma de protección ante las agresiones sociales que reciben.

Diseño de la pregunta:



35. Sexo

1. Hombre

2. Mujer

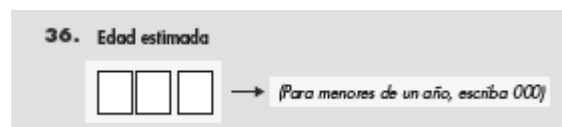
Edad

Objetivo:

- Ubicar al Habitante de la Calle censado por observación en una edad estimada con la intención de contar con una información aproximada que permita definir el rango etario de la población.

El dato al que se refiere esta pregunta en particular, tiene que ser estimado por el censista al momento de tener al habitante de la calle a su disposición para el censo; pero dadas las condiciones de “rechazo” o de “imposibilidad” para realizar la entrevista en forma directa, debe calcularse de acuerdo con el criterio del censista; hay que tener en cuenta de todos modos que las dinámicas propias de la población habitante de calle generan un deterioro físico más acelerado, lo que puede alterar la apariencia física de la persona.

Diseño de la pregunta:



36. Edad estimada


→ (Para menores de un año, escriba 000)

Razones por las que no se puede realizar la entrevista en forma directa

Esta pregunta brinda información acerca de los motivos por los que el censista no pudo realizar la entrevista directa al habitante de la calle, una vez agotadas todas las posibilidades de hacerlo.

Objetivo:

Señalar la razón por la cual el cuestionario se diligenció por observación y no por entrevista directa.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 84 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

La población habitante de la calle cuenta con unas dinámicas particulares que en ocasiones impiden que la persona entregue la información necesaria en la entrevista, sin embargo es necesario identificar la razón exacta para justificar el diligenciamiento del formulario por observación. Lo anterior teniendo en cuenta que al tener los resultados finales, un porcentaje de la población no contará con datos completos y debe asegurarse cobertura del 100% de la población.

Diseño de la pregunta:

37. La entrevista no se realizó porque la persona estaba:

(Marque las opciones que considere)

- 1. Muy alterada por el efecto de sustancias psicoactivas
- 1. Dormida
- 1. Con actitud agresiva
- 1. Aparentemente con problemas de salud mental
- 1. Totalmente desinteresada
- 1. Hay condiciones de riesgo para los encuestadores
- 1. Otra

Hora de finalización de la entrevista

Consideraciones generales:

La hora de finalización permite medir rendimientos de los censistas en los tiempos de aplicación de cada entrevista.

Diseño de la pregunta:

Hora de finalización de la entrevista

a. m.
 p. m.


Hora

Códigos para control y seguimiento

Diseño de las preguntas

Código del censista

Código del supervisor

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 85 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.1.8 Normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación

Respecto a este punto es preciso tener presente lo siguiente:

- *Validación de rangos de acuerdo con la estructura de las preguntas.* Cuando la pregunta tiene predefinidos las opciones de respuesta, es necesario controlar las opciones a mostrar dadas las restricciones que existen sobre unicidad o valor máximo posible de ocurrencia.
- *Validación de los universos.* Este proceso se da cuando la pregunta define un flujo o salto dependiendo de la opción.
- En el diseño del programa se garantiza que en la misma pantalla se muestre el capítulo que está relacionado con las variables como las diferentes preguntas, que, por su alta correlación, debe controlarse su consistencia.

2.1.9 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

El uso de nomenclaturas y clasificaciones estandarizadas en las operaciones estadísticas es una de las recomendaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas (2010: 117), con el objetivo de tener parámetros que permitan la comparabilidad de los resultados con otras investigaciones de similar alcance. Atendiendo a esta recomendación, las nomenclaturas y clasificaciones utilizadas como base para el diseño y el análisis de resultados del Censo de Habitantes de la calle, en la ciudad de Bogotá, son las siguientes:

- Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. CIUO 08 A.C.
- Clasificación Internacional Normalizada de la Educación adaptada para Colombia. CINE-2011 A.C.
- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. CIE 10

2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1 Componentes básicos del diseño estadístico


2.2.1.1 Universo

Los Habitantes de la calle de la ciudad de Bogotá, que responden a la definición proporcionada por la Ley 1641 de 2013, según la cual un “habitante de la calle es una persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria”.

Los Habitantes de la calle generalmente se encuentran ubicados en parches, cambuches y Centros de Atención para la población Habitante de la calle.

2.2.1.2 Población objetivo

Los Habitantes de la calle de Bogotá.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 86 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.2.1.3 Marco censal

El Marco censal proviene del último censo sectorial de habitantes de calle de Bogotá realizado en 2011 por la Secretaría Distrital de Integración Social y de la Georreferenciación de parches y cambuches realizada en el 2017 por la misma entidad.

2.2.1.4 Indicadores de cobertura del Marco estadístico

Se tomará una cobertura geográfica, teniendo como marco 507 Áreas Operativas ubicadas en las 19 localidades del área urbana de la ciudad de Bogotá, entrevistando el total de habitantes de la calle que se encuentren durante el momento operativo.

2.2.1.5 Definición de variables

Las variables consideradas para el diseño de la operación estadística son:

- Edad
- Sexo
- Documento de identidad
- Lugar de nacimiento
- Lugar de residencia actual
- Pertenencia étnica
- Funcionamiento humano
- Salud
- Lugar de inicio de habitabilidad en calle
- Motivos por los que está en calle
- Tiempo que lleva en la calle
- Motivación para permanecer en la calle
- Entorno familiar
- Redes de apoyo
- Alfabetismo y nivel educativo
- Actividad económica
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Servicios de atención
- Seguridad y convivencia
- Orientación sexual

Respecto a los microdatos que deben ser anonimizados para garantizar la reserva y confidencialidad de la información, se producirán resultados agregados donde no haya posibilidad de identificar al habitante de la calle a nivel individual.

2.2.1.6 Fuente de datos


Población habitante de la calle

2.2.1.7 Cobertura geográfica

Área urbana de Bogotá D.C.

2.2.1.8 Desagregación geográfica

La información será difundida a nivel de localidades.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 87 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.2.1.9 Desagregación temática

El detalle de la información estará enmarcado en los seis componentes de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, así:

- Atención Integral en Salud
- Desarrollo Humano Integral
- Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social
- Responsabilidad Social Empresarial
- Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos
- Convivencia Ciudadana.

2.2.2 Unidades estadísticas

Las unidades estadísticas permiten determinar los elementos del universo sobre los cuales se realizará el levantamiento de la información y sobre los cuales se realizarán los análisis. El Censo de Habitantes de la calle de Bogotá comprende las unidades estadísticas que se describen a continuación.

2.2.2.1 Unidades de observación

Las Unidades de observación son los habitantes de las calles de Bogotá.


- Habitante de la calle –HC: La construcción de esta unidad de observación debe iniciarse con la identificación de personas que habitan la calle, que cumplan con las siguientes condiciones: pernoctar en la calle o en las entidades que atienden esta población ya sea en Bogotá o en sus alrededores.
- Unidad de Cobertura Urbana (UCU): Es la menor división de la cartografía censal urbana. Se define como un área (edificada o sin edificar) delimitada por vías de tránsito vehicular o peatonal de uso público (calles, carreras, avenidas, diagonales o senderos peatonales); puede estar delimitada también por elementos naturales como caños, ríos, quebradas, entre otros, siempre y cuando sean de carácter permanente.

2.2.2.2 Unidad de análisis

Habitantes de la calle de Bogotá

2.2.3 Periodo de referencia y recolección

- **Período de referencia:** Para la pregunta 17 de la temática de salud y para la pregunta 33.2 de la temática de seguridad, se establecen los últimos 30 días calendario, inmediatamente anteriores al día en que se efectúa la entrevista.
- **Período de recolección:** 10 días calendario (6 de recolección y 4 días de verificación de cobertura)

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 88 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.3 DISEÑO DE LA EJECUCION

2.3.1 Sistema de aprendizaje

Uno de los procesos censales es el diseño e implementación de la estrategia de aprendizaje, que genera en las personas que hacen la ejecución del operativo, las habilidades necesarias para sus respectivos roles y así contribuye con los logros en calidad y cobertura.

Este proceso debe asegurar que en la preparación del personal operativo sean considerados aspectos conceptuales y metodológicos, de acuerdo con las necesidades del Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá, para lo cual se ha estructurado un diseño que cuenta con instrumentos y recursos de información que facilitan los procesos de aprendizaje, y en el que se implementan, técnicas y actividades que consolidan los principios teórico-prácticos de los diferentes componentes temáticos.

De la misma forma, el proceso promueve y estimula la motivación, el compromiso, las actitudes y habilidades de comunicación con los cuales el personal en formación desarrollará la capacidad para la toma de decisiones en campo y la mejora en la interacción y el flujo de información con el entrevistado.

La instrucción dirigida a los candidatos a realizar el trabajo de campo, comprende dos estrategias: el modelo virtual basado en el uso de herramientas didácticas multimedia y el modelo presencial.

2.3.2 Actividades preparatorias

2.3.2.1 Sensibilización


El proceso de sensibilización para el Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá, se constituye en una actividad fundamental en los procesos de planeación, preparación y, en particular, en la ejecución y difusión; con esto se busca lograr una respuesta oportuna y de calidad por parte de los habitantes de la calle.

Corresponde a la explicación exhaustiva de las razones por las que se realiza el censo, usos y utilidades. Sus estrategias y actividades tienen como objetivo lograr la motivación interna y externa, generar confianza y credibilidad en el quehacer estadístico del DANE y al mismo tiempo sobre las bondades y beneficios que genera la disponibilidad de la información del Censo con calidad y oportunidad.

La sensibilización está enfocada en los habitantes de calle que asisten a las entidades públicas y privadas que trabajan con esta población en Bogotá, así como alcaldías locales, entidades prestadoras de salud, Secretaría Distrital de Seguridad y fuerza pública, entre otras.

Este proceso se apoyará con actividades como:

- Visita a cada una de las entidades que atienden a la población con el fin de informar a los habitantes de la calle sobre el censo, sus objetivos, lugares de recolección de la información y la importancia de su colaboración en este ejercicio.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 89 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- Visita a las entidades, cuya misión no es atender a los habitantes de la calle pero que en su quehacer tienen actividades relacionadas con la población, para informar sobre el censo y entregar piezas comunicativas como afiches y plegables informativos.

2.3.2.2 Selección del personal

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará para los roles de Censistas y Supervisores una convocatoria interna entre los funcionarios de esta entidad que tienen experiencia en el abordaje y atención de la población. Estas personas entran en el proceso de aprendizaje.

En la página web del DANE Central se, los términos de referencia para los roles de Coordinadores Operativos de Campo, Apoyos informáticos y Apoyos Administrativos. El DANE Central recibe las hojas de vida de estas personas y verifica si cumplen el perfil requerido y finalmente las personas que cumplen el perfil son llamadas para el proceso de aprendizaje.

Una vez se selecciona el personal que cumple con el perfil requerido para todos los roles, se publica en la página web la lista de las personas admitidas.

Como criterios para la selección del personal se evalúa el conocimiento conceptual, el manejo de cartografía, el manejo de entrevista, las técnicas de abordaje de la población y el conocimiento y manejo del operativo.

2.3.3 Diseño de instrumentos

El instrumento desarrollado para la recolección de información es el cuestionario censal para habitantes de la calle el cual consta de tres capítulos:


- Ubicación: 8 preguntas y 1 control
- Datos del(a) entrevistado(a): 37 preguntas
- Por observación: 3 preguntas

Se desarrolla como complemento a este instrumento el “Manual de diligenciamiento” para el cuestionario de habitantes de calle”.

Por otra parte para abarcar el componente operativo se elaboran los siguientes instrumentos:

- Diseño operativo, censo habitantes de la calle de Bogotá
- Manual de recolección
- Manual de supervisión
- Manual de coordinación operativa de campo
- Manual del Jefe Municipal
- Manual del delegado municipal
- Manual del Apoyo administrativo

- Manual del sistema
- Manual del usuario

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 90 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

- Formatos de control

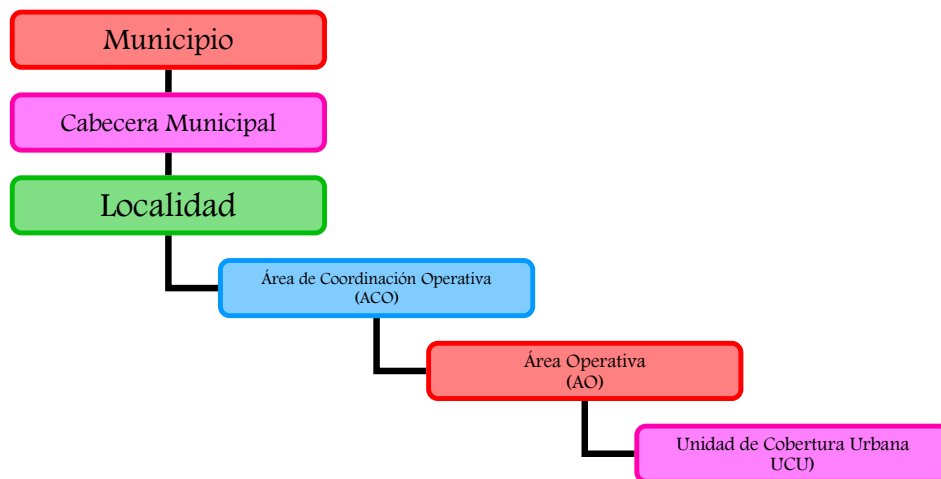
2.3.4 Recolección de la información

2.3.4.1 Esquema operativo

El DANE ha definido una estructura operativa por, Municipio, Área de Coordinación Operativa, Área Operativa y Unidad de Cobertura Urbana para la organización y el desarrollo del operativo del VII Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá.

Se estimó el diseño, planeación, cálculo de los productos cartográficos y demás requerimientos del operativo censal con base en los datos de censos sectoriales y georreferenciaciones de habitantes de calle, a partir de los cuales se establecieron unidades de trabajo o áreas operativas.

Figura 1. Unidades de trabajo. Censo Habitante de Calle. Bogotá. 2017



Fuente: DANE- CHC-Bogotá.2017

El equipo de trabajo está conformado por 350 censistas y 88 supervisores, expertos en el abordaje y atención a la población habitante de la calle. Este equipo tiene una relación de 1 supervisor por cada 4 censistas. Se cuenta con 11 Coordinadores Operativos de Campo cada uno de los cuales tiene a cargo 8 supervisores y un apoyo informático.

Los equipos de trabajo estarán organizados en un centro operativo, donde se distribuirá el personal del staff según la programación diaria.

Figura 2. Estructura Operativa. Censo Habitante de calle. Bogotá. 2017

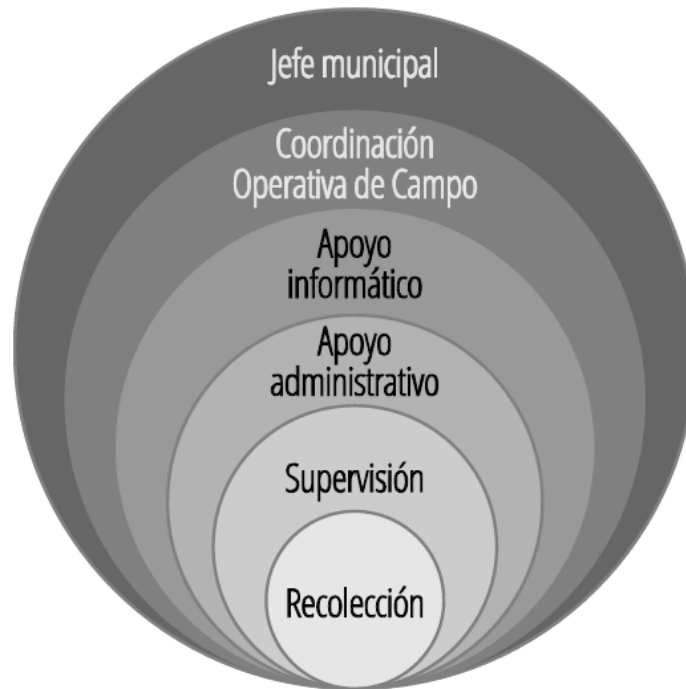
PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017

ELABORÓ: Equipo Temático CHC

REVISÓ: Coordinación CHC


APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía



Fuente: DANE- CHC-Bogotá.2017

Tabla 7. Responsabilidades de cada rol

Rol operativo	Actividades que debe realizar en campo
Jefe Municipal	Es responsable del operativo en Bogotá, desde la etapa pre-operativa hasta la etapa pos-operativa. Lidera y monitorea el trabajo del equipo de apoyo y de campo. Gestiona y resuelve los inconvenientes presentados en desarrollo del operativo, garantizando el 100% de la cobertura y calidad de la información, siguiendo la metodología e instrucciones técnicas impartidas según la jerarquía censal.
Coordinación Operativa de Campo	Son responsables del operativo censal en las áreas operativas asignadas desde la etapa de inicio hasta la etapa pos-operativa. Hacen seguimiento y monitorean el trabajo en terreno de supervisión y recolección, apoyo de sistemas y administrativo, para garantizar el 100% de la cobertura y calidad de la información, siguiendo la metodología. Son responsables de articular las acciones al interior del municipio con el fin de generar las condiciones adecuadas para la realización del censo, a través de sensibilizar a las autoridades locales, a los líderes comunales y a la población en general.
Supervisión	Son los responsables de la supervisión de la recolección de la información en campo, garantizando el 100% de la cobertura y la calidad. Asignan las actividades a la recolección; los ubican en campo; y realizan el acompañamiento de forma permanente al grupo en terreno. Revisan la información de forma detallada, garantizando la calidad. Entregan, diariamente, a la correspondiente coordinación operativa los cuestionarios en papel y hacen el respectivo descargue de la información con el apoyo de sistemas.
Recolección	Abordan a los habitantes de calle y aplican, de manera correcta, el cuestionario censal en cada una de las áreas operativas asignadas por la supervisión. Diligencian los formatos respectivos; capturan, en los DMC, la información recolectada en campo y garantizan el 100% de la cobertura de las unidades

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 92 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

	asignadas, siguiendo la metodología establecida.
Apoyo Administrativo	Son responsables de llevar el control de la prestación del transporte, entrega y recepción de materiales, y del centro operativo de acuerdo con la programación. Dentro de sus obligaciones están las actividades que permitan la operación en campo, para garantizar el 100% de la cobertura y la calidad de la información, en atención a la metodología para la realización del censo. Entregan los materiales y suministros al personal que está desarrollando las actividades de recolección en campo. Garantizan y velan por el cuidado y buen uso de las instalaciones físicas, materiales, equipos y demás elementos dispuestos en el centro operativo y en los puntos de encuentro. Apoyan, hacen seguimiento, y realizan el control y registro del personal operativo y de transporte. Hacen la devolución del centro operativo. Organizan y realizan la devolución de todos los
Apoyo de sistemas	Son los responsables de asegurar la transmisión permanente al DANE Central de los datos recolectados, realizando las copias de seguridad (back-up), garantizando la disponibilidad y confidencialidad de la información. Deben verificar, con cada supervisor, diariamente, que el número de entrevistas transmitidas al DANE Central sea igual a las registradas por supervisor en los formatos de control, asegurando el cargue en la base de datos. Antes del inicio del operativo verifican que los DMC tengan instalado el aplicativo y que funcionen correctamente.

Fuente: DANE- Censo de Habitantes de la calle, Bogotá,2017

2.3.4.2 Métodos y mecanismos para la recolección


Teniendo en cuenta que la dinámica de habitabilidad en calle tiene unas características especiales y que existen sectores donde el fenómeno se manifiesta de diferentes formas, a continuación se define cada una y se establecen los aspectos de abordaje a tener en cuenta de acuerdo con las complejidades que se pueden presentar en los territorios. Se definen entonces tres niveles de complejidad relacionados con la densidad de habitantes de calle, con la seguridad del sector y con el acceso al mismo:

- Complejidad baja

Zonas con poca o nula presencia de habitantes de la calle y donde no se presentan riesgos de seguridad para los equipos de campo.

Estas zonas suelen estar ubicadas en el área rural y en la periferia de la ciudad en el área urbana, igualmente en zonas residenciales donde la vigilancia del sector impide el acceso de los habitantes de calle. Dada su condición de baja presencia de la población, el abordaje puede hacerse en recorridos en transporte lo que permite agilizar el barrido calle a calle y disminuir los tiempos sin afectar la cobertura de todas las Áreas Operativas-AO.

Según el tamaño de las AO con complejidad baja un solo equipo puede barrer más de una en una sola jornada de trabajo, sin embargo es necesario estimar los tiempos que se demoran los equipos en llegar a dichas zonas debido al tráfico vehicular.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 93 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- Complejidad media

Sectores con baja presencia de habitantes de la calle (entre 0 y 20) y con altos niveles de inseguridad y sectores con presencia permanente de un número considerable de habitantes de la calle (entre 21 y más) y zonas con niveles medios de inseguridad.

Estas zonas se caracterizan por tener presencia permanente de habitantes de la calle, usualmente cercanas a zonas comerciales, también pueden estar ubicadas en zonas centrales de la ciudad donde hay presencia de turismo, oficinas, centros educativos y todo lo que implique una alta afluencia de transeúntes. Igualmente pueden estar cerca a los centros de atención para habitantes de la calle y cerca a bodegas de reciclaje y plazas de mercado.

Por otra parte, el acceso a estas zonas puede presentar mayores dificultades relacionadas con factores como la infraestructura vial deteriorada o sin pavimentar, solo acceso peatonal, espacios empinados que hacen más lento el recorrido, y la presencia de perros agresivos.

Para las zonas con nivel alto de inseguridad se hace necesaria la activación de los cuadrantes para acompañamiento policial.

- Complejidad alta


Más de 40 habitantes de la calle ubicados en zonas consideradas como inseguras donde se registran antecedentes de amenazas o hechos violentos contra la ciudadanía en general o específicos contra funcionarios públicos.

Hace referencia a sectores que tienen un número considerable de habitantes de la calle de manera permanente y que adicionalmente los entornos presentan altos niveles de inseguridad debido al tráfico y microtráfico de estupefacientes, baja presencia de autoridades policivas, presencia de delincuencia, entre otras. Así mismo pueden ser zonas donde se dificulta el ingreso institucional debido a las mafias que se ubican en el sector.

Es importante destacar que, cuando se realice el operativo en estas áreas de complejidad alta, en ningún caso se debe poner en riesgo la integridad física de los equipos de campo, se debe garantizar siempre su seguridad por encima de cualquier circunstancia. Una vez definida la forma de ingreso, y cumpliendo con todos los protocolos, se podrá realizar el ingreso a la zona para la recolección de la información.

Se debe tener presente que el barrido de estas zonas se debe enmarcar en el plan de recolección de la información definido por AO, así mismo se debe optar por convocar a varios o todos los equipos de campo simultáneamente para realizar el barrido lo más rápido posible buscando la cobertura total. En estos puntos de alta complejidad, es importante planear varias estrategias para recopilar la información, de una manera oportuna y con calidad.

El abordaje de estas zonas debe obligatoriamente articularse con todas las autoridades locales y todas las entidades que tengan algún tipo de intervención en el lugar.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 94 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Es necesario en el momento de hacer el censo en estas zonas consultar con las entidades locales sobre las condiciones específicas del momento (seguridad, ingresos, relaciones con los líderes, servicios de atención en funcionamiento cercanos al sector, entre otras), las directrices dadas por las administraciones locales y las actividades de la fuerza pública. Lo anterior teniendo en cuenta que las características propias de estas zonas tienen dinámicas que son afectadas por cualquier evento y que pueden retrasar o impedir que se realice el levantamiento de la información aunque se haya planeado con anterioridad.

2.3.5 Estrategias de Recolección

Se establecen tres estrategias para el abordaje de la población habitante de la calle, que facilitan la cobertura total.

2.3.5.1 Estrategia barrido calle a calle

Consiste en la división de la ciudad en Áreas Operativas buscando contactar a los habitantes de la calle directamente en el lugar donde se ubican a través de un barrido calle por calle de acuerdo con las áreas designadas.

A continuación se presentan los pasos para realizar el barrido:

- Ubicar e identificar las AO asignadas, identificar puntos de difícil acceso, áreas amanzanadas, ríos, lagos, canales, humedales, declives, vías férreas, lotes, puentes vehiculares y peatonales, cuevas, callejones o vías ciegas y demás estructuras o accidentes naturales que generen algún tipo de refugio o sitios que presenten algún tipo de inseguridad.
- El supervisor ubica una pareja de censistas a cada lado de la vía y el equipo inicia el recorrido por el perímetro del área, barriendo los dos lados de la vía y en forma paralela de la siguiente forma:


	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 95 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Figura 3. Distribución de censistas para barrido.



Fuente: DANE- CHC-Bogotá.2017

- Si el recorrido se hace por las carreras, para las calles que cruzan dichas carreras (vías perpendiculares) se puede hacer un barrido visual siempre y cuando no haya obstáculos que impidan la visualización completa. Lo mismo aplica si el recorrido se hace por las calles y son las carreras las vías perpendiculares que cruzan las calles.
- Si se hace un barrido visual por las vías perpendiculares, se debe estar atento a bultos en el piso, cobijas, pasto alto, cambuches, construcciones abandonadas y antejardines donde pueden ubicarse habitantes de la calle. Si se observa alguno de estos elementos los censistas deben necesariamente recorrer la vía y asegurarse de censar a los Habitantes de Calle que puedan encontrar allí.
- A medida que el equipo avanza el supervisor deberá marcar en la cartografía, con bolígrafo azul, las vías y espacios que se van recorriendo hasta finalizar toda el AO. Simultáneamente y con bolígrafo verde deberá marcar los lugares donde encuentre habitantes de la calle con la sigla HC.

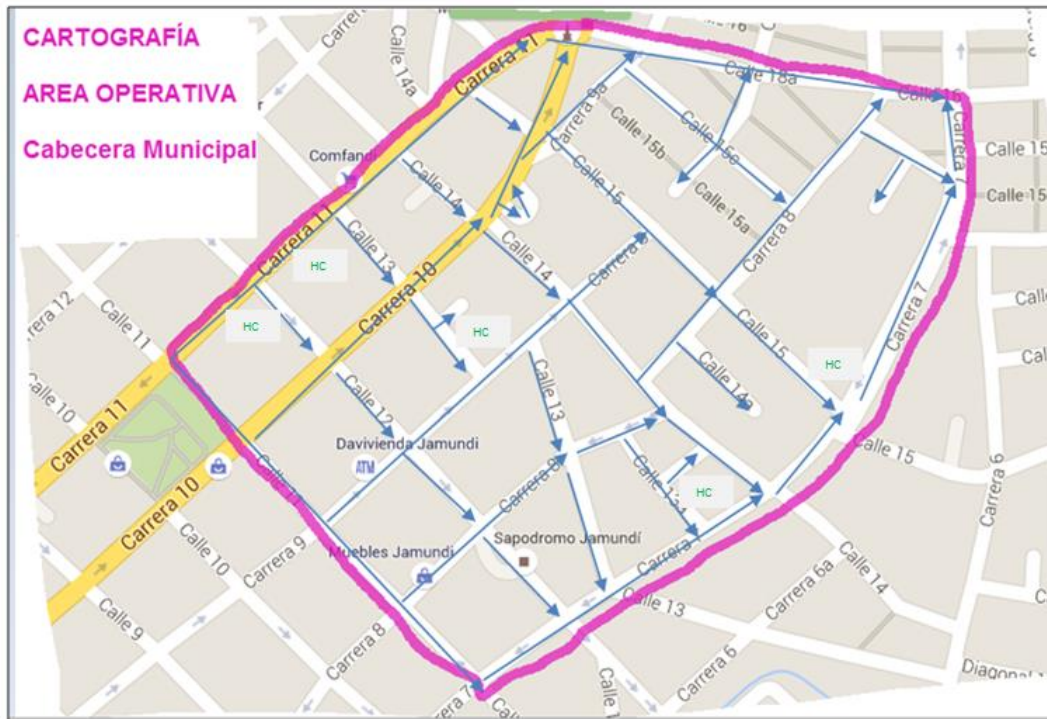
PROCESO: Diseño

SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017

ELABORÓ: Equipo Temático CHC

REVISÓ: Coordinación CHC

APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía


Figura 4. Marcación en cartografía.


Fuente: DANE- CHC-Bogotá.2017

- En los casos en los que el habitante de la calle se encuentre en el límite de dos o más áreas, se le aplica el cuestionario (no se puede asumir que el habitante de la calle fue o será entrevistado por censistas que estén barriendo el área contigua).
- Revisar completamente potreros, puentes vehiculares y peatonales, cuevas y demás estructuras y accidentes naturales que generen algún tipo de refugio.
- Preguntar a los habitantes de la calle contactados si conocen a otros habitantes de la calle que frecuenten esa zona y a qué hora los pueden ubicar, también debe preguntar a los comerciantes que se encuentren en el área.
- Al finalizar las AO asignadas para la jornada los equipos deben regresar al Centro Operativo o al punto de encuentro.

- **Puntos fijos**

Consiste en ubicar equipos de campo en puntos específicos para que aborden a todos los habitantes de la calle que ingresan y salen de las zonas donde hay restricciones de acceso por seguridad. Este ejercicio debe ser ágil y cuidadoso con personal muy preparado que reaccione rápidamente ante cualquier eventualidad. Esta estrategia también se puede realizar en los puntos donde se tienen identificados paga diarios, inquilinatos o lugares de microtráfico, ubicando los puntos fijos en zonas

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 97 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

de alto tránsito, de ingreso o salida del lugar, que permitan la identificación y entrevista de la población que utiliza estos espacios.

- **Convocatoria**

Consiste en reunir a la población habitante de la calle en un espacio abierto o cerrado para la aplicación del cuestionario censal. Esta estrategia se puede llevar a cabo en instituciones que atienden a la población o a través de brigadas de atención en la calle.

- Recolección en instituciones y establecimientos que atienden o prestan servicios a la población habitante de la calle

Consiste en reunir a los habitantes de la calle en una institución pública o privada que trabaje regularmente con esta población. En estos espacios se brinda algún tipo de servicio o alimento y simultáneamente los censistas realizan la recolección de la información.

La recolección en instituciones debe ser simultánea al barrido calle a calle de manera que se enmarque en los tiempos establecidos para las áreas operativas de la zona.

Dependiendo de la dinámica de la zona donde esté ubicada la institución y del quehacer de la misma, se podría ubicar un equipo censal durante un tiempo determinado para que aborde a las personas nuevas que llegan cada día.

- Brigadas


Es una actividad realizada en los territorios donde se ofrece a la población habitante de la calle diversos servicios que son atractivos para ellos y cuyo objetivo es generar una estrategia que favorezca la convocatoria de habitantes de la calle con el fin de aplicar el cuestionario censal a la población en zonas de difícil acceso, específicamente en zonas de alta complejidad donde el acceso de los equipos de campo es restringido o riesgoso.

Las brigadas incluyen servicios de ducha, baño, cambio de ropa, peluquería, alimentación, atención básica en salud, vacunación y atención a mascotas. Con esta estrategia se convoca a la población y se dispone a los equipos de campo para censar a cada uno de los participantes.

Es indispensable la coordinación con las entidades locales encargadas del tema de habitante de la calle con quienes se establece fecha y horario en que se realizará la brigada, se define el lugar y los responsables para cada actividad a desarrollar y finalmente se establecen los respectivos acuerdos con la comunidad del sector.

2.3.6 Recolección de la información

La recolección de la información en calle se realizará a través del cuestionario censal en papel, información que posteriormente será digitada en los Dispositivos Móviles de Captura-DMC cuando los equipos lleguen a los puntos de encuentro o al Centro Operativo, una vez finalizados los recorridos. Por su parte, la recolección de la información en los Centros de Atención tanto públicos como privados se realizará directamente en los DMC.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 98 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.3.7 Estrategias para minimizar duplicidad

Para el VII Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá, 2017, se establecieron las siguientes estrategias con el fin de minimizar la probabilidad de duplicidad de encuestas y con el objetivo de generar una cobertura total del área urbana del Distrito:

- Barrido simultáneo en forma de caracol iniciando en la zona centro donde se ubica la mayor cantidad de población, de manera que los equipos van avanzando hacia la periferia contactando los habitantes de calle que van hacia la zona central que es el recorrido más común que realiza la población.
- Periodo de recolección más corto (6 días) en comparación con los seis censos sectoriales realizados en Bogotá donde el tiempo de recolección promedio fue entre 45 y 90 días.
- Aumento en el número de personas en campo para recolección de la información en comparación con censos sectoriales anteriores. Se pasó de un promedio entre 48 y 60 censistas a 350 censistas para el censo de 2017.
- Experticia de los equipos de campo en el manejo de la población con lo cual se facilita identificar cuando un habitante de calle ya ha sido censado.
- Manillas que se entregan a cada habitante de calle que ha sido censado acompañadas de un proceso de sensibilización para que las personas las usen durante los días del operativo.
- Pregunta control al inicio de la entrevista para identificar si el habitante de calle fue censado durante los días específicos del operativo.


2.4 DISEÑO DE SISTEMAS

- Transmisión de datos a DANE Central

La transmisión de datos desde los puntos de encuentro y el centros operativo del censo de habitantes de la calle se realiza a través del FTP, sigla en inglés de File Transfer Protocol (Protocolo de Transferencia de Archivos) que es un protocolo de red para la transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red TCP, basado en la arquitectura cliente-servidor. Desde un equipo el cliente se puede conectar a un proceso del censo en cada Centro Operativo, se le crea un buzón en el servidor de FTP del DANE Central, allí se pone la información de las encuestas realizadas por entrevista directa y por observación que se recolectaron diariamente.

- Consolidación de archivos

Los datos provenientes del área Operativa en donde se aplica la investigación se consolidan diariamente, con el objeto de ser monitoreados tanto por los coordinadores operativos de campo, supervisores, temáticos o por un Sistema centralizado de Monitoreo y Control Estadístico.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 99 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Para enviar la información al DANE Central, se debe comprimir en el punto en el cual se tenga la información del día. Al archivo resultante se le pone un nombre, de tal forma que indique la investigación, Centro Operativo y fecha a que corresponde la información contenida; luego se copia al servidor destinado para el proceso de transmisión utilizando el protocolo FTP en la carpeta asignada para ello y confirmar inmediatamente que la información está en dicho servidor, se envía mediante correo electrónico.

De igual forma, en el DANE Central se realizan las copias de respaldo necesarias y se aplican los planes de contingencia que garanticen el normal funcionamiento del operativo.

2.5 DISEÑO MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

El censo de habitantes de la calle se desarrolla en dos niveles: en DANE Central, en el Centro Operativo y en los puntos de encuentro distribuidos por la ciudad de Bogotá.

En el Centro Operativo y en los puntos de encuentro se ubica el equipo operativo que realiza el levantamiento de información en campo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el equipo de la investigación en DANE Central.


DANE Central hace referencia a los procesos de la producción estadística que tienen lugar en las oficinas principales de la entidad en la ciudad de Bogotá y que realiza los procesos de diseño y análisis principalmente, estableciendo los lineamientos de toda la investigación estadísticas: ¿Qué medir?, ¿Cómo medir?, ¿Dónde medir? y ¿Cuándo?

Cada uno de los niveles tiene a cargo el control de la calidad teniendo en cuenta su competencia particular:

A nivel de cada Centro Operativo se debe organizar, preparar, recolectar, realizar, supervisar y hacer la captura de la información relacionada con la investigación. Cada Centro Operativo es responsable de la calidad estadística generada en relación a los procedimientos de recolección y consistencia de la información; por esto debe exigir el cumplimiento veraz y eficaz en las diferentes etapas al personal encargado de coordinar y vigilar dicho proceso.

A nivel central, la estructura funcional cuenta con un jefe municipal, encargado de los aspectos técnicos y metodológicos, con un apoyo para la investigación, y profesionales que se encargan de analizar, validar, depurar, corregir y dar consistencia a la información reportada por el centro operativo de Bogotá.

A nivel de centro operativo, la estructura funcional cuenta con los coordinadores operativos, los apoyos de sistemas, los apoyos administrativos, supervisores y censistas.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 100 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Los supervisores se encargan de revisar la información recolectada en campo y realizar los ajustes necesarios de tal forma que la información sea confiable y de calidad.

Los censistas son los encargados de hacer el barrido de la ciudad y entrevistar a cada habitante de calle, ellos a su vez, desarrollan el proceso de sensibilización con cada uno de los informantes.

2.5.1 Análisis de información

El análisis de la información se inicia cuando los registros se encuentran sistematizados en la base de datos y se hace en DANE central, esta tarea debe ejecutarse durante todo el operativo de campo, de manera tal que se garantice la fluidez del proceso, evitando acumular el análisis en cualquier momento.

El análisis de la información, cuyo objetivo primordial es permitir la evaluación de la consistencia de la información recolectada, permite detectar errores e inconsistencias.

El análisis se realiza evaluando la completitud del cuestionario, consistencia y validación de los datos registrados en la base de Habitante de la Calle.

La completitud del cuestionario, permite establecer que se diligenció cada pregunta diseñada en el cuestionario de acuerdo con sus flujos.

La consistencia se realiza verificando que haya coherencia en las respuestas de las preguntas del cuestionario. Ejemplo: ¿Actualmente usted consume? Entonces debe ir diligenciado el campo “Edad de inicio”.


La validación consiste en que cada variable del formulario sea diligenciada con los valores correspondientes Ejemplo: Cédula: numérica.

Si bien, la captura de información en Dispositivos Móviles de Captura permite disminuir las omisiones de consistencia y validación del diligenciamiento del formulario por medio de las malla de validación, pueden presentarse algunas inconsistencias no determinadas con anterioridad.

El análisis grupal de los datos permite verificar que los resultados agregados sean consistentes con los resultados de otras fuentes de información Ejemplo: la distribución por rango de edad del habitante de la calle sea consistente con los resultados de otros censos de habitantes o registros sobre esta población.

2.5.2 Indicadores operativos

Los procesos de producción estadística incluyen la generación de indicadores de los diferentes procesos.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 101 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Estos indicadores se generan para verificar la evolución de los diferentes procesos de la producción estadística y su seguimiento debe ser constante y su resultado determina la publicación de resultados.

- Indicador de rendimientos

Objetivo: determinar cuando los rendimientos de diligenciamiento diario de cuestionarios se están saliendo de los rangos establecidos

La forma de cálculo de este indicador es:

IRS = Número de cuestionarios diarios diligenciados por censista/ Promedio de diligenciamiento diario por grupo de supervisión,

IRAO= Promedio de diligenciamiento diario por grupo de supervisión/ Promedio de diligenciamiento diario por área operativa

IRC= Promedio de diligenciamiento diario por área operativa/ Promedio de diligenciamiento total ciudad

Los componentes del indicador se obtienen de la siguiente forma:

Número de cuestionarios diarios diligenciados por censista: La suma de cuestionarios diligenciados diariamente

El promedio de diligenciamiento diario por grupo de supervisión se obtiene como la suma de los números de cuestionarios diarios diligenciados por grupo de censistas/ número de censista que tiene el grupo de trabajo de supervisión.


El promedio de diligenciamiento diario por área operativa se obtiene como la suma de promedios de diligenciamiento diario por grupo de supervisión/ número de grupos de supervisión que tiene el área operativa.

Promedio de diligenciamiento total ciudad se obtiene como la sumatoria de promedio de diligenciamiento diario de cada área operativa / número de áreas operativas que tiene la ciudad

Nivel de referencia: El indicador tiene que fluctuar entre 0.80 y 1.2, el valor ideal es 1.

Responsabilidad: El indicador de rendimientos debe ser evaluado por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el jefe Municipal.

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema con el conteo de cuestionario diariamente de cada censista y coordinación operativa y debe ser contrastado con la información registrada en el Formato de Recepción De Material Censal (supervisor), tipo de diligenciamiento, total diligenciados; Formato de Control de Cobertura Diario (Coordinador Operativo de Campo) ,

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 102 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

tipo de diligenciamiento, total diligenciados; Formato de Control de Cobertura Diario por Centro Operativo o Localidad (Jefe Municipal) tipo de diligenciamiento, total diligenciados.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores fuera del rango de referencia establecido, debe evaluar la necesidad de una acción correctiva

- **Indicador de tiempo de entrevista**

Objetivo: Identificar los censistas con tiempos de entrevista por fuera del rango establecido.

La forma de cálculo de este indicador es:

$ITE = (\text{hora de finalización} - \text{hora de inicio}) \text{ min}$

Nivel de referencia: El indicador tiene que fluctuar entre 8 y 18 minutos, valores fuera de este rango deben ser marcados y determinar el nombre del recolector, y coordinador operativo responsable para realizar una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de tiempo de entrevista debe ser evaluado por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el jefe municipal.

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema de los campos en el formulario hora inicial y hora final.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores por fuera del rango establecido y que se presente más de 5 veces en un mismo censista, debe llevar a un proceso de capacitación en el diligenciamiento del formulario.

- **Indicador de cuestionarios capturados**


Objetivo: establecer el porcentaje de captura de cuestionarios

La forma de cálculo de este indicador es:

$IEC = (\text{Número de cuestionarios acumulados capturados} / (\text{Número total de encuestas diligenciadas acumuladas})) * 100$

El número de cuestionarios acumulados capturados y diligenciados acumulados corresponde a que se van sumando el resultado del día anterior con el siguiente

Nivel de referencia: El indicador tiene al 100 como su valor ideal. Los valores por debajo de 80 debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 103 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Responsabilidad: El indicador de captura debe ser obtenido por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el jefe municipal.

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema y del Formato de Recepción de material censal (supervisor), total diligenciados-; Formato de Control de cobertura diario (coordinador operativo de campo), total diligenciados-; Formato de Control de cobertura diario por centro operativo o localidad (jefe municipal), total diligenciados y control de encuestas diarias- Formato Control sistemas.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva

- **Indicador de inconsistencias por censista**

Objetivo: determinar las inconsistencias presentadas en el operativo para tomar acciones pertinentes

La forma de cálculo de este indicador es: $II = (a/b) * 100\%$

Variables: a = Numero de inconsistencias reportadas por censista
b = total de cuestionarios diligenciados por censista

Se considera inconsistencia la omisión del diligenciamiento de una pregunta, el diligenciamiento de las preguntas no acorde con las normas de validación y las calificaciones menores a 3 en cada tema objeto de evaluación del formato observación de entrevista

Nivel de referencia: el nivel de referencia de este indicador debe tender a 0%. Valores superiores a 20% requiere una acción correctiva

Responsabilidad: El indicador de inconsistencia por censista debe ser obtenido por cada supervisor, coordinador de área operativa y jefe municipal.

Fuente de información: formularios diligenciados, base analizada y el formato de observación de entrevista

Periodicidad: diaria


Toma de decisiones: si el indicador es >0% debe establecerse un protocolo para recapacitar y disminuir esta incidencia.

- **Indicador de cobertura**

Objetivo: permite establecer que todas las áreas operativas definidas para el censo fueron barridas por el equipo operativo.

La forma de cálculo de este indicador es:

ICAO = (Áreas Operativas Barridas / Áreas Operativas Definidas)*100

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 104 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Nivel de referencia: El indicador tiene al 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 92 deben estar sustentados indicando la razón del nivel y, además, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de cobertura debe ser evaluado por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo y el Jefe Municipal

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema y debe ser consistente con el formato de recepción de material censal (supervisor) columna AO; formato de control de cobertura diario (coordinador operativo de campo) columna AO; formato de control de cobertura diario por centro operativo o localidad (jefe municipal) columna AO y áreas operativas programadas por día, por centro operativo y total ciudad.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: reprogramar el barrido de las áreas operativas que no puedan realizarse según su programación diaria.

- Indicador de entrevista directa

Objetivo: establecer el porcentaje de diligenciamiento del cuestionario por medio de entrevistas directas

La forma de cálculo de este indicador es:

$$IED = (\text{Número de entrevistas diligenciadas por entrevistas directas} / \text{Número total de encuestas diligenciadas}) * 100$$


Nivel de referencia: El indicador tiene al 100% como su valor ideal. Los valores por debajo de 80% debe evaluar la necesidad de una acción correctiva.

Responsabilidad: El indicador de entrevistas directa debe ser obtenido por cada supervisor y agregado por cada Coordinador Operativo en cada Centro Operativo quien debe analizarlo diariamente al igual que el Jefe Municipal

Fuente de Información: Esta información se obtendrá del sistema y debe ser consistente con el formato de recepción de material censal (supervisor), tipo de diligenciamiento, total diligenciados-; formato de control de cobertura diario (coordinador operativo de campo), tipo de diligenciamiento, total diligenciados-; formato de control de cobertura diario por centro operativo o localidad (jefe municipal) tipo de diligenciamiento, total diligenciados.

Periodicidad: diaria

Toma de decisión: Valores inferiores al 80%, se debe evaluar la necesidad de una acción correctiva

		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 105 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

2.6 DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO

Se realiza prueba de contenido con el objetivo de evaluar cada una de las preguntas incluidas en la propuesta de cuestionario censal para habitantes de calle, tanto en la formulación de la pregunta, como en la comprensión de la misma por parte de la población, así mismo, busca medir los tiempos de diligenciamiento, de acuerdo con los diferentes espacios y horarios donde se pueden ubicar los habitantes de la calle, ya sean Centros de Atención o directamente en calle en horarios diurnos y nocturnos.

La metodología incluyó:

- Selección de los diferentes espacios de aplicación de la prueba
- Entrenamiento temático para censistas y observadores
- Aplicación de la prueba de contenido en los espacios y horarios definidos
- Observación de aplicación y diligenciamiento de cuestionario para este fin
- Reunión de cierre y socialización general con censistas y observadores

Se aplicaron en total 146 cuestionarios a habitantes de la calle ubicados en Hogar de Paso y en calle en el día y en la noche, a continuación se presentan los resultados principales de la prueba:


Cuadro 27. Resultados Prueba de Contenido

Lugar	Total	Encuesta completa	Encuesta incompleta	Tiempo promedio (mins)	Edad promedio	H	M
Hogar de Paso	96	96	0	17	42	85	11
Calle noche	19	17	2	16	33	18	1
Calle día	31	29	2	15	46	28	3
Total	146	142	4	16	40	131	15

Fuente: DANE - SDIS

Una vez aplicada la prueba se concluyó lo siguiente:

- Las preguntas que presentaron mayor dificultad para su comprensión por parte de los habitantes de calle fueron: sexo, pertenencia étnica, algunas opciones de respuesta de funcionamiento humano, frecuencia del consumo y orientación sexual.
- Se evidenció una diferencia notable entre la aplicación del cuestionario en centros de atención y en la calle, debido a las condiciones de alimentación, descanso y nivel de consumo de SPA (Sustancias Psicoactivas). Por tanto se hace necesario contar con incentivos (refrigerios) que faciliten el acercamiento a la población y la disposición de responder el cuestionario.
- Es necesario contar con equipos de campo especializados en el abordaje de la población ya que es fundamental para garantizar la calidad y cobertura de la operación.
- En entrenamiento se deben reforzar temas específicos como: pertenencia étnica, manejo de la tarjeta de funcionamiento humano y orientación sexual.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 106 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Los puntos anteriores se tuvieron en cuenta en el ajuste del cuestionario censal y en la planeación del diseño operativo y de aprendizaje del Censo de Habitantes de la Calle de Bogotá.

2.7 DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.7.1 Análisis estadístico

Los principales indicadores que se utilizan en el análisis estadístico de los resultados son:


- **Cobertura de Áreas Operativas:** se obtiene de cruzar la información de áreas operativas iniciales programadas, contra áreas operativas finales barridas.
- **Calidad de la recolección:** se obtiene de identificar el número de inconsistencia reportada por censista durante la recolección.
- **Errores e inconsistencias:** se obtiene de la realización de diversas pruebas que ayudan a constatar que los cálculos estén bien hechos y que los datos sean coherentes.
- **Alarmas:** se obtienen al hacer una búsqueda de datos que se salgan de los estándares como: alto número de entrevistas por observación, ausencia de habitantes de calle en zonas identificadas previamente como de alta concentración, entre otros.
- **Informe de cobertura campo frente a sistemas:** se obtiene de cruzar la información que los Centros Operativos reportan diariamente al DANE Central mediante el formato de control de cobertura, contra la información que es transmitida al área de sistemas.
- **Indicador de puntualidad:** busca garantizar que la información enviada por los coordinadores operativos de campo sea oportuna.

Es necesario realizar análisis estadísticos de tipo cuantitativo no solo durante el operativo de campo, sino también en su consolidación y posterior producción de resultados, con el fin de verificar la consistencia, coherencia y cobertura de la información recolectada, que permita garantizar la calidad de la caracterización demográfica, social, económica y familiar de los habitantes de calle, a partir de la cual los tomadores de decisiones puedan establecer políticas públicas.

2.7.2 Análisis de contexto

Este análisis compara los resultados del censo de Habitantes de la Calle, con resultados anteriores, encuestas que midan este fenómeno o registros que permitan obtener información sobre el mismo.

Para el caso del Distrito, se tienen los resultados del Censo de Habitantes de Calle de 2011 y la información de registro que tiene el distrito de población Habitante de Calle en el Sistema de Información y Registro a Beneficiarios- SIRBE

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 107 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

2.7.3 Comités de expertos

Una vez se procese la información y se realice el correspondiente análisis, los resultados serán presentados para ser evaluados y aprobados por el comité directivo del CNPV. Posteriormente será presentado al comité de expertos de la SDIS. Finalmente se procederá a su envío al área de comunicaciones para su difusión.

2.8 DISEÑO DE LA DIFUSION

2.8.1 Administración del repositorio de datos

En el área de sistemas se carga y actualizan las series de datos históricos de habitante de calle y los datos se almacenan en un programa conectado a la red del DANE, con especificaciones de permisos para usuarios.


2.8.2 Productos e instrumentos de difusión

Con base en los resultados se elabora el documento con la caracterización demográfica y socioeconómica, donde se presentan los principales indicadores del fenómeno de habitabilidad en calle. Adicionalmente, se elaboran algunos documentos especiales como la lista de cuadros de salida, tablas documentadas y publicación de resultados en la página web del DANE y la SDIS

La oficina de comunicaciones se encarga de enviar los resultados a la página web, banco de datos, medios de comunicación, otros clientes. Los resultados son presentados durante una rueda de prensa y los usuarios pueden consultar los resultados en la página web.

2.9 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de la operación estadística se lleva a cabo al final del proceso, utilizando los insumos recogidos durante las fases del trabajo estadístico. Estos insumos pueden ser: comentarios de los usuarios, resultados de supervisiones de campo, evaluación de los metadatos al compararlos con información secundaria, resultados de los indicadores, bitácoras del acompañamiento del personal de DANE central, etc. Todos estos insumos permitirán generar el documento de recomendaciones y lecciones aprendidas para un próximo censo de Habitantes de la Calle.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 108 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

3 DOCUMENTACION RELACIONADA

3.1 GLOSARIO

- **Política Pública Social para Habitantes de la Calle:**

Constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social. (Ley 1641 de 2013)

3.1.1 Definiciones para los habitantes de la calle

- **Habitante de la calle (HC):** Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria. (Ley 1641 de 2013)

- **Habitabilidad en calle:** Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales. (Ley 1641 de 2013)

- **Ciudadano Habitante de la Calle en servicios de atención especializada:** los servicios hacen parte del circuito al que puede acceder la población habitante de la calle, la situación de habitabilidad en calle no se ve superada, la institucionalización tiene un carácter voluntario. (SDIS, Censo 2011)

- **Calle:** Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano. (Ley 1641 de 2013).


3.1.2 Poblaciones que pueden llegar a ser identificadas como habitantes de la calle pero no lo son

- **Consumidor en riesgo de calle:** Su espacio físico alterna entre su hogar y la calle. Sus necesidades son solventadas primordialmente en casa. (SDIS, Censo 2011)

- **Mendigo de oficio:** No solventa todas sus necesidades en calle y su relación con la calle es de generación de ingresos. Los Habitantes de Calle que ejercen la mendicidad serán sujeto del censo por su condición primaria. (SDIS, Censo 2011)

- **Recuperador de oficio:** Recuperador de oficio. Persona cuya relación con la calle es de generación de ingresos a través del material reciclado y que no solventa todas sus necesidades en la calle. (versión ajustada por DANE de SDIS, Censo 2011)

- **Recuperador (Vehículo de Tracción Animal) VTA:** No solventa todas sus necesidades en calle y su relación con la calle es de generación de ingresos, requiere de intervención para confirmar su permanencia en calle bajo las condiciones de la definición (SDIS, Censo 2011)

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 109 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **Vendedor ambulante:** Persona que trabaja informalmente en la calle comercializando bienes de consumo, no solventa todas sus necesidades en la calle y su relación con esta es de generación de ingresos. (Versión ajustada por DANE de SDIS, Censo 2011)

3.1.3 Lugares para dormir

- **Cambuche:** Espacios en los que se identificó la presencia de elementos usados para la construcción de una vivienda o alojamiento precario, construido con cualquier tipo de material como cartón, guadua, lata, plástico, etc. Los cambuches se clasifican como estructurados o circunstanciales (SDIS, 2016).

- **Dormitorios transitorios:** Son espacios que se alquilan a habitantes de calle para dormir o pasar un tiempo prolongado. En estos se incluye: paga diarios, inquilinatos, residencias y camarotes.


- **Inquilinato:** Es un lugar de alojamiento, generalmente familiar, cuyo pago se puede realizar de manera semanal, quincenal o mensual, permitiendo condiciones de hacinamiento. Existe la posibilidad de cocinar, lavar ropa, y usualmente guardar pertenencias y asignar una pieza fija por un periodo de tiempo pactado. (Adaptado de: SDIS, Censo 2011).

Es importante tener en cuenta que la mayoría de las personas que encontramos en un inquilinato corresponden a personas o familias que no habitan la calle y que tienen la capacidad de pagar quincenal o mensual, sin embargo, es posible encontrar algunos habitantes de calle que paguen 1, 2 o 3 días.

- **Lugar de hábitat:** La escogencia de la calle como hábitat, puede ser vista en algunos casos como una escogencia de parte de la persona que decide habitar la calle, para otros, como una consecuencia de la conjugación de diferentes factores, llegando a ser el espacio para que pueda residir en él y ocuparlo. La dinámica de la habitabilidad en calle, con sus comportamientos, costumbres y códigos, difícilmente podría acomodarse en otros medios por fuera del círculo de calle. La calle reúne las condiciones necesarias para permitir el acomodo del fenómeno, con mejores condiciones que otros ambientes. (SDIS, Censo 2011).

- **Paga diario:** Lugares de alojamiento que establecen un pago por servicio día, ofrece alojamiento nocturno, no se tiene acceso a lavandería y el servicio de baño es compartido. En algunos casos se permite el consumo de SPA y la elaboración de alimentos. (SDIS, Censo 2011)

- **Residir:** Una persona reside en el lugar específico donde ocurre su episodio mayor de sueño. Sin embargo, este evento tan solo constituye la actividad más estable y mejor sujeta al espacio físico del conjunto de actividades propias y estrechamente ligadas a la reproducción en el orden de la vida privada: descansar, preparar alimentos, comer, asearse, socializar, solidarizarse, relacionarse sexualmente, etc.; por lo cual se adopta como actividad representativa y alusiva de este conjunto de actividades y de su significado. (IDIPRON – SDIS, Censo, 2007).

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 110 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **Vivienda prototípica:** Vivienda es una educación independiente, separada y estructuralmente estable, que posee una existencia geoespacial y, por lo general, un domicilio catastral. La utilizan de manera exclusiva o preferencial sus ocupantes para llevar a cabo actividades propias de reproducción en el orden de la vida privada, protegidos así del medio ambiente y de la exposición pública. Los residentes establecen el modo de ocupación de la vivienda en tanto constituyan una formación de hogar; luego no es una entidad la que controla o gestiona las actividades que se llevan a cabo al interior de ésta o reglamenta qué personas la utilizan. Los formatos prototípicos que una vivienda suele adoptar son la casa, el apartamento y el cuarto. (IDIPRON – SDIS, Censo, 2007).

3.1.4 Ubicación

- **Área de Coordinación Operativa (ACO):** Es el área geográfica de trabajo correspondiente a la agrupación de un número determinado de áreas operativas en promedio, facilitando la gestión, la planeación, el control y la calidad de la operación censal.

- **Área Operativa (AO) habitantes de la calle:**

Área Operativa (AO): es el área de terreno conformada por Unidades de Cobertura Urbana, asignada para cubrir con un equipo operativo compuesto por la supervisión y las personas del equipo de recolección, en un tiempo determinado. Tiene límites fácilmente identificables en terreno.


Localidad / Comuna: se denomina así a la unidad administrativa de una ciudad media o principal del país, que agrupa sectores o barrios determinados.

- **Unidad de Cobertura Urbana (UCU):** Es la menor división de la cartografía censal urbana. Se define como un área (edificada o sin edificar) delimitada por vías de tránsito vehicular o peatonal de uso público (calles, carreras, avenidas, diagonales o senderos peatonales); puede estar delimitada también por elementos naturales como caños, ríos, quebradas, entre otros, siempre y cuando sean de carácter permanente. Se identifica con un código de 6 dígitos.


- **Unidad de Cobertura Rural (UCR):** Es la menor división de la cartografía censal rural. Se define como un área delimitada por vías, cercas o límites naturales. Corresponde al predio rural definido por el catastro. Cada una de las unidades se encuentra codificada con un número de 4 dígitos. Adicionalmente con la información resultante de la integración del marco geoestadístico con el catastro, se puede contar con información relacionada con el nombre del predio y el número de edificaciones registradas dentro de la unidad. Las UCR se pueden encontrar total o parcialmente en zonas de resguardo indígena, territorio de comunidad negra o áreas protegidas.

3.1.5 Otras definiciones

- **Adicción:** Se emplea el término para referirse al uso de SPA de forma crónica, compulsiva e incontrolable. Se relaciona con conceptos como dependencia física y psicológica. Se ha abusado demasiado de este término, por lo que tiende a perder significado y cada vez se utiliza menos en los medios científicos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)


	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 111 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **Afrodescendiente, afrocolombiano:** persona quien por su identidad se autorreconoce como descendiente de antepasados africanos, por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Agresividad:** Reacción emocional de ataque hacia otros o hacia sí mismo, generalmente acompañada de ira. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Ajisoso:** Algo sumamente peligroso; con frecuencia hace referencia a delincuentes o prácticas de consumo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Alteración de la percepción:** Distorsión en la interpretación y/o en la captación de estímulos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Alucinación:** Percepción para la cual no hay un estímulo adecuado en el mundo externo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Alucinógenos:** Sustancias que tienen la propiedad de producir alucinaciones; por ejemplo, el LSD, el peyote, el yagé y los “hongos mágicos”, que son productos de origen vegetal; o el PCP (fenciclidina) y el MDMA (metildeoximentanfetamina, conocido como éxtasis), que son productos sintéticos.
- **Alcohol:** Depresor del Sistema Nervioso Central que se obtiene de fermentación o destilación y que se ingiere en grandes cantidades, legalmente, en todos los países occidentales, a pesar de su reconocida toxicidad (Pérez, 1994). También puede ser nombrado como: Chamber o Chamberlain (que consiste en alcohol etílico mezclado con frutiño) y **Eduardo** Tercero.
- **Angelito:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana y/o tabaco con cocaína. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Ansiedad:** Experiencia emocional de aprehensión o amenaza, que puede estar o no relacionada con motivos específicos. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Bareto:** Cigarrillo de Marihuana (Asociación GAMO, 2013).
- **Basuco:** Sustancia estimulante del Sistema Nervioso Central, que se extrae de las hojas de Coca (Pérez, 1994). También puede ser nombrado como: Zuco, Zuzuki, Moto, Susto.
- **Bicha:** (Papeleta de bazuco).
- **Bisexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige o materializa con personas de ambos sexos.
- **Bóxer:** Nombre comercial de un pegante (también conocido como Sacol o solución) a base de caucho que contiene sustancias muy tóxicas derivadas de los hidrocarburos, como el tolueno. Produce irritabilidad, alucinaciones, sueño y agresividad. A nivel físico genera: tos, secreción nasal, vómito, visión borrosa y problemas de equilibrio. Tiene control temporalmente del hambre y el frío.


	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 112 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Es clasificada como una sustancia depresora del sistema nervioso central dentro del grupo de los inhalables.

- **Bomba:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana, tabaco y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Carro:** Pipa plástica de fabricación casera usada para fumar basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Campanero:** Persona que en los lugares de expendio de sustancias psicoactivas da aviso por medio de señas, pitos, silbidos o ruidos, de la llegada de personas extrañas o de las autoridades. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Chamber:** Mezclas de alcohol Antiséptico con refrescos (Asociación GAMO, 2013).
- **Chapiar:** Cambiar el nombre propio por un sobrenombre (Asociación GAMO, 2013).
- **Clan:** Grupo de familias unidas por lazos de parentesco o ascendencia a un territorio o linaje común.
- **Crack:** Forma fumable de cocaína, en la que el clorhidrato (sal ácida) ha sido mezclado con bicarbonato de sodio para “rendirla” y hacer múltiples dosis. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Cuero:** Papel delgado que se usa para hacer cigarrillos de marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Cocaína:** Alcaloide refinado que se extrae de las hojas de Coca. Se clasifica dentro de los estimulantes del Sistema Nervioso Central (Pérez, 1994). También puede ser nombrada como: Coca, Perico, Felpa, Nieve y Fua.
- **Diablito:** Nombre común que se da a la mezcla de coca y marihuana que se fuma. (Pérez, 1994).
- **Funcionamiento humano:** Se entiende como la capacidad que poseen las personas para realizar actividades propias de su vida cotidiana, aquellas que les permiten subsistir, realizar su auto-cuidado, mantener su independencia, ser parte de un hogar y de una comunidad.
- **Gato:** Estar bajo los efectos de cocaína (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Gitano o Rrom:** Persona heredera de las tradiciones de pueblos gitanos originarios de Asia, son nómadas y poseen tradiciones, normas, organización social, lengua y características culturales distintivas.
- **Heroína:** Opiáceo con efectos sedantes y analgésicos. Puede ser denominada como:- Chino: Forma de consumo en la que se inhala el humo producido por la combustión de heroína al ser puesta sobre un pedazo de papel aluminio bajo el cual se pone fuego. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 113 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **Heterosexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de sexo distinto al suyo.
- **Homosexual:** Persona cuya atracción afectiva, erótica o sexual se dirige hacia personas de su mismo sexo.
- **Inhalantes:** También se les llama ‘inhalables’; son sustancias gaseosas cuyos efectos son depresores y que se consumen por vía nasal. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015) Incluyen: Sacol, Pegante, Bóxer, Gasolina, Thinner.
- **Jíbaro:** Distribuidor de pequeñas cantidades de droga. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Maduro:** Cigarrillo de marihuana y bazuco (Asociación GAMO, 2013).
- **Mario:** Voz de alerta que indica que se acerca la policía (Asociación GAMO, 2013).
- **Maduro:** Cigarrillo en el que se combinan marihuana y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015). También puede ser nombrado como: Banano, Bomba.
- **Mendigar:**
Hace referencia a pedir dinero de tal forma que se genere lástima hacia el habitante de la calle.
- **Mixto:** Heroína mezclada con marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)
- **Mulato(a):** persona fruto del mestizaje entre la población negra y blanca que se autorreconoce por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Negro(a):** persona quien por su identidad se autorreconoce como perteneciente o miembro de poblaciones o comunidades negras ya sea por su cultura y/o rasgos físicos.
- **Olla:** Olla. Sitio en el que venden drogas o estupefacientes, y en el que usualmente estas se pueden consumir.
- **Orientación sexual:** Patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a un determinado grupo de personas definidas por su sexo.
- **Palenquero de San Basilio:** persona afrodescendiente que pertenece a la población de San Basilio de Palenque y que tiene características culturales propias en las que se destaca su lengua bantú, mezcla del español y dialectos africanos.
- **Pata:** Sobrante de un cigarrillo de marihuana. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Parche:** Grupo de personas que conforman un cerrado círculo social, los cuales comparten diferentes actividades cotidianas (SDIS, 2016).

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 114 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **Patراسiado:** “Cocaína patراسiada”, es un procedimiento a través del cual la cocaína, que es una sal ácida soluble en agua que no se puede fumar, se transforma nuevamente en base para poder fumarla. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)

- **Pepas:** Término con el cual se hace referencia a cualquier tipo de medicamento en forma de píldora que produce algún efecto psicoactivo, se ubican en las categorías de los barbitúricos, benzodicepinas o tranquilizantes y deben ser usados bajo prescripción médica. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015). También pueden ser nombradas como: Ruedas.

- **Perico:** Nombre con el que se hace referencia a la cocaína cuyo grado de pureza es inferior al de la Cocaína. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).

- **Pipa:** Utensilio de plástico, madera o metal usado para fumar. Consiste en un tubo que desemboca en un pequeño recipiente en el que se vierte tabaco o cualquier otra sustancia que es encendida y cuyo humo se aspira por un extremo del tubo. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).

- **Pistolo:** Cigarrillo en el que se combinan tabaco y basuco. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).

- **Pizquero:** Olor residual que queda en un recinto o en la ropa luego de haber fumado algún tipo de sustancia.

- **Porro:** Cigarrillo de marihuana (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).


- **Pueblo indígena:** Es un grupo humano de ascendencia amerindia que se distingue por tener una cultura, organización social, costumbres y leyes tradicionales propias.

- **Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:** persona que se autorreconoce por sus características triétnicas distintivas afro-anglo-caribeñas, como identidad, valores, lengua, usos y costumbres propias de la población originaria del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.


- **Retacar:**
Es una palabra usada por los habitantes de la calle que hace referencia a pedir dinero de forma agresiva pero sin usar ningún tipo de arma o elemento que genere amenaza, utilizan el miedo o el rechazo que sienten otras personas por su apariencia, por sus condiciones de higiene o por los imaginarios que se crean alrededor de los habitantes de la calle.

- **Sexo:** Hace referencia a la condición biológica de una persona como hombre o mujer, y se encuentra asociado principalmente con atributos físicos tales como los cromosomas, la prevalencia hormonal y la anatomía interna y externa.

- **Speedball:** Mezcla de heroína y cocaína, usualmente inyectable. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015)

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 115 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

- **Sustancias Psicoactivas (SPA):** Nombre propuesto para reemplazar términos confusos como “drogas”, “fármacos”, “estupefacientes”, etc. Se refiere a todas aquellas sustancias que ejercen una acción sobre el sistema nervioso central y que tienen la capacidad de modificar su funcionamiento, aumentando o disminuyendo su nivel de funcionamiento, y alterando el campo de conciencia. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Taquillero:** Persona que en los lugares de expendio de sustancias psicoactivas se encarga de la venta de las mismas. (Corporación Nuevos Rumbos, 2015).
- **Vitsa:** son los linajes que determinan el origen de las familias Gitanas.
- **Wimpy:** Hace referencia a la comida (Asociación GAMO, 2013).


		Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 116 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño		SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía	

3.2 ANEXOS

Anexo 1

Tabla 8. Componentes Política Pública Social para Habitantes de la Calle en relación con preguntas del Cuestionario Censal.

COMPONENTE PPSHC	LINEAS ESTRATÉGICAS	PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DEL CENSO HABITANTES DE LA CALLE
Desarrollo humano integral	Promoción de la recreación, cultura y deporte	
	Hábitat y movilidad	11, 12, 13, 14, 21, 23, 24
	Educación	27, 28
Formación y oportunidades para el trabajo y la generación de ingresos	Formación y oportunidades para el trabajo, empleo, productividad y emprendimiento	29
Movilización ciudadana y redes de apoyo social	Relaciones familiares, comunitarias e institucionales	22, 25, 26, 26.1, 26.2, 31, 32, 32.1,
	Promoción de la participación social y ciudadana	10, 15, 16, 31, 32, 32.1
Atención integral en salud	Gestión del aseguramiento	23, 30, 30.1, 30.2
	Atención primaria en salud	17, 17.1, 18, 19, 20
	Información y vigilancia epidemiológica	16, 20
	Gestión en salud pública	17, 30, 30.1, 30.2
	Atención integral individual	17, 17.1, 18, 19, 20
Responsabilidad social empresarial	Corresponsabilidad del sector empresarial y productivo	24, 26, 26.1, 26.2, 29
Seguridad y Convivencia ciudadana	Acceso a la justicia, seguridad y convivencia	23, 33, 33.1, 33.2
	Prevención a la vinculación a redes de oferta de SPA	24, 30, 30.1, 30.2
Datos generales y demográficos		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 34, 35, 36, 37

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 117 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

3.3 BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Manizales, Secretaria de gobierno, Unidad de protección a la vida (2013). Caracterización del habitante de calle 2010-2013. Manizales

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). *Balances y perspectivas. Política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas-LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital*. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2013). *Lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial*. Bogotá.

DANE, Alcaldía de Medellín. (2003). Censo sectorial habitantes de y en la calle. Medellín. 2002. Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.

Alcaldía de Villavicencio, Secretaría de Solidaridad & Corporación Acción Social Cristiana (2012). Censo Sectorial Habitante de la Calle Villavicencio, 2012. Villavicencio

American Psychological Association. *Respuestas a sus preguntas sobre las personas Trans, la identidad de género y la expresión de género*.

Australian Bureau of Statistics (ABS) Census of Housing and Population and the AIHW Specialist Homeless Services data collection for their statistics, (2013). *Census of Population and housing: Estimating homelessness*. Australia

Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos- CLAM, GESSAM – Grupo de Estudios de Género, Sexualidad y Salud en América Latina, de la Universidad Nacional de Colombia, y Profamilia, con el apoyo de la Mesa Coordinadora de Organizaciones LGBT, promotora de la Marcha. 2007 *Encuesta LGBT: Sexualidad y derechos – participación de la marcha de la ciudadanía LGBT de Bogotá*,

Concepto 31520 de 2005, emitido por la Dra. Carol Villamil Ardila, jefe oficina asesora jurídica del Departamento Administrativo de Bienestar Social. Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.


Congreso de la República de Colombia. (2012). *Gaceta del Congreso, Senado y Cámara*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Corte Constitucional. (2014). *Comunicado N° 25 junio 25 y 26 de 2014*.

Corporación Consentidos (2014). *Sistematización del convenio 038 de enero 24 de 2014*, Programa habitante de calle. Bucaramanga

Corporación para el Desarrollo del Ser y la Comunidad Mayaelo (2011) *Estudio descriptivo de personas adultas en situación de calle en la ciudad de Cartagena de indias*. Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Cartagena

DANE (2009) *Metodología Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 118 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

DANE (2014) *Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas, censos y encuestas por muestreo. DIRPEN*

DANE (2017) *Diseño Conceptual y metodológico del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – CNPV. DCD*

DANE, (2015). *XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Conceptos básicos y complementarios.*

DANE, Alcaldía de Medellín. (2003). *Censo sectorial habitantes de y en la calle. Medellín. 2002.* Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.

DANE, Alcaldía de Santiago de Cali y Fundación FES SOCIAL. (2006). *Censo sectorial de habitantes de y en la calle. Santiago de Cali. 2005.* Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.

DANE, IDIPRON. (2002a). *III Censo sectorial habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2001.* Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.

DANE, IDIPRON. (2002b). *Censo sectorial habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 1999.* Bogotá: Dirección de mercadeo y ediciones del DANE.

DANE, IDIPRON. (2004). *IV Censo sectorial habitantes de la calle. Bogotá y Soacha. 2004.* Bogotá.

DANE. (2012). *Actividades preparatorias Censo de la ronda 2010, definición de las temáticas censales, funcionamiento humano – discapacidad: un tema básico.*

Departamento de la familia (2015). *Conteo de Personas sin Hogar, 2015.* Puerto Rico

Department for Communities and Local Government (2017). “Rough Sleeping Statistics Autumn 2016 England”. Inglaterra.

European Union Agency for Fundamental Rights. *EU LGBT survey Technical report.*

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-533-92.htm>

IDIPRON, Universidad Nacional. (s.f.). *I Censo piloto Indigentes en Bogotá.*

Instituto de asistencia e Integración Social. (2011) *Tú también cuentas IV.* México D.F.


Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON, Secretaría Integración Social. (2009). *V Censo de habitantes de la calle en Bogotá. 2007 (1ª. ed.).* Recuperado el 13 de marzo de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/32795228/V-Censo-de-Habitantes-de-la-Calle-en-Bogota-2007>.

Instituto Nacional de Estadística (INE) & Euskal Estatistika-Erakundea/Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), (2012). *Encuesta a las personas sin Hogar.* España

Ley 1641 de 2013

Los Angeles Homeless Services Authority - LAHSA. “2016 Greater Los Angeles Homeless Count”. En: <http://www.theycountwillyou.org/>. Recuperado el 12/07/2017

Ministerio de Desarrollo Social (2011). *Catastro Calle 2011, Yo cuento. Segundo Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle.* Santiago de Chile.

	Metodología General Censo de Habitantes de la calle, Bogotá -CHC	CÓDIGO: DSO-CHC-MET-001 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 119 FECHA: 10-08-2017
PROCESO: Diseño	SUBPROCESO: Censo Habitantes de la Calle – Bogotá. 2017	
ELABORÓ: Equipo Temático CHC	REVISÓ: Coordinación CHC	APROBÓ: Dirección de Censos y Demografía

Ministerio de Desarrollo Social (Mides), Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo & Instituto Nacional de Estadística (2011). *Censo y conteo de personas en situación de calle*. Montevideo.

Ministerio de Desarrollo Social-MIDES (2011). Informe final del censo y conteo de personas en situación de calle 2011. Uruguay.

Ministerio de Desarrollo Social –MIDES (2016).Censo de Población en Situación de Calle. Montevideo

Ministerio Público de la Defensa, Consejo de Organizaciones de la Defensoría del Pueblo, la Presidencia de la Auditoría General y otros (2017). Informe preliminar Primer censo popular de personas en situación de calle (PSC). Buenos Aires

Página web de la Corte Constitucional de Colombia.

Personas en Situación de Calle - Año 2015. Relevamiento y diagnóstico de las personas en situación de calle en la Ciudad de Córdoba.

Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Revisión 2. Serie M No. 67/Rev.2. 2010

SDIS (2011). *Orientaciones para el abordaje del enfoque de derechos y el enfoque diferencial en el marco de las políticas públicas poblacionales*. Bogotá.

SDIS, (2011). *VI Censo de Habitantes de Calle de Bogotá*. Bogotá.

SDIS, (2015). *Análisis de la distribución y caracterización de la población de habitantes ubicada en parches y cambuches en Bogotá D.C*. Bogotá.

SDIS, <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/1428#6> recuperado el 09/05/2017

Secretaría de Bienestar Social de Ibagué (2015). Memorando remisión información Habitante de la Calle Rad. 6235 de 23/02/2015.